



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN  
DE COMERCIO EXTERIOR**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
ACADÉMICO DE MAGISTER EN NEGOCIOS  
INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA:**

**“LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA  
ECUATORIANA”**

**AUTORA:**

**Lcda. DIANA FERNANDA MIRANDA COBEÑA**

**TUTOR:**

**Econ. FREDDY ALVARADO ESPINOZA, MSc.**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**2015**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**  
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TITULO Y SUBTITULO:</b> “LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”	
<b>AUTOR/ES:</b> Lcda. Diana Fernanda Miranda Cobeña	<b>REVISORES:</b> Econ. Freddy Alvarado Espinoza, MSc.
<b>INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONOMICAS.
<b>CARRERA:</b> Maestría en negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> Abril de 2015	<b>N. DE PAGS:</b> 135
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Negocios Internacionales - Comercio Exterior	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Comercio Internacional, Integración Económica, Mercado, Arancel, Balanza comercial, Nueva Arquitectura Financiera Regional.	
<b>RESUMEN:</b> El presente trabajo de investigación científica analiza los procesos de integración regional a nivel sudamericano, estudia las potencialidades y obstáculos para una integración económica regional eficaz en Suramérica, se da a conocer las relaciones económicas internacionales existentes con otros países y principalmente, presenta un análisis de la incidencia que tiene la UNASUR en la economía ecuatoriana durante el periodo de estudio 2008-2013. Consta de 5 capítulos: el primero analiza los conceptos básicos de integración; el segundo revisa los procesos de integración en Suramérica; el tercero relaciona los procesos de integración económica; El cuarto, presenta un análisis del funcionamiento de la Unión de Naciones Sudamericanas; y finalmente, en el quinto capítulo se presentan las principales conclusiones y se proponen las mejores recomendaciones.	
<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	
<b>ADJUNTO URL (tesis en la web):</b>	
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b>	Teléfono: 0994219756 E-mail: dianamiranda@hotmail.es
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCION:</b>  Facultad de Ciencias Económicas	Nombre: Econ. Natalia Andrade.Moreira, MSc.
	Teléfono: 2293052 – Ext. 108
	E-mail: <a href="mailto:nandramo@hotmail.com">nandramo@hotmail.com</a>

## INFORME DEL TUTOR

Guayaquil, 6 de abril de 2015

Economista

**MARINA MERO FIGUEROA, MSc.**

**DECANA**

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Guayaquil

Ciudad.

De mi consideración:

Una vez que se ha terminado el proceso de revisión de la tesis titulada: **“LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”**, de la **Lcda. Diana Fernanda Miranda Cobeña**, previo a la obtención del grado académico de **MAGÍSTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**; indico a usted que el trabajo se ha realizado conforme a la hipótesis propuesta por la autora, cumpliendo con los demás requisitos metodológicos exigidos por su dirección.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

**Econ. Freddy Alvarado Espinoza, MSc.**  
**TUTOR**

## **RENUNCIA DE DERECHO DE AUTOR**

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN ESTA TESIS SON DE ABSOLUTA PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA **LCDA. DIANA FERNANDA MIRANDA COBEÑA CON C.I # 091542989-8** CUYO TEMA ES: **“LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”**, DERECHO QUE RENUNCIO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA QUE HAGA USO COMO A BIEN TENGA.

---

LCDA. DIANA FERNANDA MIRANDA COBEÑA  
C.I. # 091542989-8

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por estar siempre conmigo, por fortalecerme y por presentar en mi vida a personas que me han acompañado y han sido mi soporte durante el desarrollo de mis estudios.

A mi mamá le agradezco su apoyo, su guía y su confianza en la realización de mis sueños. Soy afortunada por contar siempre con su amor, comprensión y ejemplo.

Agradezco a mis tutores de la Maestría en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, de la Universidad de Guayaquil por la disposición para transmitirnos sus experiencias y por la ayuda brindada, de manera especial al tutor de mi tesis, Econ. Freddy Alvarado Espinoza.

De manera general, quiero agradecer a todas las personas que han compartido conmigo durante la elaboración de esta tesis, por brindarme su colaboración, apoyo, cariño y amistad.

*Diana.*

## DEDICATORIA

A mi querida mamá, *Diana Elizabeth* de quien me siento muy honrada y a la que espero poder devolver todo el sacrificio que con mucha Fe ha puesto en mí, con trabajo y amor.

# ÍNDICE GENERAL

	<i><u>Página</u></i>
<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS</b>	II
<b>INFORME DEL TUTOR</b>	III
<b>RENUNCIA DE DERECHO DE AUTOR</b>	IV
<b>AGRADECIMIENTO</b>	V
<b>DEDICATORIA</b>	VI
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	VII
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	X
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	XII
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
HIPÓTESIS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
METODOLOGÍA	4
CAPÍTULO I	5
“LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: CONCEPTOS, CLASIFICACIÓN E IMPORTANCIA”	5
1.1 EL COMERCIO INTERNACIONAL	5
1.1.1 ASPECTOS TEÓRICOS	6
1.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS	13
1.1.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	15
1.1.4 ASPECTOS DE MERCADO	16
1.1.5 ASPECTOS LEGALES	16
1.1.6 ASPECTOS FINANCIEROS	18
1.2 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: DEFINICIONES Y CONCEPTOS	19
1.2.1 LA VÍA POLÍTICA	21
1.2.2 LA VÍA ECONÓMICA	22
1.3 NIVELES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	22
1.4 RAZONES DE LA INTEGRACIÓN	26
1.5 EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN	28
1.5.1 EFECTOS ESTÁTICOS DE LA INTEGRACIÓN	28
1.5.2 EFECTOS DINÁMICOS DE LA INTEGRACIÓN	31
1.5.3 GANANCIAS ASOCIADAS A LA INTEGRACIÓN	31
1.5.4 COSTOS DE LA INTEGRACIÓN	33

CAPÍTULO II	35
“PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA”	35
2.1 ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE AMÉRICA (ALBA)	35
2.1.1 ANTECEDENTES DE LA ALBA	36
2.1.2 EL BANCO DE LA ALBA	37
2.1.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALBA	38
2.2 ALIANZA DEL PACÍFICO	39
2.2.1 ANTECEDENTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	40
2.2.2 EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO (MILA)	41
2.2.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALIANZA DEL PACÍFICO	42
2.3 ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)	43
2.4 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN, ALADI	45
2.4.1 MECANISMOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LA ALADI	46
2.4.2 ESTRUCTURA DE LA ALADI	47
2.4.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALADI	48
2.5 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)	51
2.5.1 ANTECEDENTES DE LA CAN	51
2.5.2 LA AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA	52
2.5.3 BALANZA COMERCIAL CON LA CAN	54
2.6 COMUNIDAD DEL CARIBE O CARIBBEAN COMMUNITY (CARICOM)	56
2.6.1 ANTECEDENTES DE LA CARICOM	56
2.6.2 ESTRUCTURA DE LA CARICOM	57
2.6.3 BALANZA COMERCIAL CON LA CARICOM	58
2.7 GRUPO DE LOS TRES (G-3)	60
2.7.1 ANTECEDENTES DEL G-3	60
2.7.2 ESTRUCTURA DEL G-3	61
2.7.3 BALANZA COMERCIAL CON EL G-3	62
2.8 MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)	63
2.8.1 ANTECEDENTES DEL MCCA	64
2.8.2 INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MCCA.	65
2.8.3 BALANZA COMERCIAL CON EL MCCA.	66
2.9 MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)	67
2.9.1 ANTECEDENTES DEL MERCOSUR	68
2.9.2 ESTRUCTURA DEL MERCOSUR	70
2.9.3 BALANZA COMERCIAL CON EL MERCOSUR	71
2.10 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)	73

2.10.1 ANTECEDENTES DEL TLCAN	74
2.10.2 ESTRUCTURA DEL TLCAN	75
2.10.3 BALANZA COMERCIAL CON EL TLCAN	75
CAPÍTULO III	78
“LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS”	78
3.1 ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA UNASUR	78
3.2 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNASUR	79
3.3 ASPECTOS COMERCIALES	86
3.4 MATERIAS COMPLEMENTARIAS	88
3.5 RELACIONES COMERCIALES CON EL MUNDO	89
3.6 RELACIONES COMERCIALES CON SURAMERICA	94
3.7 ASIMETRÍAS ENTRE PAÍSES MIEMBROS DE LA UNASUR	97
3.8 POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN	98
CAPÍTULO IV	100
“LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”	100
4.1 EN EL COMERCIO EXTERIOR	100
4.2 EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO	108
4.3 EN EL SISTEMA FINANCIERO	109
4.4 EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	113
4.4.1 EL BANCO DEL SUR	114
4.4.2 EL SISTEMA ÚNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (SUCRE)	117
4.4.3 EL FONDO COMÚN DE RESERVAS DEL SUR	120
CAPÍTULO V	123
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
5.1 CONCLUSIONES	123
5.2 RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	133

## ÍNDICE DE CUADROS

	<u>Página</u>
CUADRO N° 1 Teoría de la Ventaja Absoluta	08
CUADRO N° 2 Teoría de la Ventaja Comparativa	09
CUADRO N° 3 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la ALBA	38
CUADRO N° 4 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la A.del Pacífico	42
CUADRO N° 5 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la ALADI	49
CUADRO N° 6 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la CAN	55
CUADRO N° 7 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la CARICOM	59
CUADRO N° 8 Balanza Comercial del Ecuador con los países del G-3	62
CUADRO N° 9 Balanza Comercial del Ecuador con los países del MCCA	66
CUADRO N° 10 Balanza Comercial del Ecuador con los países del MERCOSUR	72
CUADRO N° 11 Balanza Comercial del Ecuador con los países del TLCAN	76
CUADRO N° 12 Lista de Secretarios Generales de la UNASUR	82
CUADRO N° 13 Lista de Presidentes Pro-témpore de la UNASUR	83

CUADRO N° 14	
Exportaciones de la UNASUR al Mundo	90
CUADRO N° 15	
Importaciones desde el Mundo a la UNASUR	91
CUADRO N° 16	
Balanza Comercial de la UNASUR con el Mundo	92
CUADRO N° 17	
Exportaciones extrarregionales de la UNASUR	94
CUADRO N° 18	
Exportaciones intrarregionales de la UNASUR	95
CUADRO N° 19	
Exportaciones entre los países miembros de la UNASUR	96
CUADRO N° 20	
Datos estadísticos de la UNASUR	97
CUADRO N° 21	
Balanza Comercial del Ecuador con los países de la UNASUR	101
CUADRO N° 22	
Exportaciones del Ecuador a los países de la UNASUR	103
CUADRO N° 23	
Principales productos exportados por Ecuador a la UNASUR	104
CUADRO N° 24	
Importaciones del Ecuador desde los países de la UNASUR	106
CUADRO N° 25	
Principales productos importados por Ecuador de la UNASUR	107

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<u>Página</u>
GRÁFICO Nº 1 Diamante de Porter	11
GRÁFICO Nº 2 Efectos de la Integración en el comercio	29
GRÁFICO Nº 3 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la ALBA	39
GRÁFICO Nº 4 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la A.del Pacífico	43
GRÁFICO Nº 5 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la ALADI	50
GRÁFICO Nº 6 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la CAN	55
GRÁFICO Nº 7 Balanza Comercial del Ecuador con los países de la CARICOM	59
GRÁFICO Nº 8 Balanza Comercial del Ecuador con los países del G-3	63
GRÁFICO Nº 9 Balanza Comercial del Ecuador con los países del MCCA	67
GRÁFICO Nº 10 Balanza Comercial del Ecuador con los países del MERCOSUR	72
GRÁFICO Nº 11 Balanza Comercial del Ecuador con los países del TLCAN	77
GRÁFICO Nº 12 Organigrama institucional de la Unión de Naciones Suramericanas	80
GRÁFICO Nº 13 Balanza Comercial de la UNASUR con el Mundo	92

GRÁFICO N° 14	
Balanza Comercial del Ecuador con los países de la UNASUR	102
GRÁFICO N° 15	
Exportaciones del Ecuador a los países de la UNASUR	103
GRÁFICO N° 16	
Importaciones del Ecuador desde los países de la UNASUR	106

# “LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”

## INTRODUCCIÓN

Por ***Integración económica*** entendemos a los distintos procesos mediante los cuales las economías de varios países se integran (forman un bloque económico), con la intención de beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de barreras al comercio internacional, sean estas de tipo arancelarias o no arancelarias. Cuando la integración económica aumenta, las barreras al comercio entre los países disminuyen.

Existen medidas calificadas como “integración negativa” que son las que pretenden eliminar los obstáculos al comercio internacional, tales como eliminar los aranceles entre los países miembros del bloque. También existen las medidas catalogadas como “integración positiva” que están relacionadas con los mecanismos de cooperación entre las economías (son más complicadas de poner en práctica), como la armonización de políticas macroeconómicas entre los miembros del bloque, que irán ampliándose a medida que la integración progrese.

El objetivo a lograr es la integración económica completa, en la que se daría la unificación de políticas y planes económicos, monetarios y fiscales, así como también, la implementación de un mismo frente en el ámbito social, de servicios públicos, etc. Para esto sería necesario la creación de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean acatadas por todos los países que integran el bloque económico.

La integración del espacio geográfico sudamericano es actualmente uno de los fenómenos de mayor trascendencia geopolítica en América latina, el proceso se cumple en un contexto regional por el creciente rechazo político y social a las directrices económicas del consenso de Washington.

Al mismo tiempo, se enmarca en un creciente cuestionamiento a las lógicas de alineación irrestricta con la política exterior de los países latinoamericanos en la década de los años noventa.

Sudamérica atraviesa hoy por un período de intensas transformaciones políticas, ideológicas, económicas y sociales, favorecido por el declive de la agenda económica neoliberal y por el ascenso de gobiernos con plataformas políticas progresistas. A su vez, dichas transformaciones están influyendo en la redefinición de las estrategias de inserción internacional y específicamente en el replanteamiento de las políticas de integración en la región.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es considerado como el proyecto estratégico más ambicioso para la integración de Suramérica. Este proyecto ha sido liderado por Brasil para construir la cohesión regional frente a los desafíos y las demandas del sistema internacional contemporáneo.

Los países que forman parte de la Unión de Naciones Suramericanas son: Argentina, Brasil; Paraguay, Uruguay y Venezuela (integrantes del MERCOSUR); Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (miembros de la CAN), además de Chile, Guyana y Surinam.

La UNASUR se inscribe como un nuevo esquema político de integración regional, siendo expresión del auge de las estrategias regionales de inserción internacional. En efecto, es necesario destacar

que la reciente emergencia del bloque regional sudamericano está articulada con la tendencia global de fortalecimientos de las regiones como sujetos geopolíticos, que desempeñan un papel protagónico en las relaciones internacionales contemporáneas, acorde con las percepciones de un “mundo regionalizado” desde el análisis de la economía política internacional.

Este trabajo de investigación consta de 5 capítulos: en el primer capítulo se analizan los conceptos básicos de integración; en el segundo capítulo se relacionan los procesos de integración económica; en el tercer capítulo se revisan los procesos de integración en Suramérica; en el capítulo cuarto se analiza el funcionamiento de la Unión de Naciones Sudamericanas; y finalmente, en el quinto capítulo se proponen las principales conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación.

## **HIPÓTESIS**

La Unión de Naciones Suramericanas es un proceso que busca una apertura equilibrada de los países latinoamericanos hacia el sistema internacional, con integración y cooperación económica tanto en lo social, político, ambiental y cultural, pero sin pérdida de autonomía y de capacidad individual de negociación.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la incidencia que tiene la Unión de Naciones Suramericanas en la economía ecuatoriana, durante el período de análisis comprendido entre los años 2008 al 2013.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer los procesos y mecanismos de integración a nivel regional;
2. Conocer de relaciones económicas internacionales existentes con otros países o regiones;
3. Analizar los procesos de integración regional a nivel Sudamericano;
4. Estudiar las potencialidades y obstáculos para una integración económica regional eficaz en Sudamérica;
5. Estudiar el funcionamiento de la UNASUR.

## **METODOLOGÍA**

Para realizar esta tesis sobre la UNASUR y su incidencia en la economía ecuatoriana, se utilizaron distintas técnicas, métodos y procedimientos para verificar la hipótesis planteada, y tenga relación con los objetivos planteados.

Por otra parte, para cumplir con las metas propuestas, se consideraron las noticias relacionadas con la UNASUR, de las cuales se resaltan las de de mayor relevancia e incidencia en el avance del proceso de integración, también se realiza una los recopilación de datos económicos de los países miembros, además del uso de herramientas de análisis estadístico para construir indicadores relevantes.

También se acudió a otros procedimientos y técnicas de estudio y registro bibliográfico.

## **CAPÍTULO I**

### **“LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: CONCEPTOS, CLASIFICACIÓN E IMPORTANCIA”**

#### **1.1 EL COMERCIO INTERNACIONAL**

Comercio Internacional es el intercambio de bienes y servicios entre dos países (un exportador y un importador), por ejemplo entre Ecuador y Colombia. El Comercio exterior se define como el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas, por ejemplo entre la Unión Europea y Mercosur.

Las economías que participan de éste tipo de intercambio de bienes y servicios se denominan “Economías abiertas”. Este proceso de apertura externa se produce fundamentalmente en la década de los 90, al lograr una reinserción efectiva y dinámica de las regiones a la economía internacional.

El comercio internacional de servicios es una actividad económica intangible o invisible, lo que marca profunda diferencia con el comercio de bienes en donde existe producción de bienes físicos, el servicio es una actividad que produce un cambio en las condiciones de una persona o de un bien, que resulta de un acuerdo entre el productor y el consumidor.

En las operaciones comerciales internacionales, es decir, en importaciones y exportaciones de productos, intervienen factores, elementos, instituciones y demás entes que componen el engranaje del

funcionamiento del comercio internacional. Desde que se inicia la búsqueda de mercados, pasando por la negociación y finalizando con la entrega de la mercancía. Los factores que intervienen en éste proceso se clasifican en:

1. Aspectos teóricos
2. Aspectos técnicos
3. Aspectos administrativos
4. Aspectos de mercados
5. Aspectos legales
6. Aspectos financieros.

### **1.1.1 ASPECTOS TEÓRICOS**

La estructura económica mundial es muy importante para conocer las tendencias comerciales de los países, la podemos dividir en dos partes: los sistemas económicos y los niveles de integración económica.

Los sistemas económicos son básicamente dos: el sistema capitalista, que le da énfasis a la libre empresa y al capital como generación de riqueza; y el socialismo, que da énfasis a la propiedad colectiva de los medios productivos, es decir, no existe propiedad privada.

En cuanto a los *niveles de integración económica*, se trata de los distintos aspectos mediante los cuales, las economías de los países se vuelven más homogéneas, es decir, tienden a tener una política económica común. Existen otras organizaciones que surgen a partir de acuerdos regionales de comercio y conforman bloques económicos, tales como MERCOSUR, CAN, UNASUR, Unión Europea, entre otras.

Las organizaciones comerciales internacionales son instituciones que regulan, promueven y supervisan el correcto funcionamiento del

comercio internacional, fomentando el libre comercio mundial. Las principales son:

- La Organización Mundial de Comercio (OMC)
- La Cámara de Comercio Internacional (CCI), y
- La Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El comercio internacional tiene sus orígenes en el pensamiento mercantilista. Los mercantilistas decían que la acumulación de metales preciosos era la base para que un país alcanzara un nivel de poder determinado, dándole gran importancia al atesoramiento de grandes cantidades de metales. Situación por la cual confundieron el atesoramiento con la riqueza (inventario de bienes de consumo y durables, de recursos naturales y de habilidades humanas).

Concibieron a las exportaciones como un ingreso de metales preciosos y a las importaciones como la salida de éstos, de su territorio. Por lo cual se establecieron medidas proteccionistas, restringiendo las importaciones vía imposición de aranceles y fomentando las exportaciones a través de subsidios a la producción. A partir de este pensamiento Smith comenzó a desarrollar la Teoría de la Ventaja Absoluta, que tiene como principio fundamental dar a conocer que es beneficioso para todos los países.

▪ **LAS TEORÍAS DE LA VENTAJA ABSOLUTA Y DE LA VENTAJA COMPARATIVA:**

Adam Smith destaca la importancia del libre comercio internacional en el incremento de la riqueza de las naciones que comercian. En 1776 ofrece una explicación del intercambio de bienes y la existencia de una "Ventaja absoluta". Las mismas se verifican cuando un país X puede producir un bien a costo absolutamente menor (medido en unidades de trabajo) con respecto a una nación o conjunto de naciones.

**CUADRO Nº 1**  
**TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA**

PRODUCTO	PAÍS A	PAÍS B
Unidad del BIEN 1	1 hora	3 horas
Unidad del BIEN 2	2 horas	3 horas

Fuente y elaboración: Autora.

Podemos observar que el País A tiene ventaja absoluta con respecto al País B, en la producción de 1 unidad del Bien 1, necesitando para ello un menor requerimiento de unidades de trabajo; mientras que el País B tiene ventaja absoluta con respecto al País A, en la producción de una unidad del Bien 2. De este modo, al País A le conviene especializarse en la producción de la unidad del Bien 1 y al País B le conviene especializarse en la producción de la unidad del Bien 2, intercambiándose los excedentes.

La teoría de la “Ventaja absoluta” denotaba algunas fallas en cuanto a la forma en que se organizaría el comercio, ante la existencia de un país con ventaja absoluta con relación a la totalidad de los bienes producidos por él. Posteriormente David Ricardo, para demostrar que aún en el caso anterior, en donde un país es más eficiente que el otro en todas las líneas de producción, el comercio internacional resulta ser rentable.

Ricardo ofrece una explicación basada en las diferencias relativas en la productividad de la mano de obra entre países diferentes. Su contribución es la prueba de que no son las diferencias absolutas en el costo de productividad, sino las relativas las que constituyen la condición necesaria para el comercio.

**CUADRO Nº 2**  
**TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA**

PRODUCTO	PAÍS A	PAÍS B
Unidad del BIEN 1	2 horas	10 horas
Unidad del BIEN 2	1 hora	2 horas

Fuente y elaboración: Autora.

En este ejemplo vemos que el País A posee ventaja absoluta con respecto al País B, en la producción de 1 unidad del Bien 1 y también en la producción de 1 unidad del Bien 2. Sin embargo, en términos de ventaja comparativa, el País A es mucho más eficiente que el País B en la producción de la unidad del Bien 1, ya que su ahorro en unidades de trabajo es de mayor proporción. Con *ventaja absoluta*: 2 es menor que 10 y 1 es menor que 2. Con *ventaja comparativa*:  $2/10$  es menor que  $1/2$ .

Ricardo enuncia en 1817 la “Ley de la Ventaja Comparativa” cuando cada país se especializa en la producción de aquel bien en el cual tiene una ventaja comparativa, el producto total mundial de cada bien necesariamente aumenta por el resultado de que todos los países mejoran los niveles de producción, lo que se traduce en un mayor bienestar, al disponer de mayor cantidad de bienes para consumir a precios más ventajosos. Su conclusión es que el libre comercio es ventajoso, si existe una diferencia en los requerimientos relativos de trabajo entre los distintos países.

▪ **EL MODELO HECKSCHER-OHLIN:**

Fue desarrollado en 1933 por el sueco Bertil Ohlin, modificando la teoría inicial formulada en 1919 por su maestro Eli Heckscher. Éste modelo determina que las proporciones entre los diferentes factores de producción están disponibles entre diferentes países que producen diferentes bienes. Pone énfasis en las diferentes proporciones de los

factores disponibles y en la proporción en que éstos son utilizados. A éste modelo también se conoce como “Teoría de las Proporciones Factoriales” o modelo de 2 x 2 x 2. En este modelo, las diferencias de los recursos son la única fuente del comercio, aquí la ventaja comparativa se obtiene por la interacción entre los recursos de las naciones y la tecnología de producción que éstas utilizan. Por eso surgen 2 conceptos básicos: Abundancia e Intensidad de factores.

- *En cuanto a la **ABUNDANCIA DE LOS FACTORES**, se establecen:*

*El criterio físico.-* Determina la abundancia de los factores sobre la base de las cantidades físicas de trabajo y capital disponibles en varios países. Se basa en la oferta de los factores, dejando de lado a la demanda.

*El criterio económico.-* Clasifica a los países como abundantes en trabajo o capital sobre la base de relaciones salario - renta, ya que los precios de los factores, al igual que los de los bienes, están determinados tanto por la oferta como por la demanda.

- *En cuanto a la **INTENSIDAD DE LOS FACTORES**, se establece:*

*Bienes intensivos.-* Son aquellos que utilizan el mayor número de unidades de un factor productivo por cada unidad de otro factor que es utilizado en la elaboración de un determinado producto. Los países que dispongan de un determinado factor productivo (capital, trabajo o recursos naturales) en abundancia, podrán disponer del mismo en forma más barata. Por ejemplo: En el País A es abundante el factor Trabajo y en el País B es abundante el factor Capital, se hace la comparación del consumo de éstos factores en el proceso productivo en ambos países. El País en el que los costos de producir dicho bien sean menores es el que tiene “Ventaja Factorial”.

▪ **TEORÍA DE LA VENTAJA COMPETITIVA DE MICHAEL PORTER:**

Michael Porter estudia la competitividad internacional aplicada a los sectores económicos nacionales, en mercados internacionales. En 1990 éste establece un análisis sobre los factores determinantes del éxito competitivo de sectores económicos de las naciones “El modelo de diamante”.

Éste puede ayudar a comprender la posición comparada de un país en el ámbito de competencia global. Este modelo también se puede utilizar para analizar regiones geográficas de un mismo país, y está conformado por 5 aspectos:

1. La disponibilidad de los factores de producción
2. Las características de la demanda
3. Las industrias relacionadas y de apoyo
4. La estructura, rivalidad y estrategia de las empresas, y
5. El papel del gobierno.

**GRÁFICO Nº 1**  
**DIAMANTE DE PORTER**



Fuente: “Introducción a la Economía para no economistas”. Macario Schettino.  
Elaboración: Autora.

1. LA DISPONIBILIDAD DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN: La presencia de factores de producción en un país es múltiple y variada, ya que los países están dotados de diferentes cantidades y calidad de factores. Los más importantes para la ventaja competitiva se crean mediante procesos que difieren considerablemente de una nación a otra y entre los diferentes sectores que la conforman. El análisis de estos factores a nivel de la pequeña y mediana empresa de un país, se convierte en un punto relevante a fin de verificar hasta qué punto disponen de estos factores, si se pueden desarrollar, y sobre todo, si es sustentable dentro del sector industrial en donde se desenvuelven.
  
2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA: La calidad de la demanda interna es más importante que la cantidad, para analizar esto se revisan 3 aspectos: La composición de la demanda interna o necesidades del comprador; la magnitud del crecimiento de la demanda interna; y los mecanismos mediante los cuales se transmiten a los mercados externos las preferencias internas del país. Es importante el modo en que las empresas perciben, interpretan y satisfacen las necesidades del comprador, por lo que, la imagen más rápida del consumidor local la puede tener una empresa nacional antes que sus competidores extranjeros. Se obtienen Ventajas Competitivas cuando las exigencias del mercado local presionan a las empresas nacionales a innovar más rápido que sus rivales extranjeros. De no existir dicha presión por parte de los consumidores locales las empresas nacionales estarán en desventaja.
  
3. INDUSTRIAS RELACIONADAS O DE APOYO: Se refieren a sectores conexos o a proveedores de materias primas e insumos, con los que las empresas pueden coordinar o compartir la producción de un determinado bien.

4. LA ESTRUCTURA, LA RIVALIDAD Y LAS ESTRATEGIAS DE LAS EMPRESAS:  
Es determinante en la ventaja competitiva de una nación, está conformada por la manera como se crean, organizan y administran las empresas, así como por la naturaleza de la rivalidad entre ellas dentro de un país.
  
5. EL PAPEL DEL GOBIERNO: Se trata de políticas comerciales internacionales, que son acciones que emprenden los gobiernos de los distintos países para promover su comercio exterior. Éstas políticas se dividen en:

*Políticas Arancelarias.*- Son instrumentos de política económica, mediante las cuales, un país define la estructura arancelaria que regirá el comercio exterior del mismo, a través de su Arancel Nacional de Importaciones. Es decir, se establecen los impuestos Ad Valorem (derechos arancelarios) que deberán ser pagados al Estado, a través de la Aduana respectiva, para poder nacionalizar las mercaderías que se importen.

*Políticas No Arancelarias.*- Están conformadas por el conjunto de medidas no arancelarias (impuestos específicos, cupos, cuotas, etc.) establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países, ya sea para proteger la producción interna y las economías nacionales, así como para preservar los bienes de cada país.

### **1.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS**

Son aquellos elementos operativos que componen el comercio internacional. Básicamente son 5 grandes áreas entre las cuales se encuentran documentos, trámites, factores logísticos, entre otros. Estas áreas son:

- *CLASIFICACIÓN ARANCELARIA*: Las operaciones de comercio exterior generan impuestos aduaneros denominados aranceles o tarifas arancelarias, los mismos que son establecidos por cada país mediante la clasificación arancelaria. A todo producto que sea susceptible de ser comercializado se lo identifica mediante un código numérico aceptado a nivel internacional. Este código es lo que se conoce como fracción o partida arancelaria.
  
- *OPERACIÓN ADUANERA*: Es el conjunto de actos, formalidades, trámites y pagos que se deben cumplir en las aduanas de los países, para realizar tanto las actividades de exportación como de importación.
  
- *LOGÍSTICA*: Son el conjunto de acciones encaminadas a optimizar el flujo correcto de las mercancías y desde su producción, hasta su consumo.
  
- *TRANSPORTE INTERNACIONAL*: Se trata del traslado de mercaderías desde un país de origen a otro de destino, incluye al conjunto de medios de transporte a utilizarse, ya sea por vía marítima, aérea, terrestre o multimodal; y a los documentos necesarios para el adecuado transporte de dichas mercaderías.
  
- *VALORACIÓN ADUANERA*: Las operaciones comerciales internacionales generan aranceles. Estos aranceles son determinados a través de la fracción arancelaria de la mercancía objeto del intercambio comercial, a partir de una base gravable. La valoración aduanera es el conjunto de criterios o normas utilizados para determinar la base gravable y por consiguiente, los aranceles aduaneros y demás impuestos que deberán ser pagados al Estado.

### 1.1.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Pueden dividirse en dos partes: La formación del precio de exportación, que es uno de los elementos pilares a la hora de realizar una operación de comercio internacional; y las formas de pago internacionales.

- *LA FORMACIÓN DEL PRECIO DE EXPORTACIÓN:* Éste es quizás el elemento más importante de las transacciones comerciales internacionales, pues el exportador (vendedor) busca un precio en el que obtenga una buena ganancia, y el importador (comprador) busca un precio no muy elevado accesible a sus intereses. Existen dos esquemas para formar el precio de exportación:

*Esquema Costing.*- Consiste en agregarle al costo de producción un margen de utilidad, además de establecer estrategias de venta que contemplen las variables, volúmenes, precios, tiempos y financiamientos; conocer la ganancia neta y adicionar sistemáticamente los gastos en que se incurran.

*Esquema Pricing.*- Implica fijar el precio de venta en función de un precio definido en el mercado. Para identificar la utilidad que el mercado permite se debe comparar nuestros costos contra el precio del producto puesto en planta, u optar por restar al precio del mercado los gastos relacionados.

- *LAS FORMAS DE PAGO INTERNACIONALES:* En el intercambio comercial a nivel internacional, frecuentemente son utilizadas 5 formas de pago, todas son diferentes en términos de seguridad y funcionamiento. De todas ellas, la más segura, y por ende la más utilizada es la carta de crédito. Estas son:

- 1.- Cheque bancario internacional
- 2.- Giro bancario
- 3.- Orden de pago
- 4.- Cobranza bancaria internacional
- 5.- Carta de Crédito.

#### **1.1.4 ASPECTOS DE MERCADO**

Se puede decir que muchos conceptos de la mercadotecnia son el origen de las operaciones comerciales. La búsqueda de nuevos mercados, las estrategias de entrada de los productos y la distribución de estos, intervienen en lo que llamamos mercadotecnia de exportación. Existen 2 conceptos fundamentales: la investigación de mercados y las formas de entrada a mercados internacionales.

- *INVESTIGACIÓN DE MERCADOS*: Un estudio de mercado es el conjunto de acciones encaminadas a obtener información acerca de un mercado al cual se planea incursionar. Es importante obtener información del mercado al que se piensa exportar porque no es lo mismo realizar una operación comercial en el mercado local que en un mercado extranjero.
- *FORMAS DE ENTRADA A MERCADOS INTERNACIONALES*: Son el conjunto de acciones que se llevarán a cabo para penetrar en el mercado extranjero, basado por supuesto en los resultados de la investigación de mercado realizada previamente.

#### **1.1.5 ASPECTOS LEGALES**

Los conforman el conjunto de ordenamientos a los que se someten las operaciones de comercio internacional, proveyéndolas de un marco de

legalidad. Podemos dividir este aspecto en dos grandes partes: los ordenamientos internacionales y los ordenamientos locales.

- *LOS ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES:* Están conformados por *Tratados de Libre Comercio* y por los *Acuerdos de Complementación económica y comercial* que celebran los países para impulsar y mejorar su comercio exterior. Se puede dar mediante la desgravación arancelaria progresiva.

- *LOS ORDENAMIENTOS LOCALES:* Regulan las operaciones comerciales dentro de los límites del país, por lo que varían de acuerdo a la legislación de cada nación y su alcance es estrictamente local. Estos se dividen en:

*Leyes Operativas.-* Regulan la entrada y salida de las mercancías a un determinado territorio, estableciendo un marco legal a cumplir, en términos aduaneros, de transporte, tránsito, medición, etc.

*Leyes Administrativas.-* Regulan aspectos como facilidades, apoyo, fomento y promoción al comercio de una determinada región, además de establecer las políticas de comercio exterior en ese país.

*Leyes Fiscales.-* Regulan la captación de impuestos generados por varios motivos, tales como: al comprar un producto o servicio localmente, al realizar operaciones de comercio internacional, al sacar capitales del país, etcétera.

*Decretos.-* Son actos administrativos emanados habitualmente desde el poder ejecutivo, generalmente poseen un contenido normativo reglamentario limitado para algún período o para situaciones determinadas.

*Acuerdos.*- Son decisiones tomadas en común por una junta, asamblea o tribunal. También se denominan así a los pactos, tratados o resoluciones a las que lleguen en alguna empresa, organización o institución.

*Reglas y criterios.*- Son normas que regulan, aclaran e instruyen el manejo de las disposiciones legales establecidas, tanto en los Tratados y acuerdos internacionales como en los Ordenamientos locales.

### **1.1.6 ASPECTOS FINANCIEROS**

Los factores financieros que influyen directamente en las transacciones comerciales a nivel internacionales son:

- *TIPO DE CAMBIO Y DIVISAS:* Éste es uno de los elementos fundamentales a considerar al incursionar en el comercio internacional, por la importancia que tiene en las transacciones, ya que, al negociar en una moneda distinta a la utilizada en el mercado local, hay que realizar la conversión de esa moneda extranjera en la que se negocia a la moneda local. Tanto para el cálculo de los costos unitarios de importación y/o exportación, como para el cálculo de la base imponible y del pago de los impuestos generados en la operación.

- *INSTRUMENTOS FINANCIEROS:* Llamados también derivados financieros, son un conjunto de contratos que tienen dos funciones: la protección a las variables económicas y la especulación. A través de estos instrumentos, se pueden realizar inversiones en el mercado local o en el extranjero, a corto, mediano o largo plazo; comprando “Bonos” del tesoro de algún país o “Acciones” de alguna empresa, etcétera. También se pueden comprar anticipadamente un determinado producto o bien (petróleo, gas, trigo, soja, etcétera) a través de un contrato de “Futuros” que obliga a las partes, a vender una cantidad específica de ese producto, en una fecha establecida en el futuro y con un precio ya pactado.

- *PRINCIPIO DE LA PARIDAD DEL PODER DE COMPRA*: Se puede decir que es uno de los pilares fundamentales que hacen posible el intercambio comercial entre distintos países. Éste principio señala que, los tipos de cambio existentes entre las distintas monedas de los países, deben ser tales que permitan que una moneda tenga el mismo poder de compra en un determinado país, al igual que en cualquier otro país del mundo.

## 1.2 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: DEFINICIONES Y CONCEPTOS

La integración económica es la eliminación de fronteras entre dos o más economías, una frontera es una demarcación que limita la movilidad de bienes, servicios y factores productivos. Existen varios puntos de vista al respecto, entre los más importantes tenemos:

Para **Ramón Tamares** “Es el proceso mediante el cual, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias, se unen para formar un solo mercado de una dimensión más conveniente”.

Para **Bela Balassa** “Es un estado de cosas basado en la falta de discriminación entre las unidades económicas del área integrada”. Para la **CEPAL** “Es un proceso en donde dos o más naciones, comienzan a trabajar unidos para formar un solo mercado”.

En resumen el concepto de integración es: “Un proceso incluyente donde dos o más partes se interconectan en un conjunto cada vez más sistemático e interdependiente”. En economía puede tratarse de

mercados o países que persiguen un mismo objetivo, al formar parte de un sistema más amplio.

Para esto, es necesario realizar varios acoplamientos en las distintas estructuras y en las políticas nacionales, y a medida que avanza, exige la creación de organismos supranacionales que permitan una coordinación política cada vez más estrecha que facilite el logro de la integración.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) nació en el año 1995 como sucesora del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio). Es el principal organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su propósito es asegurar que las corrientes comerciales fluyan con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posibles. Los principios básicos del GATT en relación al comercio internacional son:

- *MULTILATERALISMO*: El principio de multilateralismo no excluye que cada Estado pueda aplicar medidas de protección a sus empresas, pero sí exige que trate de igual manera a todos, sin privilegiar a unos y penalizar a otros. Este principio está consagrado en el GATT bajo la **“Cláusula de nación más favorecida”**, que obliga a todos los Estados de la OMC a no tratar a ningún país peor que a otro. Así, las reducciones arancelarias que se negocian en el seno de la OMC, deben extenderse a todos los países.

- *EL PRINCIPIO DE LIBERACIÓN PROGRESIVA*: Tiende a garantizar que las políticas comerciales de los países se orienten hacia la liberalización creciente del comercio internacional y se evite ir hacia atrás. El GATT da vida a éste principio con una técnica particular que es la combinación de:

- La obligación general de no retroceder en la liberalización “Standstill” concretada en una lista de compromisos iniciales “Schedule”, y
- Una serie de sucesivas rondas de negociaciones para aumentar el grado de liberalización aceptado en la anterior.

El Schedule es un instrumento jurídico creado por el GATT para evitar guerras comerciales entre los países miembros y define el umbral de liberalización aceptado por cada Estado participante. Éstos tienen libertad de aplicar un régimen más liberal que el definido en el Schedule, pero se obligan en principio, a no aplicar un régimen menos liberal. A través de los años se han utilizado dos vías para llevar a cabo el proceso de integración latinoamericana, estas son:

### **1.2.1 LA VÍA POLÍTICA**

Un sólo gobierno, una sola autoridad, un solo estado. Es una forma de integrar países, la cual comenzó a partir del año 1820, cuando se alcanzó la independencia de España. Sus principales promotores: Simón Bolívar, San Martín, O’Higgins, Artigas, Del Valle, Morazán, etc. Los principales intentos para llevar a cabo una integración mediante esta vía fueron:

- La Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador) promovida por Bolívar y cuyo resultado fue exitoso aunque duró solo 11 años (1819 hasta 1830).
- Las Provincias Unidas de Centroamérica en 1823, promovida por Cecilio del Valle y Morazán, que duró pocos años.

- El Congreso de Panamá, convocado por Bolívar, que se realizó entre 1825 y 1826, el mismo que no tuvo éxito.
- La Federación de los Andes, promovida por Bolívar, para unir a la Gran Colombia con Méjico, Guatemala, Perú, Bolivia y Chile, no tuvo éxito.

Cabe recalcar que existieron otros intentos como por ejemplo, la creación de las Provincias Unidas del Sur, cuyo promotor fue José de San Martín.

### **1.2.2 LA VÍA ECONÓMICA**

Hacer de varios mercados uno solo y de varias economías una sola. Esta idea surgió a finales de la década de los 50 y pretende partir de la integración económica para llegar a la integración política. Por esta vía se tienen varias perspectivas y puede ser definida como un proceso o como una situación de las actividades económicas.

Al ser considerada *como proceso*, la integración tiene como componentes varias medidas que van dirigidas a eliminar la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones. En lo que respecta a la integración *como una situación de las actividades económicas*, ésta es identificada por la ausencia de la discriminación entre economías nacionales.

### **1.3 NIVELES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

Todo proceso integracionista debe pasar por diferentes etapas, las cuales se diferencian entre sí por el grado de profundidad de los compromisos asumidos por sus países miembros. Estas etapas son:

1. Acuerdo preferencial
2. Área de libre comercio
3. Unión aduanera
4. Mercado común
5. Unión económica
6. Integración económica plena

1. *ACUERDO PREFERENCIAL*.- Se le llama “preferencial” a la forma más simple de integración económica, en la cual se otorgan recíprocamente (bilateral o multilateralmente) determinadas ventajas entre los países signatarios. Estos acuerdos son contratos suscritos con la finalidad de facilitar el comercio, reduciendo los aranceles para todos sus productos entre sí, no se incluyen modificaciones para los movimientos de capital y se mantienen los aranceles nacionales para los demás países del mundo. Ejemplo: La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

2. *ÁREA DE LIBRE COMERCIO*.- Es un acuerdo entre países que buscan la eliminación de las barreras comunes al comercio exterior (aranceles de importación y restricciones cuantitativas) para agilizar el intercambio comercial de mercancías en la zona. Se establecen “reglas de origen” para productos de los países miembros y se respetan las políticas comerciales individuales de cada país miembro con respecto a terceros países. No hay modificaciones en cuanto a movimientos de capital. En estos casos surge un problema de control, donde las importaciones del resto del mundo (con aranceles altos) pueden entrar a un país X del bloque, a través de un país miembro Y, que pagaría bajos aranceles en la importación de las mismas, exportándolas luego al país X como si fuesen producidas en el país Y, evitando de ésta manera pagar las respectivas altas tarifas arancelarias, produciendo así una “*Desviación del comercio*”. Para corregir este problema, los países miembros deben estar en la

capacidad de diferenciar entre los bienes que se producen dentro del bloque y los que se producen en el resto del mundo, mediante una revisión detallada de los certificados de origen, cuando los productos cruzan las fronteras nacionales. Ejemplo: MERCOSUR.

3. **UNIÓN ADUANERA.**- Es el acuerdo entre países que supone, además de la eliminación de barreras comerciales entre los países miembros, una política arancelaria común frente al resto de países del mundo. Estas uniones requieren de cierta integración entre las políticas fiscales y monetarias de los países miembros: Su principal ventaja es que favorece la especialización dentro de su territorio, traducida en una eficiente asignación de recursos. Ésta se apoya en algunos elementos que conforman la estructura que garantiza la gestión aduanera, estos son:

*Arancel Externo Común.*- Se trata de una nomenclatura común y de mecanismos que aseguren la aplicación uniforme de la misma, con instrumentos reguladores de carácter complementario. La función económica del Arancel Externo Común (AEC) es estar al servicio de la Unión Aduanera, incluso con un trato diferenciado en los intercambios, que es la preferencia arancelaria.

*Valor en Aduana.*- Aceptada una definición de valor, tras el examen de las normas de valoración del Acuerdo General de Aranceles aduaneros y Comercio (GATT), la aplicación de la opción elegida se debe realizar con rigor, evitando de esta manera la sobrevaloración o la subvaloración de los productos, y la evasión del pago de impuestos generado por la importación de los mismos.

*Normas de Origen.*- Con un sistema de reglas de origen bien definidas, para que pueda ser debidamente administrado y así

otorgar los correspondientes beneficios de desgravación arancelaria a los productos provenientes de los países miembros.

*Regímenes Aduaneros especiales.*- Orientado al tránsito de mercaderías (nacional e internacional), perfeccionamiento activo o pasivo, almacenes libres, depósitos aduaneros comerciales e industriales, zonas francas, etc.

*Políticas de simplificación de procedimientos.*- Mediante la adopción de métodos de trabajo dirigidos a la agilización del comercio exterior, con la facilitación de trámites y formalidades aduaneras, reduciendo con esto tiempo y costos. Utilizando procesos adecuados de control selectivo complementados con investigación y control de las empresas a través de su contabilidad, con revisiones posteriores.

*Incorporación de TIC's a la Administración aduanera.*- Ayuda a agilizar el comercio, además de mantener el control adecuado de las mercaderías que están bajo custodia de la *Aduana*, previo a la nacionalización de las mismas, con el menor costo y retardo posible. Actualmente esto es una exigencia del comercio internacional.

4. *MERCADO COMÚN.*- Es el siguiente paso en el proceso de integración regional. Se trata de un acuerdo comercial entre dos o más países, los mismos que crean una *Unión Aduanera* y mediante ésta se produce la eliminación de los controles aduaneros en cada país miembro, así como la desarticulación de las barreras no arancelarias que pudiesen haber, manteniendo sus aranceles altos para el resto del mundo.

Entre ellos, hay libre movimiento de los factores productivos y no existen rebajas para los movimientos de capital. Por lo que, el análisis individual de las regulaciones de los mercados financieros,

los listados de productos de prohibida importación, y los controles técnicos y sanitarios, son disposiciones que ocupan gran importancia previo a la firma del *Acuerdo*.

5. *UNIÓN ECONÓMICA*.- Es un área geográfica integrada por varios países, dentro de la cual existe libre movimiento de todos los factores productivos; así como la unificación y armonización de las políticas financieras, monetarias, laborales, tributarias, etc. En ésta, existe un *Parlamento* (autoridad supranacional) responsable y encargado de la legislación de la unión económica y de su aplicación. En los casos en los que exista una sola moneda (Unión Europea), debe existir un Banco Central único, que responda por las políticas monetarias, cambiarias y financieras.

Los países miembros de la Unión Económica se caracterizan por tener una política económica, fiscal y monetaria común, es decir, que hay una pérdida de la soberanía nacional. Dichas políticas garantizan la armonía entre los miembros y crean marcos de estabilidad económica para evitar que se desestabilice alguno de los miembros.

6. *INTEGRACIÓN ECONÓMICA PLENA*.- Es un acuerdo que se da entre los países miembros del bloque, cuando éstos cumplen los siguientes requisitos: libre comercio de mercancías, arancel externo común, libre movilidad de factores productivos, políticas económicas armonizadas y unificadas.

## **1.4 RAZONES DE LA INTEGRACIÓN**

Distinguiremos cuatro razones fundamentales para que un país decida formar parte de un proceso integracionista, dos de las cuales son de carácter económico y las otras dos son políticas:

1. La integración busca ampliar mercados, lo que permite una mayor división del trabajo dentro del espacio integrado, y consecuentemente, una mejor asignación de recursos reales y financieros; por lo que será más fácil para las empresas obtener economías de escala, y ello permitirá un mayor ritmo de crecimiento de las economías de los países miembros y una mejora del bienestar social en los mismos.
2. Busca aumentar la competencia en el conjunto integrado, a través de una mayor competencia, la inversión debe acelerarse provocando con ésta la revitalización de las economías del bloque. También de esa forma debe acelerarse el ritmo de crecimiento económico de los países miembros y potenciarse el bienestar social en los mismos.
3. Detrás de todo proceso integracionista existe una razón política. Por ejemplo: las comunidades europeas se crearon para tratar de poner fin a los continuos enfrentamientos entre los países de Europa (especialmente entre Alemania y Francia), así como para reforzar toda la zona europea frente a la entonces amenaza de la Unión Soviética. Todo a partir de éste razonamiento “la unión de intereses económicos termina por unir los intereses políticos”.
4. El segundo factor político tiene que ver con el peso político internacional del espacio integrado, que terminará por superar al de los países miembros por separado. El efecto es mucho mayor cuanto más avanzado se encuentre el proceso integrador, y se hace sentir más en el terreno económico que en el puramente político, porque los reflejos nacionalistas son más intensos en el segundo caso.

## 1.5 EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN

Existen dos tipos de efectos que resultan de la integración económica: los efectos estáticos (que se dan a corto plazo) y los efectos dinámicos (que se producen a largo plazo); la combinación de los mismos determinará si la *Unión Aduanera* es positiva o negativa para las economías de sus países miembros. Además de analizar las ganancias asociadas a la integración económica y los costos de la misma.

### 1.5.1 EFECTOS ESTÁTICOS DE LA INTEGRACIÓN

El análisis estático de “*Viner*” sobre creación de uniones aduaneras nos indica 2 subtipos: los efectos de creación y los de desviación del comercio.

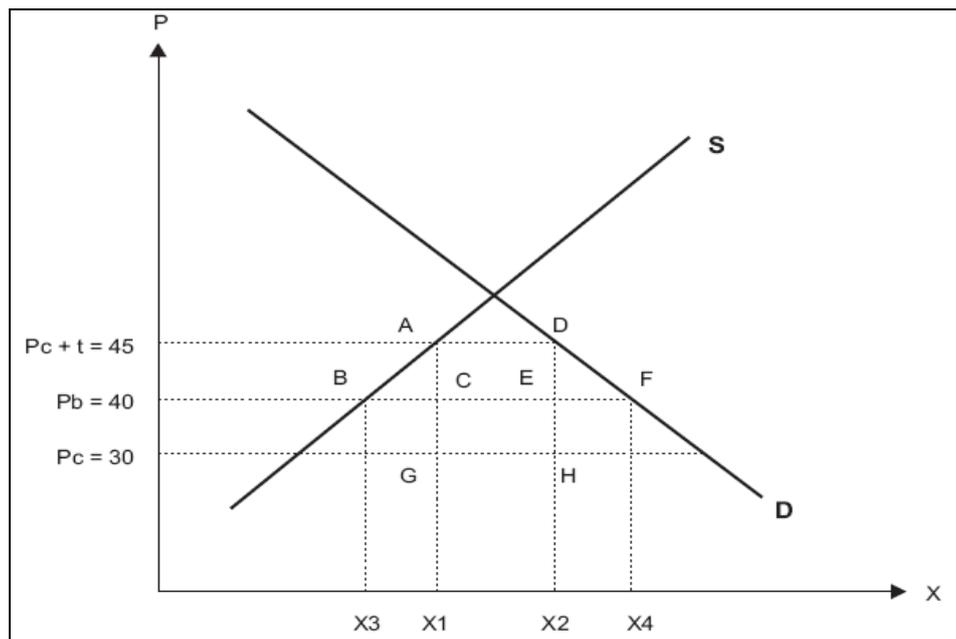
- *EFECTO DE CREACIÓN DEL COMERCIO.*- Se produce cuando un país deja de fabricar un bien determinado y lo reemplaza por otro, que es importado desde un país miembro (más eficiente en la producción de ese producto). Se considera que es un efecto positivo porque mejora el nivel de bienestar.
- *EFECTO DE DESVIACIÓN DEL COMERCIO.*- Se produce cuando un país deja de importar un determinado producto, de un país no miembro (PNM), que es más eficiente en la producción de ese producto, y pasa a importarlo de un país miembro (PM) que es menos eficiente en la producción de éste. Se considera que es un efecto negativo ya que reduce el nivel de bienestar.

El trabajo de “*Viner*” estaba orientado a analizar los efectos de la Unión aduanera sobre la producción, adoptando la suposición de que los productos eran consumidos en proporciones fijas, sin considerar los precios relativos. Otros investigadores como “*Meade*” y “*Lipsey*”

desecharon esa suposición y analizaron los efectos sobre el consumo de los productos, señalando que el mismo se altera al variar los precios relativos; con lo que contradecían a *Viner*, agregando un tercer subtipo: el “*Efecto de Expansión del Comercio*”.

- **EFFECTO DE EXPANSIÓN DEL COMERCIO.**- Se crea como resultado del incremento en las importaciones que se realizan en un país, derivadas del mayor consumo de un determinado producto, que es causado por la reducción del precio de ese producto, como resultado de la integración entre los países miembros del bloque (productores y consumidores).

**GRÁFICO Nº 2**  
**EFFECTOS DE LA INTEGRACIÓN EN EL COMERCIO**



Fuente: “La Integración económica”. María Maesso Corral, Revista ICE Nº 858, Enero-Febrero 2011.  
Elaboración: Autora.

En el **Gráfico Nº 2** se pueden ver los efectos de una unión aduanera. Analizaremos el comportamiento de tres países (A, B y C) y de un producto (X). Asumiendo que los costos de producción son constantes

y que existe perfecta competencia y movilidad de factores productivos, tanto a nivel nacional como internacional.

Iniciamos el análisis en el país A, revisando la Oferta (S) y la Demanda (D) del producto X; el mismo que también es fabricado en los países B y C, siendo sus precios:  $P_a = \$50$ ;  $P_b = \$40$  y  $P_c = \$30$ . Existe un Arancel (t) de \$15 para las importaciones de dicho producto, de manera que la Demanda  $X_2$  sería satisfecha con  $X_1$  de productos nacionales y con la importación de productos X más baratos provenientes del país C ( $P_c+t = \$30+\$15 = \$45$ ), expresado en el rango  $X_1 - X_2$ .

En caso de que los países A y B formaran una Unión aduanera, con la eliminación de los aranceles para la importación del producto X proveniente desde ellos y con el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) de \$15 que gravaría a las importaciones del producto X desde terceros países. Entonces la Demanda  $X_4$  sería satisfecha con  $X_3$  de productos nacionales y con la importación de productos X provenientes del país B, precio superior al del país C ( $\$40 > \$30$ ) pero inferior al precio del país C más el Arancel ( $P_c+t = \$45$ ), expresado en el rango  $X_3 - X_4$ .

El principal resultado obtenido en este ejemplo de unión aduanera es el aumento del comercio entre los países A y B (miembros) y la disminución del mismo con el país C, causado por la combinación de los siguientes efectos:

- Creación de comercio con el país B, en el rango  $X_3 - X_1$ ;
- Desviación del comercio con el país C, en el rango  $X_1 - X_2$ ;
- Expansión del comercio debido al menor precio (\$40), en el rango  $X_2 - X_4$ ;
- Aumento en el nivel de bienestar que está dado por la diferencia de precios del producto X fabricado en el país B (más eficiente) con el

fabricado en el país A (menos eficiente), graficado en los triángulos ABC y DEF;

- Las pérdidas originadas por la desviación del comercio, donde el producto X pasa de ser fabricado en el país C (más eficiente) a ser fabricado en el país B (menos eficiente), graficado en el rectángulo CGEH.

### **1.5.2 EFECTOS DINÁMICOS DE LA INTEGRACIÓN**

Estos efectos se generan a largo plazo y cambian la estructura productiva de un país, haciéndolo más competitivo; por lo que afectan a las tasas de crecimiento de los países integrados (Balassa, 1961). Se relaciona con la posibilidad de una mayor especialización productiva y con la mejora en términos del intercambio comercial, debido al aumento del tamaño del mercado, al aprovechamiento de las economías de escala y al estímulo a la inversión tanto nacional como extranjera.

### **1.5.3 GANANCIAS ASOCIADAS A LA INTEGRACIÓN**

Los efectos causados por las ganancias obtenidas, como resultado de la integración económica, al tener carácter marcadamente comercial, están directamente relacionados con las ventajas del libre comercio. Estas son:

- *APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS.*- Estas ventajas se basan principalmente en las diferencias existentes entre los países, en cuanto a la dotación relativa de factores productivos, nivel de desarrollo y tecnología, diferenciándose de esta manera los países miembros de un área integrada, algunos como más eficientes y otros como menos eficientes. Sin embargo, esta teoría no explica el aumento del comercio entre países integrados, que tienen una

dotación relativa de factores productivos, nivel de desarrollo y tecnología similares.

Una explicación para esto podría estar relacionada con la interacción de economías de escala y con la diferenciación del producto, aunque también podría explicarse con la teoría de la competencia imperfecta (**Robson, 1998, pag.82**). Esta diferenciación está relacionada con:

*Mayor competencia.*- Está ligado a la eliminación de las barreras al comercio (aranceles de importación y restricciones cuantitativas) e implica:

- *BENEFICIOS PARA LOS CONSUMIDORES*, permite el acceso a una amplia gama de productos similares a menores precios;
- *ELIMINACIÓN DE INEFICIENCIAS EN LAS EMPRESAS NACIONALES*, se elimina la posición privilegiada que tienen en el mercado local al ejercer presión por parte de empresas extranjeras, obligándolas a competir con ellas;
- *ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS*, se eliminan la segmentación de mercados y la posición de privilegio que poseían empresas nacionales, impidiendo que discriminen con los precios (efecto pro competitivo); y
- *TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO*, las empresas aumentarían sus presupuestos para Investigación y Desarrollo (I+D), debido a que conocen nuevos productos fabricados por la competencia y que tienen conocimiento de nuevos procesos productivos utilizados en otros países.

*Aprovechamiento de Economías de Escala.*- El aumento del tamaño del mercado generado por la integración económica, permite el acceso a economías de escala a las industrias nacionales que producían por debajo de su capacidad óptima, lo que implica que estas tengan que implementar nuevos y mejores sistemas de producción para poder competir. Existen dos efectos causados por las economías de escala:

- *LA REDUCCIÓN DE COSTOS UNITARIOS*, es un efecto positivo causado por el aumento de la producción; y
- *LA SUPRESIÓN DEL COMERCIO*, es un efecto negativo generado por el acceso a economías de escala, de ciertas empresas que pueden reducir costos y convertirse en los principales proveedores del bloque, desplazando incluso a empresas que son mucho más eficientes, pero que están ubicadas en países no miembros.
- *AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.*- Las empresas ganan en eficiencia, como consecuencia de la implementación de los enunciados anteriores, mejorando así su competitividad con lo que se logran mejores precios para los consumidores o mayores beneficios para las empresas, tanto dentro del área integrada como frente a terceros países.

#### **1.5.4 COSTOS DE LA INTEGRACIÓN**

Aunque la integración económica de países provoca muchos beneficios, ésta también implica algunos costos, los mismos que son:

- No existe una *DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA* de los beneficios de la integración entre los países miembros, los más eficientes obtendrán mejores ventajas;

- Una ampliación de los mercados *REQUIERE DE AJUSTES EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE UN PAÍS*, que conllevan problemas en términos de empleo o de concentración geográfica;
- Se presentan dificultades en el desarrollo de un proceso integracionista, cuando *LOS PAÍSES MIEMBROS DEL BLOQUE TIENEN ASIMETRÍAS* que pueden causar problemas entre ellos;
- Cuando las fases de integración son más complejas, la *CESIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL ES MAYOR* por parte de los países miembros, a favor de las instituciones comunitarias;
- Cuando se trata de integración monetaria, los costos se centran en la *PÉRDIDA DE LAS POLÍTICAS MONETARIAS Y CAMBIARIAS* de cada uno de sus países miembros, renuncia que se vuelve importante cuando se producen shocks asimétricos que los afecten de distintas maneras.

## **CAPÍTULO II**

### **“PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA”**

#### **2.1 ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE AMÉRICA (ALBA)**

Denominada extraoficialmente con el nombre de “ALBA-TCP”, es un organismo internacional de ámbito regional, cuya sede se encuentra en la ciudad de Caracas - Venezuela. Esta alianza lucha contra la pobreza, con base en doctrinas de izquierda, se trata de un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América latina y del Caribe, está formado por:

1. República de Antigua y Barbuda
2. Estado plurinacional de Bolivia
3. República de Cuba
4. República de Dominica
5. República del Ecuador
6. República de Nicaragua
7. República de San Vicente y las Granadinas
8. República de Santa Lucía
9. República bolivariana de Venezuela.

Fue promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida para el ALCA impulsada por Estados Unidos. La aplicación de éste tratado, otorga prioridad a la relación entre los países miembros,

abriendo camino a alianzas estratégicas, fomentando acuerdos y consensos. Se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas, para compensar así las asimetrías entre aquellos países. Esto se realizaría utilizando los “Fondos compensatorios” destinados a corregir discapacidades intrínsecas de los países miembros.

### **2.1.1 ANTECEDENTES DE LA ALBA**

El 14 de diciembre de 2004 se crea la ALBA en la ciudad de La Habana - Cuba, por el acuerdo entre Venezuela y Cuba, con la implicación personal de los presidentes Hugo Chávez por parte de Venezuela y Fidel Castro por parte de Cuba. Luego, el 29 de abril de 2006 se sumó al acuerdo Bolivia y el 11 de enero de 2007 se incorporó Nicaragua. Dominica pasó a ser miembro de pleno derecho el 26 de enero de 2008; durante la **VI** Cumbre de la ALBA realizada en Caracas - Venezuela.

El 25 de agosto de 2008 en la ciudad de Tegucigalpa durante la **II** cumbre extraordinaria de la ALBA se incorporó Honduras. Cabe señalar que éste país abandonó el bloque el 27 de enero de 2010. Ecuador, San Vicente y las Granadinas, al igual que Antigua y Barbuda se unieron plenamente a la ALBA el 24 de junio de 2009, durante la **VI** cumbre extraordinaria que el grupo celebró en la ciudad de Maracay - Venezuela.

En la **XI** Cumbre, realizada los días 4 y 5 de febrero de 2012 en Caracas - Venezuela, solicitaron unirse a la organización Surinam, Santa Lucía y Haití, aunque no se dio su incorporación plena. En la **XII** Cumbre realizada el 30 de julio de 2013 en Guayaquil - Ecuador, se unió al grupo Santa Lucía. Se ha invitado a integrarse al grupo a países como Argentina, México y Jamaica así como a utilizar la moneda de éste organismo.

### **2.1.2 EL BANCO DE LA ALBA**

Es el ente económico financiero del bloque, que se encarga de otorgar créditos blandos para financiar los proyectos multinacionales y de solucionar litigios de índole económica que se den entre los países miembros. Contó con un capital inicial superior a los 1000 millones de dólares, aportados por los integrantes de la ALBA, de acuerdo a su capacidad financiera. Las mayores aportaciones fueron realizadas por Cuba y Venezuela. Su sede está en Caracas - Venezuela, aunque contará con sucursales en todos los estados miembros, la sucursal en La Habana fue inaugurada en el año 2008.

El Banco de la ALBA inició sus funciones en noviembre del año 2008 y el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional) comenzó a utilizarse en la misma fecha. El uso de ésta moneda electrónica fue acordado por todos los presidentes y jefes de estado de los países miembros. Al inicio, el SUCRE solo fue considerado como unidad de cuenta y como medida de valor. No como una moneda ya que no se emite físicamente, es decir, que no existe la acuñación de monedas ni la impresión de billetes de curso legal; y busca reemplazar el uso del dólar estadounidense en las transacciones comerciales intra-regionales de la ALBA.

Esta moneda virtual será utilizada en las transacciones comerciales que se realicen entre los países miembros del bloque a través del Banco de la ALBA, los países participantes depositaran sumas de dinero en dicho banco, creando un Fondo de Compensación que será utilizado para equilibrar las asimetrías financieras de los estados participantes.

La relación existente entre el SUCRE y la ALBA-TCP, es similar a la que existe entre el EURO y la Unión Europea. La primera transacción

comercial realizada utilizando el SUCRE como moneda, fue la exportación de arroz venezolano enviado hacia Cuba el 4 de febrero del año 2010.

### 2.1.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALBA

A nivel del continente, actualmente la ALBA-TCP ocupa el **cuarto** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro Nº 3** observamos que el país tiene un saldo acumulado de 350,84 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países de la Alianza bolivariana, en el período comprendido entre los años 2008-2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países de la ALBA es bajo, a excepción de Venezuela con el que durante los años 2008 y 2009 mantuvimos saldo negativo en la balanza comercial, y a partir del año 2010 hemos mantenido saldo positivo en la misma. El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países de la ALBA (a nivel de bloque) en el año 2008 era de -1.620,36 millones de dólares americanos, para el año 2009 este saldo negativo se

#### CUADRO Nº 3

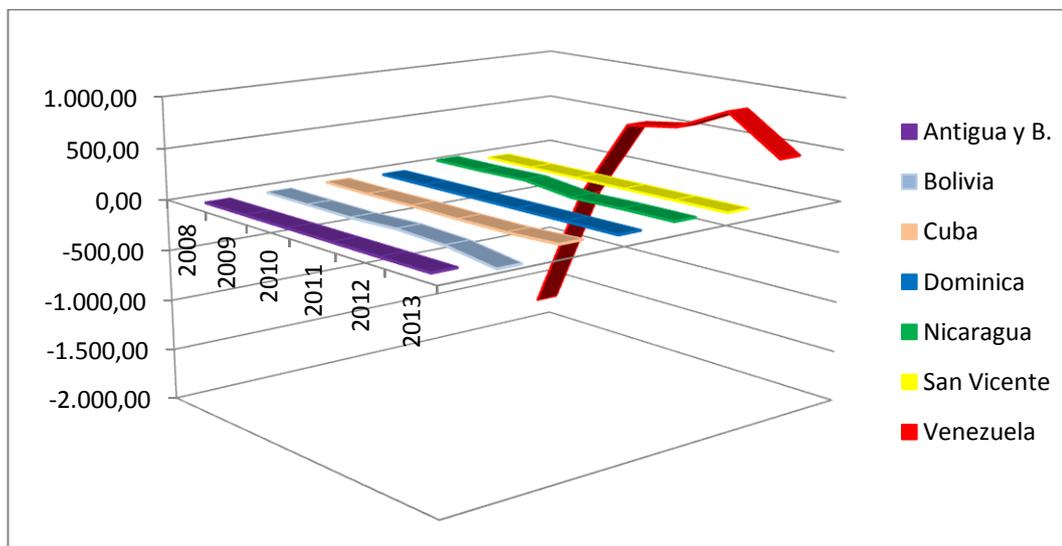
##### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALBA

En millones de dólares  
Período 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Antigua y Barbuda	0,17	0,02	0,08	0,04	0,10	0,01
Bolivia	4,81	-0,88	-4,26	14,52	-7,30	-80,30
Cuba	12,19	7,41	8,59	1,99	2,60	23,70
Dominica	0,10	0,15	0,22	0,06	0,22	0,05
Nicaragua	59,21	60,87	71,89	9,96	18,60	17,50
San Vicente	0,00	0,00	-0,05	0,08	0,13	0,18
Venezuela	-1.696,84	-378,86	463,08	538,20	783,70	418,90
<b>TOTAL ALBA-TCP</b>	<b>-1.620,36</b>	<b>-311,29</b>	<b>539,55</b>	<b>564,85</b>	<b>798,06</b>	<b>380,04</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de la Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

**GRÁFICO N° 3**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALBA**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países. Elaboración: La autora.

disminuye en 80,79% y alcanza los -311,29 millones; en el año 2010 pasa de negativo a positivo y llega a 539,55 millones de dólares; en el año 2011 el saldo positivo se incrementa en 4,69% alcanzando los 564,85 millones; en el año 2012 nuevamente aumenta, incrementándose en 41,29% hasta llegar a 798,06 millones; y en el año 2013 el saldo de la balanza comercial decrece en 52,38% hasta llegar a 380,04 millones de dólares americanos.

## 2.2 ALIANZA DEL PACÍFICO

Se trata de un bloque comercial de integración económica, que está conformado por cuatro países: Estados Unidos Mexicanos; República de Chile; República de Colombia y República de Perú. Además están en como países observadores: República de Costa Rica y República de Panamá. A los países miembros de la Alianza del Pacífico se los ha

denominado “Los Pumas de América Latina” debido al permanente crecimiento económico logrado por estos en los últimos años.

La intención de esta alianza es alentar la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus países y avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas.

No tiene sede permanente y su presidencia se alterna por todos los países miembros, en periodos anuales. La Alianza del Pacífico se convierte en un fuerte contrapeso para el MERCOSUR, que en la actualidad es el bloque económico mejor integrado de la región.

### **2.2.1 ANTECEDENTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

El proyecto fue una iniciativa del presidente del Perú, Alán García Pérez, se dio a conocer en la ciudad de Lima - Perú, el 28 de abril del 2011. García invitó a formar parte del mismo a los presidentes de Chile, Colombia, México y Panamá, con la finalidad de profundizar la integración entre sus economías y proyectar acciones conjuntas para concretar negociaciones comerciales con los países del eje Asia Pacífico.

El 05 de marzo del 2012, en la tercera cumbre presidencial (realizada por videoconferencia), los presidentes de los países miembros y de los países observadores aprobaron el texto del acuerdo, donde se establecieron los objetivos del bloque, lo que permitió la creación de la Alianza del Pacífico.

El 6 de junio de 2012 en el observatorio astronómico de Paranal, Antofagasta - Chile, se constituyó formalmente la Alianza del Pacífico, con la firma del “Acuerdo Marco” por parte de los presidentes de Chile,

Sebastián Piñera; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Perú: Ollanta Humala; y de México Felipe Calderón.

### **2.2.2 EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO (MILA)**

Es un mecanismo de colaboración bursátil que está integrado por los cuatro países fundadores de la Alianza del Pacífico, cuyo surgimiento precedió al del propio bloque económico. Se creó con el objetivo de integrar los mercados de valores de los países miembros y así lograr el crecimiento de los negocios financieros, ofreciendo una gran alternativa de inversión, liquidez y financiamiento.

Es la primera iniciativa de integración bursátil transnacional sin fusión o integración corporativa a nivel global, mediante el uso de herramientas tecnológicas y la armonización de regulaciones sobre negociación en mercados de valores y custodia de títulos. En el MILA ningún mercado de valores (de los países integrados) pierde su independencia, ni autonomía regulatoria, pero se mantienen como un solo mercado integrado. Las negociaciones se realizan con moneda local, sin necesidad de salir de cada país y a través de un intermediario local (corredores de bolsa), lo que facilita aún más las operaciones internacionales a través de esta herramienta.

El MILA se creó en el año 2009, casi cuatro años antes que Chile, Colombia, México y Perú establecieran formalmente a la Alianza del Pacífico. Aunque realmente el mecanismo de integración bursátil comenzó a ser operativo el 30 de mayo de 2011. Desde entonces inversores de Chile, Colombia y Perú pueden comprar y vender las acciones de las tres plazas bursátiles simplemente a través de un intermediario local. A finales del año 2014 se incorporó México, convirtiendo al MILA en el primer mercado por número de compañías

listadas en Latinoamérica, el primero en tamaño de capitalización bursátil y el tercero por volumen de negociación.

### 2.2.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALIANZA DEL PACÍFICO

A nivel del continente, actualmente la Alianza del Pacífico ocupa el **tercer** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro N° 4** observamos que el país tiene un saldo acumulado de 1.062,80 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países de la Alianza, durante los años 2012 y 2013, aunque el período de análisis utilizado para la realización de esta tesis es el comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países de la Alianza del Pacífico es positivo (como bloque), es decir, existen más exportaciones que importaciones realizadas hacia dichos países. A excepción de Colombia y México con quienes mantuvimos saldo negativo en las balanzas comerciales durante todo el período de análisis.

#### CUADRO N° 4

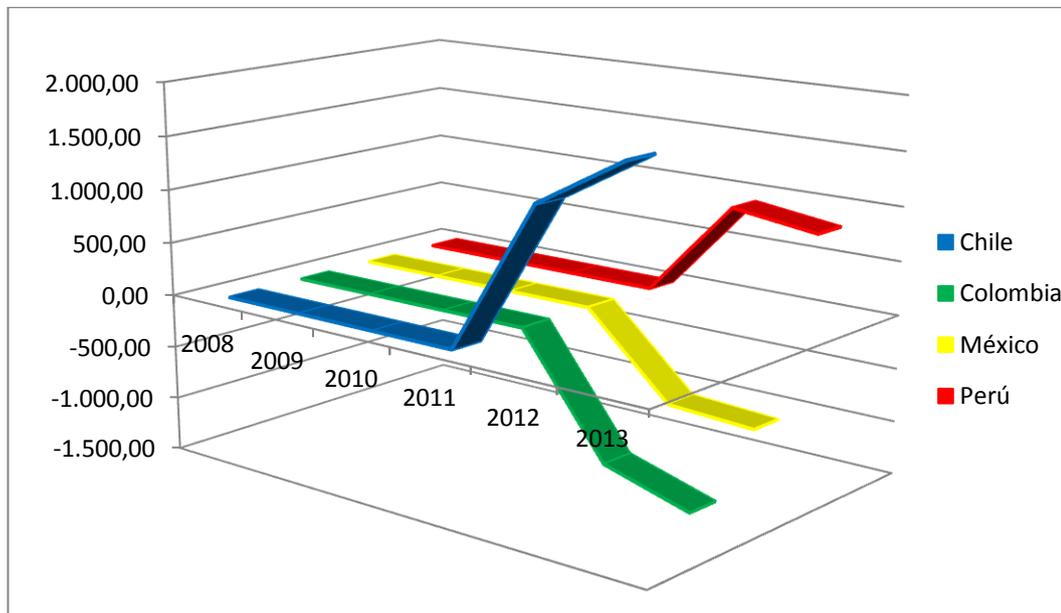
#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

En millones de dólares  
Período 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Chile	-	-	-	-	1.393,50	1.863,30
Colombia	-	-	-	-	-1.065,80	-1.297,60
México	-	-	-	-	-743,50	-786,50
Perú	-	-	-	-	903,50	795,90
<b>TOTAL A. PACÍFICO</b>	-	-	-	-	<b>487,70</b>	<b>575,10</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica y página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de la Balanza comercial por países. Elaboración: La autora.

**GRÁFICO N° 4**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países de la ALBA (a nivel de bloque) en el año 2012 era de 487,70 millones; y en el año 2013 el saldo de la balanza comercial se incrementó en 17,92% hasta llegar a 575,10 millones de dólares americanos.

### 2.3 ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

La primera Cumbre de las Américas fue celebrada en el año 1994, en la ciudad de Miami - Estados Unidos, los jefes de estado de América Latina y del Caribe (excepto Cuba), conjuntamente con los presidentes de Estados Unidos y de Canadá, acordaron negociar para el año 2005 la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas. Por la presencia de grandes economías como las de Estados Unidos, Canadá,

Brasil, Argentina y México, el ALCA podría constituirse en el área de libre comercio más grande del mundo, debido a que incluía a 34 países miembros, con una población estimada en aproximadamente 800 millones de habitantes, lo que resultaba en un mercado muy importante.

El Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA es propuesto por el gobierno de Estados Unidos para establecer un mercado sin restricciones para el libre intercambio de bienes, servicios e inversiones entre los países del continente. Durante las negociaciones previas, Estados Unidos siempre trataba de obtener lo más conveniente para sus empresas, rechazando cualquier concesión solicitada. Las discusiones relacionadas con el ALCA enfrentaba a los exportadores con los pequeños empresarios, artesanos y campesinos que dependen del mercado interno.

Para Estados Unidos, el ALCA brindaría mayores ventajas para sus exportadores, especialmente para las compañías estadounidenses que ya estaban instaladas en Latinoamérica. Prometía importantes lucros para las empresas que operan en el área de prestación de servicios y en actividades relacionadas con contratos de uso de propiedad intelectual (farmacéuticos, informática, etcétera).

Por otro lado, éste convenio desfavorecía a los sectores industriales protegidos de Estados Unidos, especialmente a las compañías inmersas en el sector de la industria del acero; y en el sector agrícola, a las productoras de azúcar (veteraba y caña de azúcar) que deberían afrontar la concurrencia de los exportadores latinoamericanos.

Los negociadores del ALCA enviados por el gobierno de Estados Unidos presionaban al resto de negociadores para imponer sus criterios, sin dar ningún tipo de concesiones a cambio. De esta manera esperaban conseguir la aprobación del ALCA bajo sus reglas, pero las cosas no

salieron como los estadounidenses esperaban, ya que la estrategia de presionar al máximo a los otros países bloqueó las negociaciones.

Las protestas populares en torno al ALCA, transformaron las diferencias entre los negociadores en un problema sin solución, especialmente cuando se filtró información relacionada con las mismas por lo que dejaron de ser secretas. Sin este rechazo de los movimientos sociales (especialmente de los campesinos), las negociaciones habrían continuado y quizás prosperado.

## **2.4 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)**

ALADI es un organismo regional cuya sede se encuentra en la ciudad de Montevideo - Uruguay; tiene por finalidad establecer un mercado común en ésta área, para facilitar el intercambio comercial entre sus miembros. Fue creado en Uruguay, el 12 de agosto de 1980 mediante la suscripción del Tratado de Montevideo, con el que se establece la sustitución de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) por la ALADI.

En el año 2011 contaba ya con 14 estados miembros, aunque cualquier estado de Latinoamérica puede solicitar su adhesión. Estos países son:

1. República de Argentina
2. Estado plurinacional de Bolivia
3. República federativa de Brasil
4. República de Chile
5. República de Colombia
6. República de Cuba

7. República del Ecuador
8. Estados Unidos Mexicanos
9. República de Nicaragua
10. República de Panamá
11. República de Paraguay
12. República de Perú
13. República Oriental de Uruguay
14. República Bolivariana de Venezuela

#### **2.4.1 MECANISMOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LA ALADI**

A diferencia de su antecesora ALALC, no se tiene como meta la creación de una zona de libre comercio en un plazo determinado, sino crear un sistema de preferencias económicas o mecanismos similares que incentiven el intercambio comercial entre los países miembros. El objetivo es establecer un mercado común por medio de una serie de iniciativas multilaterales flexibles y diferenciadas de acuerdo al nivel de desarrollo de cada país.

Los mecanismos del Tratado son el marco básico para los convenios y tratados a alcanzarse en las negociaciones bilaterales. Todas las iniciativas deben estar orientadas hacia la complementación o cooperación económica y promoción del comercio en la zona. La ALADI tiene una estructura más abierta al posibilitar la integración o negociación con países fuera de la zona. Los mecanismos de integración (según el Capítulo II del Tratado) son:

- *PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL*: Los países miembros de la ALADI se otorgarán recíprocamente una preferencia arancelaria regional, que se aplicará con referencia al nivel que rija para terceros países y se sujetará a la reglamentación correspondiente.

- **ACUERDOS:** Pueden referirse al intercambio de bienes en las áreas de la educación, cultura e investigación y desarrollo científico. Éstos pueden ser:

“*Acuerdos de alcance Regional*” que son aquellos en los que participan todos los países miembros de ALADI; y “*Acuerdos de alcance Parcial*” que son aquellos en los que participan dos o más países miembros de ALADI.

- **VALORACIÓN ADUANERA:** El Comité de Representantes de la ALADI aprobó el 5 de marzo de 1997 la Resolución 226, relativa a las Normas comunes para la aplicación del acuerdo de Valoración de la Organización Mundial de Comercio. Por lo tanto, se establece como marco referencial a éste texto para todo lo relacionado con las disposiciones referentes a la determinación del valor en aduanas de las mercancías.

#### **2.4.2 ESTRUCTURA DE LA ALADI**

Según el acuerdo o tratado fundacional, la estructura de la ALADI está conformada por los siguientes organismos:

- **CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES:** Es el organismo supremo de la ALADI, considerado como instancia de conducción política superior; está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes del bloque. Sus decisiones se adoptan por mayoría de dos tercios de los votos. Es convocado por el Comité de Representantes.
- **CONFERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA:** Está conformado por un delegado de cada país miembro. Se reúne cada 3 años o cuando sea convocado por el Comité de Representantes. Sus

decisiones se adoptan por la mayoría de dos tercios de los participantes que estén presentes en la votación. Tiene como funciones:

- Recomendar al Consejo de Ministros algunas medidas multilaterales;
  - Promover procesos de negociación entre los países asociados; y,
  - Evaluar el proceso de integración.
- *COMITÉ DE REPRESENTANTES:* Es el organismo político permanente, está conformado por un representante de cada país miembro. Es considerado también como foro para realizar negociaciones entre los países de ALADI y terceros países. Todas las decisiones tomadas por el Comité se adoptan por mayoría de dos tercios de los representantes presentes en la votación. Se reúne cada 15 días. Entre sus funciones están:
- Tomar las medidas y acciones necesarias para la ejecución del Tratado;
  - Realizar arbitraje para la solución de conflictos entre los países miembros;
  - Crear organismos auxiliares (14 en total a la fecha).
- *SECRETARÍA GENERAL:* Es el organismo técnico de la ALADI. Su secretario general es designado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Tiene su sede permanente en Montevideo - Uruguay.

### **2.4.3 BALANZA COMERCIAL CON LA ALADI**

A nivel del continente, actualmente la ALADI ocupa el **noveno** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos

se refiere. Al revisar el **Cuadro Nº 5** observamos que el país tiene un saldo acumulado de -6.932,26 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con la Asociación Latinoamericana de Integración, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países de la ALADI es negativo, es decir, existen más importaciones que exportaciones realizadas desde dichos países. A excepción de Chile, Cuba, Nicaragua y Perú con quienes mantuvimos saldo positivo en las balanzas comerciales durante todo el período de análisis.

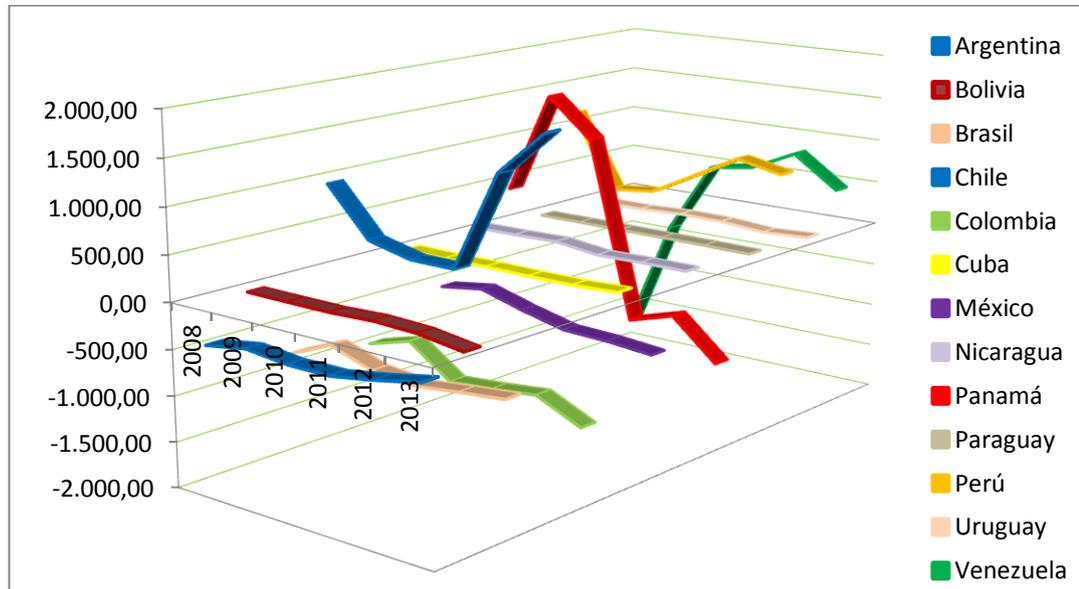
Con Panamá mantuvimos saldo positivo durante los años 2008, 2009 y 2010, a partir del año 2011 esto cambió y pasamos a saldo negativo durante el resto del período analizado. Con Venezuela mantuvimos saldo negativo durante los años 2008 y 2009, y a partir del año 2010 pasamos a tener saldo

**CUADRO Nº 5**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALADI**  
En millones de dólares  
Período 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	-438,19	-362,91	-414,88	-414,15	-337,50	-242,00
Bolivia	4,81	-0,88	-4,26	14,52	-7,30	-80,30
Brasil	-795,32	-592,71	-754,37	-799,60	-745,90	-698,80
Chile	961,22	428,69	312,69	309,72	1.393,50	1.863,30
Colombia	-951,76	-812,03	-1.156,94	-1.118,75	-1.065,80	-1.297,60
Cuba	12,19	7,41	8,59	1,99	2,60	23,70
México	-532,99	-460,88	-603,93	-724,38	-743,50	-786,50
Nicaragua	59,21	60,87	71,89	9,96	18,60	17,50
Panamá	419,09	1.584,58	1.154,13	-867,69	-712,60	-1.163,40
Paraguay	-0,31	-1,55	-3,59	-5,78	-8,40	-14,50
Perú	1.167,82	303,66	357,95	628,16	903,50	795,90
Uruguay	-39,32	-42,15	-20,62	-26,04	-67,20	-40,90
Venezuela	-1.696,84	-378,86	463,08	538,20	783,70	418,90
<b>TOTAL ALADI</b>	<b>-1.830,39</b>	<b>-266,76</b>	<b>-590,27</b>	<b>-2.453,84</b>	<b>-586,30</b>	<b>-1.204,70</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

**GRÁFICO Nº 5**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA ALADI**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

positivo y lo hemos mantenido así durante los años 2011, 2012 y 2013, es decir, se mantuvo la tendencia en la respectiva balanza comercial.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países de la ALADI (a nivel de bloque) en el año 2008 era de -1.830,39 millones de dólares americanos, para el año 2009 el saldo negativo disminuye en 85,43% y alcanza los -266,76 millones; en el año 2010 el saldo sigue negativo y se incrementa en 121,28% hasta llegar a -590,27 millones de dólares; la tendencia negativa alcanza su pico máximo en el año 2011 aumentando en 315,71% hasta los -2.453,84 millones; en el año 2012 el saldo negativo disminuye en 76,11% y alcanza los -586,30 millones; y finalmente en el año 2013, el saldo negativo de esta balanza nuevamente aumenta, incrementándose en 105,48% hasta llegar a -1.204,70 millones de dólares americanos.

## **2.5 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)**

Es un organismo regional cuya sede se encuentra en la ciudad de Lima - Perú. La Comunidad Andina de Naciones fue establecida como mecanismo de integración regional el 26 de mayo de 1969 en la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia, en la que los presidentes de cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú) firmaron el acuerdo con el objetivo de mejorar juntos el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social.

Este proceso andino de integración era conocido en ese entonces como Pacto Andino o Grupo Andino. El 13 de febrero de 1973 Venezuela se adhirió al Acuerdo y en abril de 2006 se retiró de él. Chile se separa el 30 de octubre de 1976 (durante el régimen militar de Augusto Pinochet) debido a incompatibilidades entre su política económica y las políticas de la CAN.

Los países miembros en la actualidad son: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Como países asociados están: Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Chile es miembro asociado desde el 20 de septiembre de 2006 pero ello no supone su reingreso. Como países observadores están: México, Panamá, España y la República Árabe Saharaui Democrática.

### **2.5.1 ANTECEDENTES DE LA CAN**

La historia del Grupo Andino, que hoy conocemos con el nombre de Comunidad Andina, se ha caracterizado por avances y retrocesos como ocurre con cualquier otro grupo de integración. En la década del setenta se formaron casi todos los órganos e instituciones andinas, con excepción del Consejo Presidencial Andino que nació en el año 1990.

La política o modelo económico predominante en los setenta era un modelo cerrado “de sustitución de importaciones” que protegía a la industria

nacional imponiendo aranceles altos a los productos que venían de afuera. La década de los ochenta fue tanto para los países andinos como para la integración andina, una década pérdida. La crisis de la deuda afectó a todos los países de la región, desde México hasta Argentina y se reflejó en la integración que sufrió estancamiento.

En 1989 en una reunión efectuada en Galápagos - Ecuador, se decidió abandonar el modelo de desarrollo cerrado y dar paso al modelo abierto. En 1993, los países andinos eliminaron entre sí los aranceles y formaron una zona de libre comercio, donde las mercaderías circulaban libremente.

En 1997 los Presidentes de los países miembros decidieron, a través del Protocolo de Trujillo, introducir reformas al Acuerdo de Cartagena para adaptarla a los cambios en el escenario internacional. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en reemplazo del Pacto Andino.

En la década del 2000 se fueron haciendo cada vez más notorias las limitaciones del modelo abierto de integración que había permitido el crecimiento del comercio, no tocaba los problemas de pobreza, la exclusión y la desigualdad. En el año 2003 se incorpora la vertiente social al proceso de integración y se dispone por mandato presidencial el establecimiento de un plan integrado de desarrollo social y poco a poco se va recuperando para la integración los temas de desarrollo que estuvieron presentes en los inicios del proceso, pero que habían sido abandonados.

## **2.5.2 LA AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA**

La Comunidad Andina de Naciones se encuentra comprometida en la implementación de la Agenda Estratégica Andina, documento en el que se

identifican 12 ejes de interés común, en los cuales deberá concentrarse este proceso integracionista en los próximos años, estos ejes son:

1. Participación ciudadana;
2. Política exterior común;
3. Integración comercial y complementación económica;
4. Promoción de la producción, comercio y consumo sostenibles;
5. Integración física y desarrollo de fronteras;
6. Desarrollo social;
7. Medio ambiente;
8. Turismo;
9. Seguridad;
10. Cultura;
11. Cooperación, integración energética y recursos naturales; y
12. Desarrollo institucional de la CAN.

Entre las medidas tomadas por los países signatarios de la CAN para el cumplimiento de dicha agenda estratégica tenemos:

- *LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS*: Desde el año 2003, los ciudadanos de los cuatro países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, pueden ingresar sin pasaporte a cualquiera de ellos, con la sola presentación de su respectivo documento de identidad.
- *EL PASAPORTE ANDINO*: Fue creado por medio de la Decisión 504 en julio de 2001. La Decisión 504 dispone que su expedición se base en un modelo uniforme que contenga características mínimas armonizadas en cuanto a nomenclatura y a elementos de seguridad. El documento es actualmente expedido por Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia. Venezuela también llegó a expedir el Pasaporte Andino hasta 2006, año en el que se desincorporó de la Comunidad Andina. Por esto, existen aún ciudadanos venezolanos que poseen un

pasaporte de dicho modelo, los cuales continúan siendo válidos hasta su respectiva fecha de expiración.

### 2.5.3 BALANZA COMERCIAL CON LA CAN

A nivel del continente, actualmente la CAN ocupa el **sexto** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro Nº 6** observamos que el país tiene un saldo acumulado de -2.319,30 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con la Comunidad Andina de Naciones, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países de la CAN es negativo en casi todo el período analizado, es decir, hubo más importaciones que exportaciones realizadas desde los países andinos. A excepción de Perú, con quien se mantuvo un saldo positivo durante todos los años del período analizado.

Con Bolivia mantuvimos saldo positivo durante los años 2008 y 2011, el resto de años (2009, 2010, 2012, 2013) mantuvimos saldo negativo en las respectivas balanzas comerciales. Con Colombia siempre mantuvimos saldo negativo en las balanzas comerciales (con tendencia creciente) durante el período analizado.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países de la CAN (a nivel de bloque) en el año 2008 era de 220,87 millones de dólares americanos, para el año 2009 pasa de positivo a negativo hasta alcanzar los -509,25 millones; en el año 2010 el saldo negativo se incrementa en 57,73% alcanzando -803,25 millones de dólares.

En el año 2011 el saldo negativo decrece en 40,73% hasta -476,07 millones; en el año 2012 otra vez disminuye, reduciéndose en 64,38% hasta

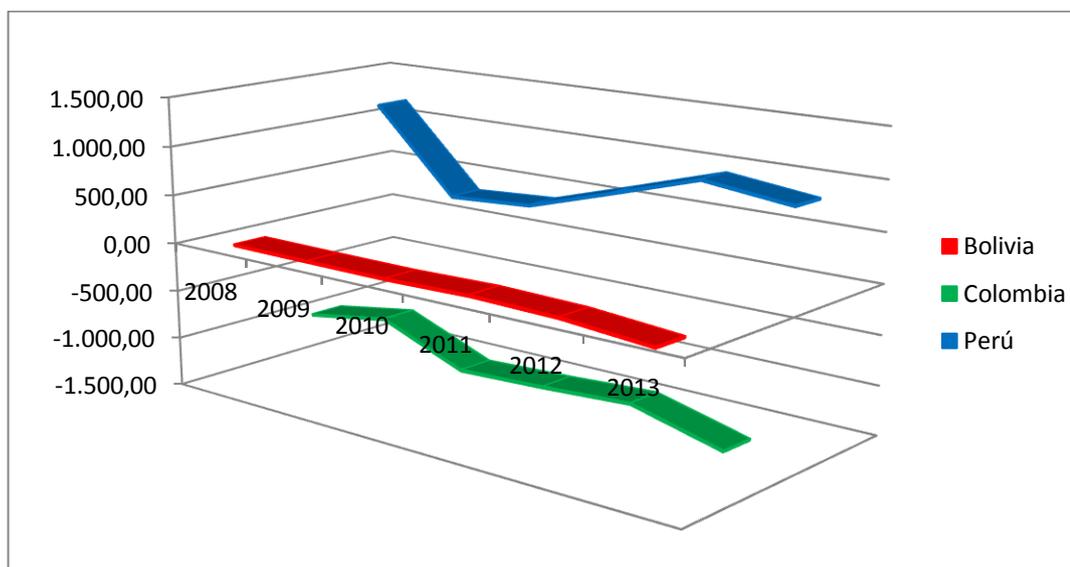
llegar a -169,60 millones; y finalmente en el año 2013, el saldo negativo de la balanza comercial aumenta en 243,16% hasta llegar a -582,00 millones de dólares americanos.

**CUADRO N° 6**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA CAN**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bolivia	4,81	-0,88	-4,26	14,52	-7,30	-80,30
Colombia	-951,76	-812,03	-1.156,94	-1.118,75	-1.065,80	-1.297,60
Perú	1.167,82	303,66	357,95	628,16	903,50	795,90
<b>TOTAL CAN</b>	<b>220,87</b>	<b>-509,25</b>	<b>-803,25</b>	<b>-476,07</b>	<b>-169,60</b>	<b>-582,00</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

**GRÁFICO N° 6**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA CAN**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

## **2.6 COMUNIDAD DEL CARIBE O CARIBBEAN COMMUNITY (CARICOM)**

Es un organismo regional cuya sede se encuentra en la ciudad de Georgetown - Guyana. La Comunidad del Caribe fue fundada el 4 de julio de 1973 a través de la suscripción del “Tratado de Chaguaramas” - Trinidad y Tobago. Es una agrupación de 15 países miembros que son:

- |                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| 1. Antigua y Barbuda | 9. Jamaica                   |
| 2. Bahamas           | 10. Montserrat               |
| 3. Barbados          | 11. San Cristóbal y Nevis    |
| 4. Belice            | 12. San Vicente y Granadinas |
| 5. Dominica          | 13. Santa Lucía              |
| 6. Granada           | 14. Surinam                  |
| 7. Guyana            | 15. Trinidad y Tobago.       |
| 8. Haití             |                              |

Los objetivos de CARICOM son promover el pleno empleo y la mejora en los factores de producción; lograr el desarrollo económico sostenible en toda la región; expandir el comercio entre los países miembros; mejorar las relaciones económicas y políticas con terceros países y entidades de todo tipo, aumentar el nivel de competitividad en el mercado internacional; mejorar la coordinación entre países miembros en materia de cooperación y política económica exterior.

### **2.6.1 ANTECEDENTES DE LA CARICOM**

Los primeros indicios de un proceso integracionista en la región se dieron con el establecimiento de la “Federación de las Indias occidentales”, el mismo que duró desde el 3 de enero de 1958 hasta el 31 de mayo de 1962.

Luego se creó la Asociación de Libre Comercio del Caribe o Caribbean Free Trade Association (CARIFTA), cuyo objetivo era establecer un vínculo económico entre los países del Caribe que utilizaban el idioma inglés. Ésta funcionó desde 1965 hasta 1972.

Con la suscripción del “Tratado de Chaguaramas” se sustituyó a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) por la Comunidad del Caribe (CARICOM), los primeros países miembros de ésta comunidad fueron: Barbados, Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago.

## **2.6.2 ESTRUCTURA DE LA CARICOM**

Los órganos políticos que rigen a la CARICOM son:

- *LA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO*: Es el órgano de más alto rango dentro de este organismo regional y está formada por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los países miembros. La misión de la Conferencia es dar las directrices sobre las políticas que debe llevar a cabo los países signatarios. Tiene también la potestad de autorizar la firma de tratados de cooperación entre la CARICOM y otras organizaciones regionales.
- *EL CONSEJO*: Está formado por los Cancilleres de la diplomacia de cada uno de los países miembros y su misión es la de integrar a los países y fomentar la cooperación de los Estados miembros.

Estos órganos principales son asistidos por 4 Consejos, 3 Comisiones y 1 Secretaría, la cual es el principal órgano administrativo de la comunidad.

### 2.6.3 BALANZA COMERCIAL CON LA CARICOM

A nivel del continente, actualmente la CARICOM ocupa el **quinto** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro N° 7** observamos que el país tiene un saldo acumulado de -648,32 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con la Comunidad del Caribe, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países de la CARICOM es muy bajo. Los países miembros del bloque con los que existe comercio en mediana medida son: Santa Lucía, Bahamas, Trinidad y Tobago, con el primero mantuvimos saldo positivo durante todo el período analizado; mientras que con los otros mantuvimos saldo negativo.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países de la CARICOM (a nivel de bloque) en el año 2008 era de 4,87 millones de dólares americanos, para el año 2009 pasa de positivo a negativo y llega a -28,07 millones de dólares.

En el año 2010 el saldo negativo de la balanza aumenta en 585,80% y alcanza los -192,51 millones; en el año 2011 el saldo negativo disminuye en 8,75% hasta llegar a -175,66 millones.

Nuevamente decrece en el año 2012, reduciéndose en 14,89% llegando a -149,50 millones; y finalmente en el año 2013, el saldo negativo de la balanza comercial mantiene su tendencia decreciente, disminuyendo en 28,14% hasta llegar a -107,44 millones de dólares americanos.

### CUADRO Nº 7

#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA CARICOM

En millones de dólares

Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Antigua y Barbuda	0,17	0,02	0,08	0,04	0,10	0,01
Bahamas	-13,24	-12,30	-226,35	-154,51	-139,45	-112,59
Barbados	0,38	0,43	0,79	1,09	-0,30	0,61
Belice	0,05	0,08	0,07	0,05	-0,03	0,20
Dominica	0,10	0,15	0,22	0,06	0,22	0,05
Granada	0,00	0,17	0,07	0,13	0,13	-0,01
Guyana	-0,78	-0,30	-0,68	0,26	-0,61	-0,64
Haití	0,42	0,82	1,05	2,29	7,94	4,58
Jamaica	2,87	3,52	2,29	1,91	1,81	2,66
Montserrat	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
San Cristóbal y Nieves	0,00	0,00	0,06	0,06	0,06	0,03
San Vicente y Granadinas	0,00	0,00	-0,05	0,08	0,13	0,18
Santa Lucía	18,69	0,07	49,88	0,48	0,52	0,41
Surinam	0,16	0,13	1,27	-2,55	0,32	0,22
Trinidad y Tobago	-3,95	-20,86	-21,21	-25,09	-20,36	-3,15
<b>TOTAL CARICOM</b>	<b>4,87</b>	<b>-28,07</b>	<b>-192,51</b>	<b>-175,66</b>	<b>-149,50</b>	<b>-107,44</b>

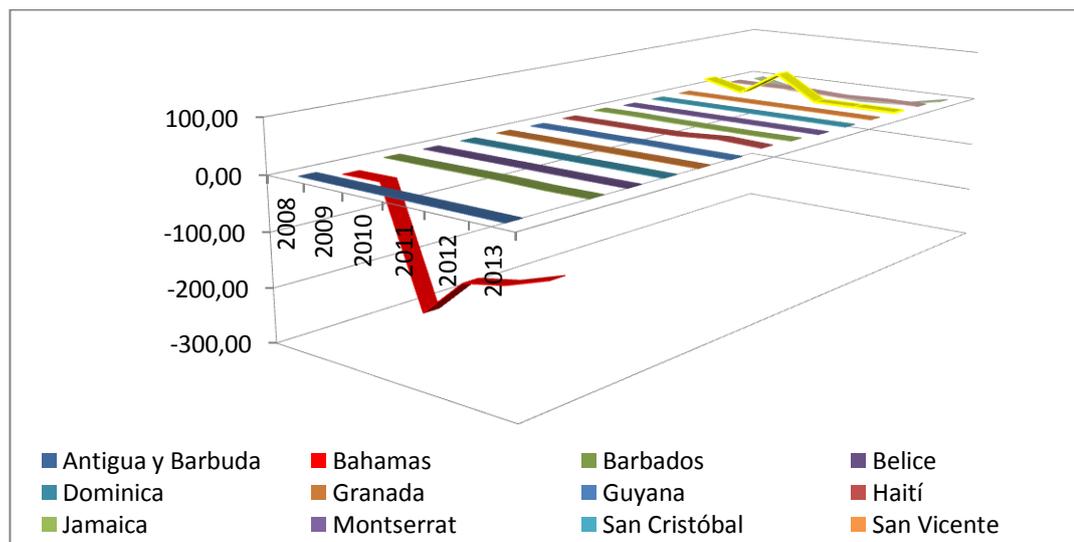
Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

### GRÁFICO Nº 7

#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA CARICOM

En millones de dólares

Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

## **2.7 GRUPO DE LOS TRES (G-3)**

Es un Tratado de libre comercio que se firmó en la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia, el 13 de junio de 1994 y entró en vigencia el 1 de enero de 1995, no tiene sede permanente y estaba integrado por México, Colombia y Venezuela, éstos países formaron una zona de libre comercio de aproximadamente 145 millones de habitantes.

### **2.7.1 ANTECEDENTES DEL G-3**

El G-3 representa oportunidades para el aumento y la diversificación de las exportaciones y de la producción, la generación de empleos productivos y bien remunerados, alcanzar economías de escala vía alianzas comerciales y de inversión, mayor competitividad y crecimiento que se traducen en mayor bienestar de la población de los países miembros del bloque. El Tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. Además se permite la adhesión de terceros países de América latina y el Caribe. Este Tratado incluye una importante apertura de mercados para el comercio de bienes y servicios; establece reglas claras en materia de comercio e inversión.

Establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y a la vida humana, animal y vegetal, protección del medio ambiente y protección del consumidor no se conviertan en obstáculos al comercio internacional. También fija disciplinas para evitar la práctica desleal de comercio así como un mecanismo ágil para solucionar controversias que puedan suscitarse en la relación comercial entre ellos.

El 4 y 5 de noviembre de 2004, en la ciudad de Río de Janeiro - Brasil (durante la XVIII Cumbre del Grupo de Río), los presidentes de

Colombia, de México y de Venezuela, suscribieron una carta dirigida al presidente Martín Torrijos formalizando la invitación para que Panamá se integre al G-3. Su incorporación quedó pendiente, ya que debían negociarse los términos para la liberación comercial con los países del grupo.

El 22 de mayo del 2006 Venezuela renunció al G-3 y esta renuncia surtió efecto 180 días después de ser comunicada. A partir del 20 de noviembre de 2006 Venezuela no forma parte del G-3. La renuncia de Venezuela no afecta las relaciones comerciales existentes entre Colombia y México.

### **2.7.2 ESTRUCTURA DEL G-3**

El G-3 cuenta con una Secretaría Pro-Tempore que rota por cada uno de los países miembros cada 2 años, ésta se encarga de coordinar las acciones para que se cumplan los planes de trabajo establecidos por los miembros.

Dentro del Grupo, existían reuniones entre representantes de sus países miembros que se daban a distintos niveles; estos son: Nivel Presidencial; nivel Ministerial y nivel Viceministerial o de Coordinadores nacionales; en los que se analizaban temas de distinta índole. Con la finalidad de promover la cooperación en determinadas áreas, los miembros del G-3 establecieron 13 Grupos de Alto Nivel (GAN), que son:

- Ciencia y Tecnología
- Comercio
- Cooperación
- Cultura
- Educación
- Energía
- Finanzas
- Medio ambiente
- Pesca y acuicultura
- Prevención y atención de desastres
- Telecomunicaciones
- Transporte
- Turismo.

### 2.7.3 BALANZA COMERCIAL CON EL G-3

A nivel del continente, el G-3 ocupa el **décimo** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro Nº 8** observamos que el país tiene un saldo acumulado de -10.255,05 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con el G-3, en el período de análisis 2008 - 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países del G-3 en el período analizado siempre es negativo, es decir, importamos más de lo que exportamos desde Colombia y México.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países del G-3 (a nivel de bloque) en el año 2008 era de -1.484,75 millones de dólares americanos, para el año 2009 el saldo negativo decrece en 14,27% y llega a -1.272,91 millones de dólares; en el año 2010 el saldo negativo aumenta en 38,33% y alcanza los -1.760,87 millones; en el año 2011 el saldo negativo se incrementa en 4,67% hasta llegar a -1.843,13 millones; en el año 2012 otra vez disminuye, reduciéndose en 1,84% hasta los -1.809,3 millones; y en el año 2013 el saldo negativo, de esta balanza aumenta en 15,19% hasta llegar a -2.084,10 millones de dólares americanos.

#### CUADRO Nº 8

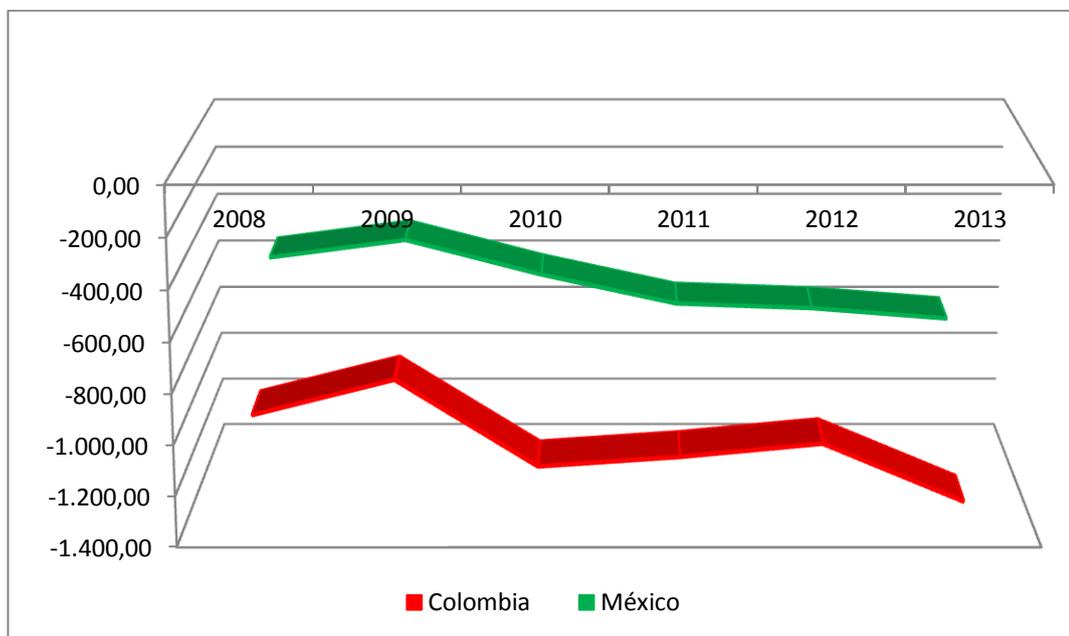
#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL G-3

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colombia	-951,76	-812,03	-1.156,94	-1.118,75	-1.065,80	-1.297,60
México	-532,99	-460,88	-603,93	-724,38	-743,50	-786,50
<b>TOTAL G-3</b>	<b>-1.484,75</b>	<b>-1.272,91</b>	<b>-1.760,87</b>	<b>-1.843,13</b>	<b>-1.809,30</b>	<b>-2.084,10</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

**GRÁFICO Nº 8**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL G-3**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

## 2.8 MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

Es un organismo regional cuya sede está en la ciudad de San Salvador - El Salvador; este se rige por el “Tratado general de Integración Económica Centroamericana” suscrito en la ciudad de Managua - Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960; mediante el cual se comprometieron a eliminar los aranceles y otras restricciones al comercio internacional, así como también, a establecer una política comercial y un arancel común de los países signatarios del tratado, frente a terceros países. Está integrado por:

1. Costa Rica,
2. El Salvador,
3. Guatemala,
4. Honduras y
5. Nicaragua.

### **2.8.1 ANTECEDENTES DEL MCCA**

El tratado constitutivo del MCCA llamado “Tratado general de Integración Económica Centroamericana” empezó a regir para El Salvador, Guatemala y Nicaragua el 4 de junio de 1961; para Honduras el 27 de abril de 1962 y para Costa Rica el 23 de septiembre de 1963, pero en realidad el Mercado Común Centro Americano obtiene importancia en la década de los ochenta.

En el año 1985 el Mercado Común Centroamericano firma un acuerdo de cooperación con la Unión Europea (Acuerdo de Luxemburgo), el mismo que recibió continuidad con el Acuerdo Marco de Cooperación firmado en 1993 en San Salvador y ratificado luego en el año 2003; con lo que se obtienen preferencias arancelarias para las importaciones provenientes de los países Centroamericanos, por parte de la Unión Europea.

El acuerdo firmado por los miembros del MCCA con la UE es un acuerdo integral (diferente al CAFTA), en el que se establecen compromisos no solo comerciales, sino también políticos y de cooperación; los mismos que se han negociado a nivel de bloque, es decir de “región a región” con la finalidad de establecer una zona de libre comercio, no solo interregional (UE) sino también intrarregional (miembros del MCCA).

Avanzando con el proceso integracionista, en 1987 los países miembros suscribieron el Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano; en 1990 éstos acordaron reestructurar y fortalecer el proceso al igual que a sus organismos. En 1993 suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio con el que se logró el intercambio de la gran mayoría de los productos, así como, la libre circulación de capitales y de personas. En 1997 se realiza una reforma en el Acuerdo, con la cual se fortalece al

Parlamento Centroamericano; se establecen reformas en la Corte de Justicia Centroamericana; y se determina la unificación de las distintas secretarías en una sola Secretaría General del MCCA con sede en San Salvador.

## **2.8.2 INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MCCA.**

El Mercado Común Centroamericano cuenta con los siguientes instrumentos de integración:

1. Tratado multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, suscrito por varios gobiernos de países centroamericanos;
2. Convenio Centroamericano sobre la Equiparación de Gravámenes a la importación, suscrito por varios gobiernos de países de Centro América;
3. Tratados bilaterales de Libre Comercio e Integración Económica, suscritos entre gobiernos de varios países centroamericanos;
4. Tratado multilateral de Asociación Económica, suscrito por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Todos los países centroamericanos (con excepción de Honduras) han logrado llegar a las metas de desgravación establecidas (0% de piso y 15% de techo) para los impuestos aduaneros de sus respectivos aranceles de importación.

Estos países no aplican el mismo código aduanero, lo que debilita la unión aduanera. Los aranceles aplicados en el MCCA son Ad-valorem aunque en algunos casos se imponen derechos específicos. Los

productos originarios en la región para los cuales no existe libre comercio son: azúcar, café tostado, harina de trigo, alcohol etílico.

### 2.8.3 BALANZA COMERCIAL CON EL MCCA.

A nivel del continente, el MCCA ocupa el **segundo** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro Nº 9** observamos que el país tiene un saldo acumulado de 2.632,18 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países que integran el Mercado Común Centroamericano en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países del MCCA siempre es positivo en el período analizado, es decir, exportamos más de lo que importamos desde los países de Centroamérica. A excepción de Costa Rica, con quien mantuvimos saldo negativo durante todo el período (2008-2013). El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países del MCCA (a nivel de bloque) en el año 2008 era de 694,16 millones de dólares, para el año 2009 el saldo disminuye en 31,68% y alcanza los 474,24 millones.

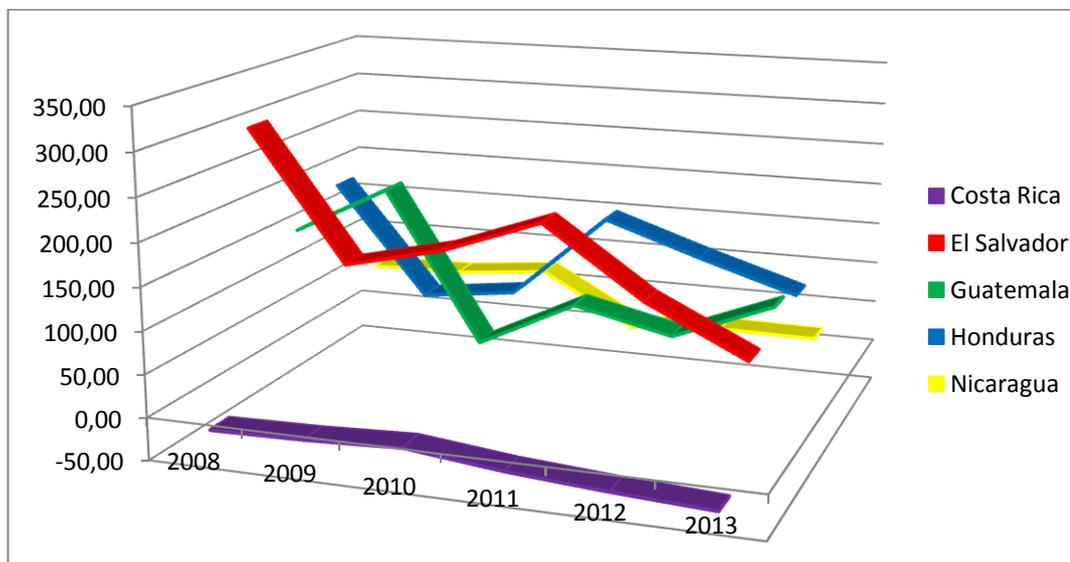
#### CUADRO Nº 9 BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL MCCA

En millones de dólares  
Período 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Costa Rica	-18,98	-16,79	-12,04	-24,33	-32,43	-38,48
El Salvador	303,91	154,25	180,34	221,33	143,60	88,70
Guatemala	158,80	216,40	41,92	98,34	72,90	118,50
Honduras	191,23	59,50	73,52	174,77	137,00	102,20
Nicaragua	59,21	60,87	71,89	9,96	18,60	17,50
<b>TOTAL MCCA</b>	<b>694,16</b>	<b>474,24</b>	<b>355,63</b>	<b>480,06</b>	<b>339,67</b>	<b>288,42</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

**GRÁFICO N° 9**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL MCCA**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

En el año 2010 el saldo vuelve a reducirse y lo hace en 25,01% hasta llegar a 355,63 millones de dólares. En el año 2011 éste aumenta en 34,99% hasta los 480,06 millones; en el año 2012 el saldo disminuye en 29,24% y alcanza los 339,67 millones; y en el año 2013 el saldo nuevamente decrece, reduciéndose en 15,09% hasta llegar a 288,42 millones de dólares americanos.

## 2.9 MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Es un bloque comercial subregional cuya sede se encuentra en la ciudad de Montevideo - Uruguay; su propósito es promover el libre intercambio de bienes, servicios y movimiento de capitales; así como el establecimiento de una política comercial común para todos los miembros del bloque; además de coordinar y armonizar las legislaciones internas de cada país signatario, para lograr una mayor integración. En todo el

territorio del MERCOSUR se permite la libre circulación de los ciudadanos de cualquiera de sus países integrantes sin necesidad de visas, simplemente presentando su documento de identidad. Actualmente está integrado por los siguientes países:

- |              |              |
|--------------|--------------|
| 1. Argentina | 4. Paraguay  |
| 2. Bolivia   | 5. Uruguay   |
| 3. Brasil    | 6. Venezuela |

Al MERCOSUR se lo cataloga en importancia como el cuarto bloque económico del mundo y como la quinta economía a nivel mundial, por lo tanto, este se constituye en el área económica más desarrollada de toda Latinoamérica. Cabe señalar también que el MERCOSUR es el mayor productor de alimentos del mundo.

La liberalización del comercio dentro del MERCOSUR aún no es plena, aunque existe un *Arancel Externo Común* para la gran mayoría de los productos, todavía existen numerosas excepciones (sectores azucarero y automotor). Los países miembros tienen la facultad de establecer una lista, en la que se indican que mercaderías quedan exceptuadas de dicho arancel. El 3 de agosto de 2010, se avanzó mucho en el proceso integracionista, al aprobarse un Código Aduanero Común por parte de los países miembros.

### **2.9.1 ANTECEDENTES DEL MERCOSUR**

Esta agrupación nace el 30 de noviembre de 1985 con la “Declaración de Foz de Iguazú” firmada en la ciudad brasileña de la cual lleva su nombre, por los presidentes de Argentina y Brasil, que buscaban mejorar el intercambio y cooperación económica entre ambos países.

El 29 de julio de 1986 firman el “Acta para la Integración Argentina-Brasileña” en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, en la que se establecen los principios básicos que luego serían la piedra angular sobre la que se establecerían los preceptos y directrices del MERCOSUR.

El 6 de abril de 1988, Uruguay se constituye a este proceso integracionista, al suscribir el “Acta de Alvorada” en la ciudad de Brasilia-Brasil; y el 26 de marzo de 1991 Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay firmaron el “Tratado de Asunción” en la ciudad capital de Paraguay, con el que se estableció la estructura básica del bloque económico así como su denominación; en tanto que su existencia como persona jurídica de derecho internacional fue decidida en el “Protocolo de Ouro Preto”, firmado por los cuatro países en la ciudad brasileña de la cual lleva su nombre el 17 de diciembre de 1994, en el que también se creó el Arancel Externo Común del MERCOSUR.

El 4 de julio de 2006, en la ciudad de Caracas-Venezuela, este país intentó integrarse al bloque con la suscripción del “Protocolo de adhesión de la república bolivariana de Venezuela al MERCOSUR”; esta adhesión no se dio debido a la falta de ratificación de lo firmado, por parte del Congreso paraguayo. El 22 de junio de 2012, como respuesta al golpe de Estado suscitado en Paraguay, el bloque decidió suspenderlo como miembro del MERCOSUR hasta que fueran efectuadas las elecciones democráticas en la república paraguaya. El 30 de julio de 2012, con Paraguay suspendido, Argentina, Brasil y Uruguay aprobaron el ingreso de Venezuela, hecho que se concretó el 12 de agosto de ese mismo año.

El 7 de diciembre de 2012 en la ciudad de Brasilia-Brasil, el presidente boliviano Evo Morales junto a los presidentes de los países miembros del bloque firmaron el “Protocolo de adhesión del estado plurinacional de Bolivia al MERCOSUR”. El mismo que ya fue ratificado por los órganos legislativos de los países integrantes del MERCOSUR.

El 13 de julio de 2013 se levantó la suspensión aplicada a Paraguay, en cumplimiento del “Protocolo de Ushuaia” sobre el compromiso democrático, suscrito por los cuatro países miembros más dos países asociados (Bolivia y Chile) el 24 de julio de 1998 en esa ciudad argentina. El 18 de diciembre de 2013, el Congreso de Paraguay ratificó la incorporación de la República bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

## 2.9.2 ESTRUCTURA DEL MERCOSUR

Está integrada por varios organismos, pero los principales son:

- *EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN* es el principal órgano del bloque, se reúne semestralmente y está integrado por los *Ministros de Economía y/o de Relaciones Exteriores* de los países miembros del Mercosur, todo lo acordado en éste Consejo se expresa como “decisiones”.
- *EL GRUPO MERCADO COMÚN* es el órgano ejecutivo del bloque, se encarga de dirigirlo en los períodos comprendidos entre las reuniones del *Consejo del Mercado Común*, así como de hacer cumplir las *Decisiones* establecidas por el mismo; sus actividades se desenvuelven a través de subgrupos de trabajo y de reuniones especializadas en distintas áreas específicas, todo lo acordado en el grupo se expresa como “resoluciones”.
- *LA COMISIÓN DE COMERCIO* es el órgano comercial y aduanero del bloque, depende del *Grupo Mercado Común* y se encarga de temas como el *Arancel Externo Común* y de monitorear el proceso constitutivo de un mercado común, todo lo acordado en ésta comisión se expresa como “directivas”.

La estructura institucional del MERCOSUR adicionalmente a los ítems anteriores, también está conformada por:

- El Parlamento del MERCOSUR, es el órgano legislativo del bloque;
- La Secretaría (permanente), instancia de coordinación administrativa;
- El Tribunal permanente de Revisión, es el órgano judicial del bloque;
- El Foro consultivo Económico-Social, en él participa la sociedad civil;
- El Centro de promoción de Estado de Derecho;
- El Tribunal Administrativo Laboral;
- El Instituto Social del MERCOSUR;
- El Instituto de Políticas públicas de Derechos Humanos; y
- El alto Representante general del MERCOSUR.

### **2.9.3 BALANZA COMERCIAL CON EL MERCOSUR**

A nivel del continente, el MERCOSUR ocupa el **octavo** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro N°10** observamos que el país tiene un saldo acumulado de -6.811,92 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países que integran el *Mercado Común del Sur* en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países del MERCOSUR siempre es negativo en el período analizado, es decir que importamos más de lo que exportamos desde los países de este bloque económico latinoamericano.

Con excepción de Bolivia, con quien mantuvimos saldo positivo durante los años 2008 y 2011, en el resto de años (2009, 2010, 2012, 2013) se mantuvo saldo negativo; y de Venezuela, con el que durante los

años 2008 y 2009 mantuvimos saldo negativo y a partir del año 2010 se mantuvo saldo positivo en las respectivas balanzas comerciales.

### CUADRO Nº 10

#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013

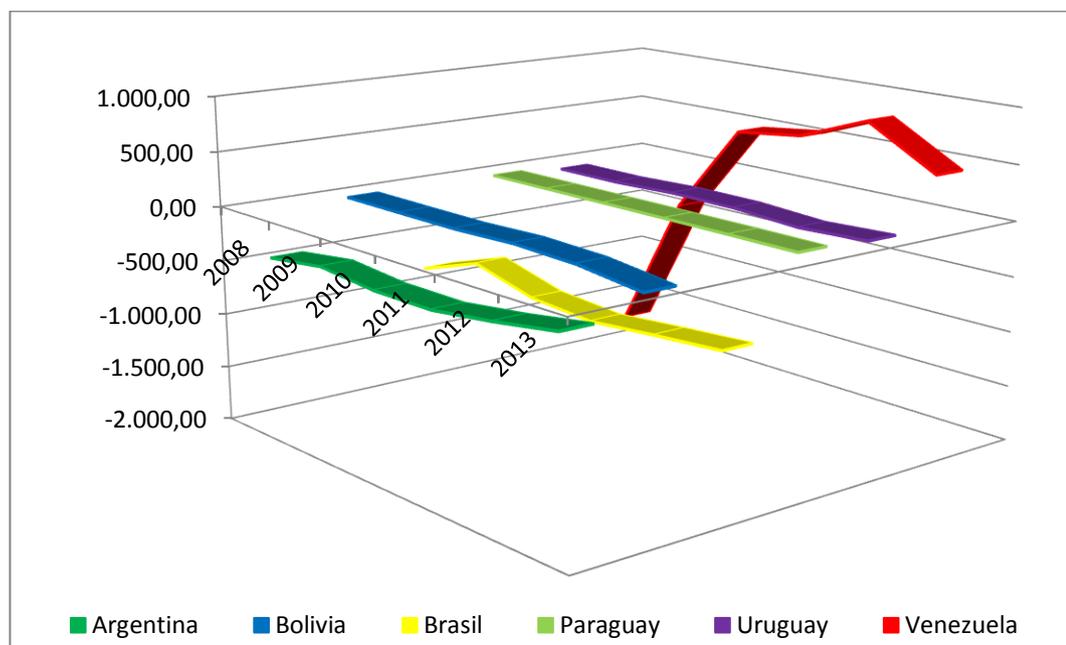
Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	-438,19	-362,91	-414,88	-414,15	-337,50	-242,00
Bolivia	4,81	-0,88	-4,26	14,52	-7,30	-80,30
Brasil	-795,32	-592,71	-754,37	-799,60	-745,90	-698,80
Paraguay	-0,31	-1,55	-3,59	-5,78	-8,40	-14,50
Uruguay	-39,32	-42,15	-20,62	-26,04	-67,20	-40,90
Venezuela	-1.696,84	-378,86	463,08	538,20	783,70	418,90
<b>TOTAL MERCOSUR</b>	<b>-2.965,16</b>	<b>-1.379,06</b>	<b>-734,65</b>	<b>-692,85</b>	<b>-382,60</b>	<b>-657,60</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

### GRÁFICO Nº 10

#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países del MERCOSUR (a nivel de bloque) en el año 2008 era -2.965,16 millones de dólares americanos, para el año 2009 el saldo negativo disminuye en 53,49% y alcanza los -1.379,06 millones;

En el año 2010 el saldo negativo vuelve a reducirse y lo hace en 46,73% hasta llegar a -734,65 millones de dólares. En el año 2011 el saldo negativo mantiene la tendencia decreciente y lo hace en 5,69% hasta los -692,85 millones; en el año 2012 el saldo negativo alcanza su pico más bajo, reduciéndose en 44,78% y alcanza los -382,6 millones; y en el año 2013 el saldo negativo se incrementa en 71,88% hasta llegar a -657,6 millones de dólares americanos.

## **2.10 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)**

También conocido en inglés como NAFTA “*North American Free Trade Agreement*” y como ALÉNA “*Accord de libre-échange nord-américain*” en francés. Se trata de un conjunto de reglamentos y disposiciones que acuerdan cumplir los países signatarios del mismo, con la finalidad de poder comprar y vender productos y servicios originarios de Norteamérica.

Los principales objetivos de éste Tratado de Libre Comercio son:

1. Promover las condiciones para una competencia justa;
2. Eliminar las barreras al comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, estimulando su desarrollo económico y dándoles igual acceso a los mercados de sus contrapartes;

3. Incrementar y facilitar las oportunidades de inversión;
4. Otorgar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

### **2.10.1 ANTECEDENTES DEL TLCAN**

En el año 1965, el *Tratado de libre Comercio de América del Norte* entre Estados Unidos y Canadá empieza a materializarse con la firma del “Pacto automotor”; y entre Estados Unidos y México comenzó a materializarse cuando se establecieron los “Programas de las maquiladoras” en el norte del país azteca. Este *Tratado de Libre Comercio* fue firmado por los tres países el 17 de diciembre de 1992 y en el año 1993 el TLC fue aprobado por las Asambleas de Canadá, México y Estados Unidos de Norte América. El 1 de Enero de 1994 el TLC empezó a regir.

Con el TLCAN se han aumentado las comercializaciones entre estos tres países, las relaciones entre Estados Unidos - Canadá y Estados Unidos - México son más sólidas que las relaciones entre México - Canadá, lo que demuestra el liderazgo de Estados Unidos en el bloque económico, dando como consecuencia una mayor influencia y dominio en todos los aspectos, esto es lo que lleva a los habitantes de los otros dos países a tener ciertos desacuerdos y disconformidades de la forma en que se maneja el bloque. La mayor disconformidad es la posición que han tomado México y Canadá con respecto al terrorismo, siendo que éstos nunca han presentado ataques terroristas y en la actualidad son temas que preocupan a los habitantes.

El menos favorecido en este bloque es México, es cierto que su pobreza ha disminuido, pero en cuanto a lo social, son cada vez más los incidentes en las fronteras con Estados Unidos y aumenta el rechazo el

uno por el otro. La posición de Canadá no se modificó demasiado antes de ingresar al bloque, ya que siempre su principal socio comercial fue Estados Unidos y solamente estableció una mejor relación con México.

### **2.10.2 ESTRUCTURA DEL TLCAN**

El Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el órgano encargado de la administración de los mecanismos (previamente establecidos en el TLCAN) y de la ejecución de las disposiciones, para la resolución de controversias comerciales, que pudieran darse entre sus países miembros.

Dando cumplimiento a la obligación de cada país signatario de establecer oficinas nacionales permanentes en cada país miembro, las mismas que serán idénticas entre si y cuyos gastos de operación serán solventados por cada sección. Estas estarán a cargo de un Secretario, el mismo que será designado por el gobierno de cada país miembro.

El Secretariado del TLCAN queda establecido de la siguiente manera:

- La sección Canadiense, que se encuentra en la ciudad de Ottawa;
- La sección Estadounidense, que se encuentra en Washington D.C. y
- La sección Mexicana, que se encuentra en la ciudad de México D.F.

### **2.10.3 BALANZA COMERCIAL CON EL TLCAN**

A nivel del continente, el TLCAN ocupa el **primer** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere. Al revisar el **Cuadro N°11** observamos que el país tiene un saldo acumulado de 13.954,75 millones de dólares, saldo

obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países que integran esta Zona de Libre Comercio, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que el comercio del Ecuador con los países del TLCAN es irregular durante todo el periodo analizado, con Canadá y México es negativo, ya que importamos más de lo que exportamos desde éstos países, mientras que con Estados Unidos nuestra balanza comercial es positiva, ya que exportamos más de lo que importamos desde ese país, cabe señalar que éste es nuestro principal socio comercial.

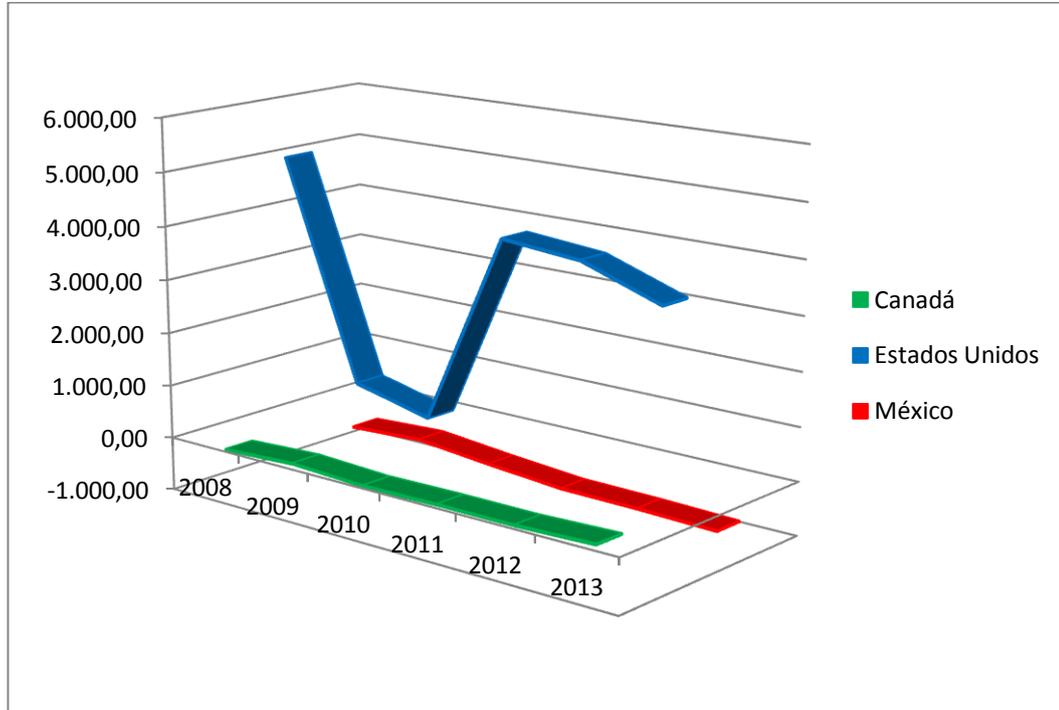
**CUADRO Nº 11**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL TLCAN**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Canadá	-184,89	-115,07	-180,04	-160,22	-161,20	-113,10
Estados Unidos	5.058,45	1.025,59	687,60	4.243,30	4.109,70	3.596,80
México	-532,99	-460,88	-603,93	-724,38	-743,50	-786,50
<b>TOTAL TLCAN</b>	<b>4.340,57</b>	<b>449,64</b>	<b>-96,37</b>	<b>3.358,71</b>	<b>3.205,00</b>	<b>2.697,20</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países. Elaboración: La autora.

El saldo de la balanza comercial que mantenía el Ecuador con los países del TLCAN (a nivel de bloque) en el año 2008 era de 4.340,57 millones de dólares americanos, para el año 2009 el saldo decrece en 89,64% y llega a -449,64 millones de dólares; en el año 2010 el saldo de la balanza comercial pasa a ser negativo y alcanza los -96,37 millones. En el año 2011 el saldo otra vez vuelve a ser positivo llegando a 3.358,71 millones de dólares; en el año 2012 otra vez disminuye, reduciéndose en 4,58% hasta alcanzar 3.205 millones; y en el año 2013 el saldo de la balanza comercial se reduce en 15,84% hasta llegar a 2.697,20 millones de dólares americanos.

**GRÁFICO N° 11**  
**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DEL TLCAN**  
En millones de dólares  
Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

## **CAPÍTULO III**

### **“LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS”**

#### **3.1 ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA UNASUR**

La Comunidad Suramericana de Naciones se conformó a través de la “Declaración de Cuzco” aprobada en el marco de la III Cumbre Presidencial Suramericana. Los países firmantes de este documento fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

En las consideraciones de dicha declaración se menciona la historia compartida de los países miembros, sus pensamientos políticos y filosóficos, la necesaria convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad interna, como factores que consolidan y permiten una mejor inserción internacional de sus integrantes, así como el desarrollo interno de los mismos.

El 23 de mayo de 2008 la “Comunidad Suramericana de Naciones” deja de existir y da lugar a la “Unión de Naciones Suramericanas” (UNASUR). Las Declaraciones de Cuzco (2004), de Brasilia (2005) y de Cochabamba (2006); afianzan su decisión de establecer un área subregional integrada y una ciudadanía suramericana, que abarcará las dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de sus países integrantes, para contribuir en el fortalecimiento del bloque.

Los principios fundamentales de UNASUR son: el respeto a la soberanía e integridad territorial de todos los Estados; la búsqueda y consolidación de la paz; el multilateralismo; la cooperación; la gradualidad; la participación ciudadana; y la lucha contra la pobreza y la exclusión. La UNASUR destaca entre sus principios rectores la adopción de la “Regla del consenso” en materia de toma de decisiones, así como la aplicación de modalidades de participación en todas sus instituciones.

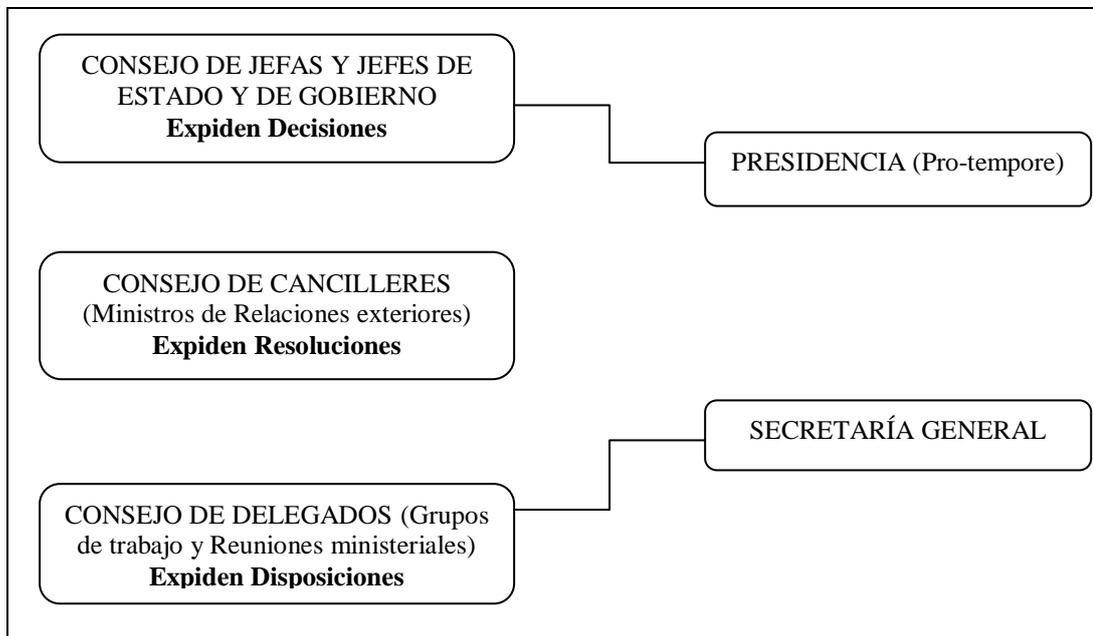
Los objetivos de la UNASUR son la búsqueda de la construcción de manera participativa y consensuada de un espacio de integración, también busca alcanzar el fortalecimiento del diálogo político, el desarrollo social, económico y humano con equidad e inclusión, la integración energética, el desarrollo de infraestructura, la integración financiera, y la cooperación en materia de migración entre las naciones que la integran.

### **3.2 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNASUR**

Toda la normativa de UNASUR será aprobada por consenso, deben estar presentes al menos tres cuartas partes de los *Estados Miembros*. Cuando no se cumple esto, el secretario general deberá consultar su opinión luego a los Estados ausentes, debiendo obtener respuesta de los mismos en un plazo máximo de 30 días si la norma proviene del Consejo de Jefas y Jefes de Estado; y en un plazo máximo de 15 días si la norma proviene del *Consejo de Delegadas y Delegados*.

La estructura de la UNASUR, en términos de sus órganos, fue definida en el *Tratado Constitutivo* de la misma. El Artículo 4 define que los órganos son:

**GRÁFICO N° 12**  
**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA**  
**UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS**



Fuente: Unión de Naciones Suramericanas; página web: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org)  
Elaboración: La autora.

- *CONSEJO DE JEFES(AS) DE ESTADO Y DE GOBIERNO*, es el órgano superior, está integrado por los Presidentes y Jefes de Estado de los países miembros que se reúnen cada año (normalmente) o cuando sea necesario (de manera extraordinaria). Este órgano tiene las siguientes atribuciones:
  - Establecer lineamientos políticos, programas, proyectos, planes de acción;
  - Conocer lo tratado en las Reuniones Ministeriales y crear Consejos;
  - Decidir sobre las recomendaciones planteadas por el Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores;
  - Adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.

- *CONSEJO DE MINISTROS(AS) DE RELACIONES EXTERIORES*, es compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores, se reúnen normalmente cada 6 meses o antes de manera extraordinaria, sus atribuciones son:
  - Proponer proyectos de *Decisiones* y preparar las reuniones del Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno;
  - Coordinar acciones en asuntos relacionados con la integración;
  - Promover los diálogos políticos y la concertación entre sus miembros;
  - Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración;
  - Crear grupos de trabajo, de acuerdo a las Decisiones del Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno.
  
- *CONSEJO DE DELEGADOS(AS)*, está conformado por los representantes acreditados de cada uno de los países miembros, se reúnen normalmente cada 2 meses o antes de manera extraordinaria, sus atribuciones son:
  - Implementar las Decisiones establecidas por el Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno;
  - Implementar las Resoluciones establecidas por el Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores;
  - Elaborar proyectos de Decisiones y de Resoluciones para ser considerados por el Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores;
  - Compaginar iniciativas de la UNASUR con otros procesos integracionistas;
  - Conformar, coordinar y dar seguimiento a los Grupos de trabajo;
  - Promover espacios de diálogo favoreciendo la participación ciudadana.

- *SECRETARÍA GENERAL*, es el órgano institucional que representa al bloque y se encarga de ejecutar todos los mandatos establecidos por los demás órganos de la UNASUR. Su sede permanente se encuentra ubicada en Ecuador, el edificio de la Unión de Naciones Suramericanas lleva el nombre del fallecido ex presidente de Argentina “Néstor Kirchner” y está implantado a 14 km. al norte de Quito, en el complejo ciudad mitad del mundo.

El Secretario General de la UNASUR cumple sus funciones como tal por un período de 2 años, es designado por el Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno, a través de una propuesta del Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores. Sus atribuciones son esencialmente de apoyo a los demás órganos institucionales de la UNASUR, así como la ejecución de las *Decisiones* tomadas por el Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno, de *Resoluciones* impuestas por el Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores y de *Disposiciones* establecidas por el Consejo de Delegados (as).

## CUADRO N° 12

### LISTA DE SECRETARIOS GENERALES DE LA UNASUR

	Presidente	País	Fecha inicio	Fecha final
1	Néstor Kirchner	ARGENTINA	04-MAY-2010	27-OCT-2010
2	María Emma Mejía	COLOMBIA	09-MAY-2011	11-JUN-2012
3	Alí Rodríguez Araque	VENEZUELA	11-JUN-2012	01-AGO-2014
4	Ernesto Samper Pizano	COLOMBIA	01-AGO-2014	EN FUNCIONES

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas; página web: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org)

Elaboración: La autora.

- *PRESIDENCIA* (Pro-tempore), será ejercida en periodos anuales por el Presidente o Jefe de Estado de cada uno de los países miembros (en orden alfabético). Sus reuniones son diversas y sus atribuciones son:

- Preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR;
- Presentar temas al Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores y al Consejo de Delegados (as), para el programa anual de actividades;
- Representar internacionalmente a la UNASUR;
- Contraer compromisos y suscribir acuerdos con terceros países (con el consentimiento previo del Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno);

Pro-témpore es una frase proveniente del latín “pro” que significa “por” y “tempore” que significa “tiempo”. Su traducción al español sería “por un tiempo” y se utiliza cuando se otorga un cargo temporal a una persona.

### **CUADRO Nº 13**

#### **LISTA DE PRESIDENTES PRO-TÉMPORE DE LA UNASUR**

	<b>Presidente</b>	<b>País</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
1	Michelle Bachelet Jeria	CHILE	23-MAY-2008	10-AGO-2009
2	Rafael Correa Delgado	ECUADOR	10-AGO-2009	26-NOV-2010
3	Bharrat Jagdeo	GUYANA	26-NOV-2010	29-OCT-2011
4	Fernando Lugo Méndez	PARAGUAY	29-OCT-2011	22-JUN-2012
5	Ollanta Humala	PERÚ	29-JUN-2012	30-AGO-2013
6	Dési Bouterse	SURINAM	30-AGO-2013	04-DIC-2014
7	José Mujica	URUGUAY	04-DIC-2014	EN FUNCIONES

Fuente: Unión de Naciones Suramericanas; página web: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org)

Elaboración: La autora.

Así mismo, la Presidencia asume la dirección de los ocho Consejos Ministeriales de la UNASUR, que son:

- 1. Consejo Suramericano de Salud (CSS).**- Creado en Salvador de Bahía - Brasil, el 16 de diciembre de 2008. Su objetivo es ejecutar

una agenda suramericana de salud y avanzar en su *Plan de Acción* basado en cinco ejes: escudo epidemiológico, desarrollo de sistemas de salud universales; acceso a medicamentos; desarrollo y gestión de recursos humanos en salud.

- 2. Consejo Suramericano de Desarrollo Social.-** Creado en Quito - Ecuador, el 10 de agosto de 2009. Su objetivo es propiciar la aplicación de políticas de desarrollo social integrales que permitan superar las desigualdades y la pobreza, así como prevenir y enfrentar los impactos de la crisis mundial.
- 3. Consejo Suramericano de Infraestructura y planeamiento (COSIPLAN).-** Creado en Quito - Ecuador, el 10 de agosto de 2009. Tiene como objetivo promover la construcción de redes de telecomunicaciones, infraestructura y transporte, atendiendo a criterios económicos y de desarrollo social sostenible preservando el equilibrio de los ecosistemas.
- 4. Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI).-** Creado en Quito -Ecuador, el 10 de agosto de 2009. Entre sus objetivos está promover políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y fomentar una educación incluyente que desarrolle capacidades y competencias con miras a una mejor inserción social y laboral. También promueve políticas y estrategias regionales que incentiven y difundan las contribuciones de la ciencia, tecnología e innovación a los diversos campos del conocimiento.
- 5. Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico.-** Creado en Quito - Ecuador, el 10 de agosto de 2009. Este Consejo cuenta con su Estatuto aprobado por los Jefes de Estado durante la Reunión Extraordinaria de Trabajo realizada en Los Cardales - Argentina, el 4 de Mayo de 2010. Tiene un *Plan de Acción* con una

vigencia de 5 años que busca la implantación de estrategias y acciones por ámbitos de competencia de la problemática mundial de las drogas.

**6. Consejo Suramericano de Defensa (CSD).**- Creado en Salvador de Bahía - Brasil durante la I Cumbre de América latina y el Caribe, los días 16 y 17 de diciembre de 2008. Entre sus objetivos se incluyen coordinar acciones ante desastres naturales, asistencia humanitaria; misiones de paz, formación y capacitación profesional, intercambio en temas de industria y tecnología de la defensa y el combate de las amenazas, sobre todo de actividades ilícitas. Siendo la paz y la seguridad principios básicos de convivencia entre los pueblos suramericanos, la UNASUR a través de su Consejo de Defensa, aprobó el “Mecanismo de medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad” y los procedimientos a seguir para la aplicación del mismo, en caso de conflicto intrarregional, donde se aplicarían para aliviar tensiones y retomar el diálogo entre los países miembros enfrentados, mecanismo aprobado durante la *Reunión extraordinaria de Ministros de Defensa*, celebrada en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, los días 6 y 7 de mayo de 2010.

**7. Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.**- Creado en la ciudad de Georgetown - Guyana, el 26 de noviembre de 2010. Está compuesto por los Ministros de Hacienda o Finanzas y por los presidentes de Bancos Centrales de los países miembros. Tiene por objetivo la protección de la región en cuanto a la volatilidad de los mercados internacionales.

**8. Consejo Energético Suramericano (CES).**- Creado en Nueva Esparta - Venezuela, el 17 de abril de 2007. Su objetivo es impulsar el desarrollo de la infraestructura energética de los países miembros,

como elemento de apoyo a la sustentabilidad de la integración suramericana.

### 3.3 ASPECTOS COMERCIALES

- *REGLAS DE ORIGEN*<sup>1</sup>.- Definen los criterios que debe satisfacer un bien para obtener la condición de “originario” (calificación de origen) requisito necesario para que dicho producto pueda tener acceso al tratamiento arancelario que supone un acuerdo preferencial. Dichas reglas establecen los procedimientos y elementos operativos que permitirán certificar, controlar y verificar tal condición.
- *REGIMENES ADUANEROS*.- El acceso a los mercados requiere una clara definición de las normas que serán aplicadas en las aduanas de ingreso de las mercancías para hacer efectiva su nacionalización. Su objetivo es resguardar el cumplimiento de las normas de internación de las mercancías sin llegar a ser en sí mismas una traba al comercio.

En valoración aduanera, todas las normas vigentes en el ámbito sudamericano se basan en las disposiciones del Acuerdo de Valoración de la Organización Mundial de Comercio, por ser éste el marco multilateral de aplicación, aunque algunas de ellas van más allá y establecen disposiciones específicas que perfeccionan o amplían el esquema OMC.

- *MECANISMOS DE DEFENSA COMERCIAL*.- Los mecanismos de defensa comercial son instrumentos que le permiten a un país limitar temporalmente el incumplimiento de los compromisos de liberación

---

<sup>1</sup> ALADI/MERCOSUR/CAN/02/2006: Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones, Normas de Origen (ACES 58 y 59 y Decisión 416 de la CAN).

comercial asumidos. (Dumping, subvenciones y subsidios), que generalmente se logra con el establecimiento de impuestos especiales o sobre tasas (salvaguardias) que se imponen a las importaciones.

- *MEDIDAS NO ARANCELARIAS (MNA).*- En todos los acuerdos suscritos entre los países de UNASUR, las partes asumen el compromiso de eliminar o no aplicar aquellas medidas que dificulten o impidan el comercio a los productos incluidos en su programa de liberación, contemplando algunos plazos o fechas límites para la eliminación de las mismas.
- *OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO (OTC).*- Los acuerdos suscritos entre los países miembros, incorporan el tratamiento de los *Obstáculos Técnicos al Comercio* con diferentes grados de amplitud y profundidad, como un espacio para la consideración de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación, llegando a establecer mecanismos coordinados de normalización, acciones de transparencia sobre los reglamentos técnicos que deben cumplir las exportaciones.
- *MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF).*- Deberán ser aplicadas cuando sea necesario para proteger la salud y salvaguardar la vida de las personas y de los animales, así como para preservar el medio ambiente en los países integrantes del bloque. Las *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias* deben basarse en principios científicos y estar sustentadas en testimonios científicos suficientes.
- *SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS*<sup>2</sup>.- Los países que participan en todos los acuerdos sudamericanos, cuentan con mecanismos para

---

<sup>2</sup> ALADI/MERCOSUR/CAN/02/2006: “Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones”, Solución de Controversias.

resolver las dificultades generadas en su aplicación, los cuales incluyen la instancia arbitral, que culmina su actuación con la adopción de un laudo obligatorio para las partes en la controversia.

### **3.4 MATERIAS COMPLEMENTARIAS**

- *COMERCIO DE SERVICIOS.*- Con el avance de las tecnologías de información y de comunicación, la relación comercial entre los países sudamericanos exige cada vez mejores condiciones competitivas en términos de calidad, transporte, logística, seguros y financiación; así como la integración energética, de telecomunicaciones y del turismo en Sudamérica. Se trata de retos y oportunidades para el sector de los servicios.
  
- *INVERSIONES.*- Los *Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones* tiene como objetivo general crear las condiciones de seguridad para los inversionistas extranjeros en el país de que se trate y, a la vez, para los nacionales en el exterior a través de mecanismos que garantizan el derecho de propiedad, la libre transferencia y la no discriminación.
  
- *PROPIEDAD INTELECTUAL.*- En la parte pertinente del acuerdo general de la *Organización Mundial de Comercio*, se establece el ADPIC (*Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio*), el mismo que es considerado como el marco regulatorio a nivel mundial para la protección de los derechos relativos a la materia. Este Acuerdo contiene normas y disciplinas que fijan los niveles mínimos a cumplir. Los países signatarios se comprometen en términos generales, a respetar todo lo que está establecido en dichas normas y a otorgar la debida protección de la propiedad intelectual en los territorios de sus respectivos países.

- *POLÍTICAS DE COMPETENCIA.*- Estas políticas tienen ciertas prácticas “horizontales” que limitan, restringen o distorsionan la competencia, como los acuerdos colusorios entre empresas competidoras del mismo sector, también tienen conductas “verticales” como los arreglos entre empresas que realizan sus actividades en distintos niveles de un determinado proceso de producción. Ambas con efectos restrictivos de la competencia y por ende pérdidas importantes de bienestar para el consumidor.
  
- *COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO.*- Las normativas sobre *Compras Públicas* están dispuestas para garantizar la transparencia y mejorar el acceso de las partes a dichas compras, las cuales se definen como aquellas adquisiciones de productos y servicios realizadas por la administración central de cada país, o por organismos públicos para cubrir sus propias necesidades.

### **3.5 RELACIONES COMERCIALES CON EL MUNDO**

Revisando el **Cuadro N°14** podemos ver que durante el periodo 2008 - 2013, el país que se destaca del resto de integrantes de la UNASUR por sus exportaciones acumuladas es Brasil, logrando llegar a 1.293.503,6 millones de dólares; en segundo lugar está Venezuela con 498.073,0 millones; en tercer lugar se encuentra Argentina con 439.832,2 millones; en el cuarto puesto tenemos a Chile que alcanza los 427.168,8 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Colombia con 293.112,6 millones; en sexto lugar está Perú llegando a 228.811,6 millones de dólares.

El resto de países integrantes del bloque tienen sus exportaciones acumuladas en niveles mucho más bajos, entre ellos están: Ecuador que se posiciona en el séptimo lugar con 125.346,8 millones de dólares; en

octavo lugar encontramos a Paraguay con 65.858,3 millones; en noveno lugar está Uruguay que alcanza los 51.001,6 millones; en la décima posición se ubica Bolivia con 49.156,3 millones; en el puesto once está Surinam con 12.785,2 millones; y en el último lugar está Guyana con 6.375,2 millones de dólares.

**CUADRO Nº 14**  
**EXPORTACIONES DE LA UNASUR AL MUNDO**  
 En millones de dólares FOB  
 Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	70.018,80	55.669,00	68.187,20	84.051,10	80.246,10	81.660,00
Bolivia	6.525,10	4.960,40	6.401,90	8.358,20	11.254,00	11.656,70
Brasil	197.942,40	152.994,70	201.915,30	256.039,60	242.578,00	242.033,60
Chile	64.510,10	55.462,70	71.108,50	81.437,80	77.965,40	76.684,30
Colombia	38.533,90	34.001,70	40.815,80	58.322,30	61.446,70	59.992,20
Ecuador	19.460,80	14.412,00	18.137,10	23.082,30	24.568,90	25.685,70
Guyana	801,50	768,20	885,00	1.129,10	1.415,50	1.375,90
Paraguay	9.731,00	7.756,00	10.474,40	12.638,60	11.653,60	13.604,70
Perú	31.018,50	27.070,50	35.803,10	46.376,00	46.366,70	42.176,80
Surinam	1.743,50	1.401,80	2.084,10	2.466,70	2.694,80	2.394,30
Uruguay	7.095,50	6.391,80	8.030,70	9.273,70	9.915,80	10.294,10
Venezuela	95.021,00	57.603,00	65.745,00	92.811,00	97.340,00	89.553,00
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>542.402,10</b>	<b>418.491,80</b>	<b>529.588,10</b>	<b>675.986,40</b>	<b>667.445,50</b>	<b>657.111,30</b>

Fuente: CEPAL Anuario estadístico; página web: [www.interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://www.interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp)  
 Elaboración: La autora.

Analizando el **Cuadro Nº15** nos damos cuenta que, el país miembro de la UNASUR que más importaciones acumuladas ha tenido (entre los años 2008 - 2013) es Brasil, logrando alcanzar 1.171.644,4 millones de dólares; en segundo lugar se encuentra Chile con 374.334,4 millones; en tercer lugar está Argentina con 352.650,7 millones; en el cuarto puesto tenemos a Venezuela que alcanza los 288.382,0 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Colombia con 273.606,4 millones; en sexto lugar está Perú llegando a 198.778,3 millones de dólares.

Los demás países miembros de la UNASUR tienen sus importaciones acumuladas en niveles mucho más bajos (durante el mismo periodo de análisis), entre ellos están: Ecuador que se posiciona en el séptimo lugar con 125.914,1 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Paraguay con 59.715,9 millones; en noveno lugar está Uruguay que alcanza los 58.840,6 millones; en la décima posición se ubica Bolivia con 41.059,8 millones; en el puesto once está Surinam con 10.041,6 millones; y en el último lugar está Guyana con 9.536,6 millones de dólares.

**CUADRO Nº 15**  
**IMPORTACIONES DESDE EL MUNDO A LA UNASUR**  
 En millones de dólares FOB  
 Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	54.596,20	37.141,00	54.158,80	71.125,80	65.088,30	70.540,60
Bolivia	5.081,40	4.544,90	5.590,20	7.927,30	8.578,30	9.337,70
Brasil	173.106,70	127.704,90	181.768,40	226.246,80	223.183,50	239.634,10
Chile	58.436,00	40.102,60	55.372,10	70.398,20	75.457,70	74.567,80
Colombia	37.563,00	31.472,90	38.475,50	52.232,30	56.702,90	57.159,80
Ecuador	17.912,10	14.268,40	19.641,10	23.242,60	24.518,90	26.331,00
Guyana	1.323,60	1.179,40	1.419,10	1.770,50	1.996,70	1.847,30
Paraguay	8.681,20	6.632,30	9.592,70	11.784,50	11.082,80	11.942,40
Perú	28.449,20	21.010,70	28.815,30	37.151,50	41.135,00	42.216,60
Surinam	1.406,70	1.390,70	1.397,90	1.679,10	1.993,50	2.173,70
Uruguay	8.809,70	6.895,70	8.557,70	10.704,30	12.277,20	11.596,00
Venezuela	50.971,00	39.646,00	38.613,00	46.813,00	59.339,00	53.000,00
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>446.336,80</b>	<b>331.989,50</b>	<b>443.401,80</b>	<b>561.075,90</b>	<b>581.353,80</b>	<b>600.347,00</b>

Fuente: CEPAL Anuario estadístico; página web: [www.interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://www.interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp)  
 Elaboración: La autora.

Al revisar el **Cuadro Nº16** observamos que la UNASUR tiene un saldo acumulado de 526.520,4 millones de dólares, saldo obtenido al analizar sus balanzas comerciales con el mundo, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013. Analizando las cifras, nos damos cuenta que el saldo de la Balanza Comercial total es positivo durante todo el periodo de estudio; aunque hay casos como Guyana y Uruguay que mantuvieron siempre saldos negativos.

## CUADRO Nº 16

### BALANZA COMERCIAL DE LA UNASUR CON EL MUNDO

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013

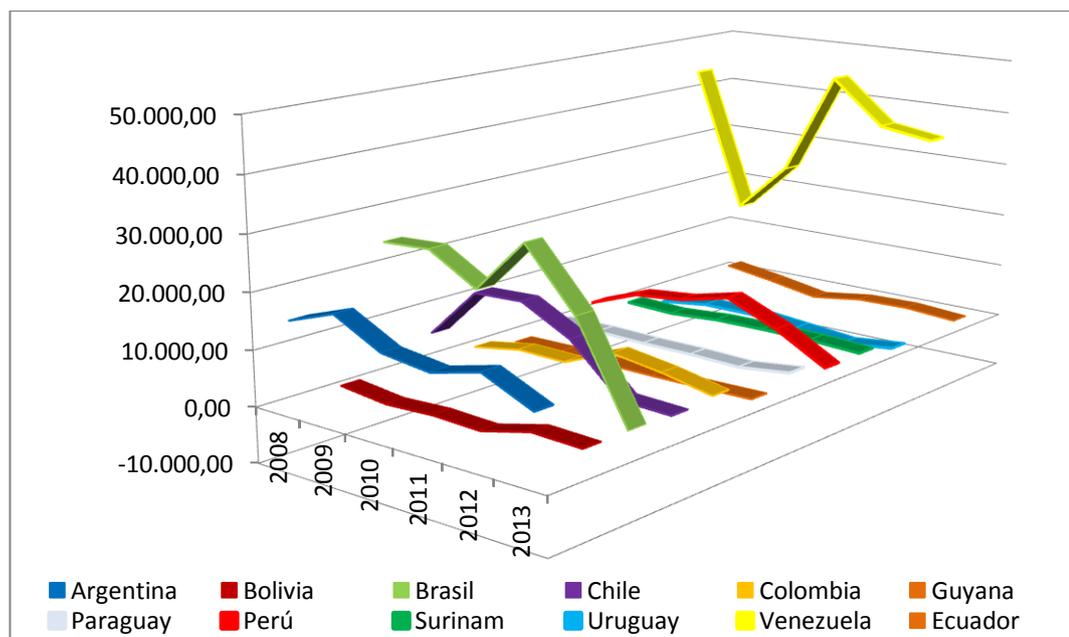
Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	15.422,60	18.528,00	14.028,40	12.925,30	15.157,80	11.119,40
Bolivia	1.443,70	415,50	811,70	430,90	2.675,70	2.319,00
Brasil	24.835,70	25.289,80	20.146,90	29.792,80	19.394,50	2.399,50
Chile	6.074,10	15.360,10	15.736,40	11.039,60	2.507,70	2.116,50
Colombia	970,90	2.528,80	2.340,30	6.090,00	4.743,80	2.832,40
Ecuador	1.548,70	143,60	-1.504,00	-160,30	50,00	-645,30
Guyana	-522,10	-411,20	-534,10	-641,40	-581,20	-471,40
Paraguay	1.049,80	1.123,70	881,70	854,10	570,80	1.662,30
Perú	2.569,30	6.059,80	6.987,80	9.224,50	5.231,70	-39,80
Surinam	336,80	11,10	686,20	787,60	701,30	220,60
Uruguay	-1.714,20	-503,90	-527,00	-1.430,60	-2.361,40	-1.301,90
Venezuela	44.050,00	17.957,00	27.132,00	45.998,00	38.001,00	36.553,00
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>96.065,30</b>	<b>86.502,30</b>	<b>86.186,30</b>	<b>114.910,50</b>	<b>86.091,70</b>	<b>56.764,30</b>

Fuente: CEPAL. Anuario estadístico; página web: [www.interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://www.interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp)  
Elaboración: La autora.

## GRÁFICO Nº 13

### BALANZA COMERCIAL DE LA UNASUR CON EL MUNDO

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013



Fuente: CEPAL Anuario estadístico; página web: [www.interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://www.interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp)  
Elaboración: La autora.

En el año 2008 el saldo de la Balanza Comercial total era de 96.065,3 millones de dólares americanos, para el año 2009 este saldo decrece en 9,95% y llega a 86.502,3 millones de dólares; en el año 2010 el saldo de la balanza comercial disminuye en 0,37% y alcanza los 86.186,3 millones de dólares.

En el año 2011 este saldo aumenta en 33,33% llegando a 114.910,5 millones de dólares; en el año 2012 el saldo se reduce en 25,08% y llega a 86.091,7 millones; y finalmente en el año 2013 el saldo de la balanza comercial se reduce en 34,07% hasta llegar a 56.764,3 millones de dólares estadounidenses.

En cuanto al tipo de productos que se exportan al mundo desde el bloque, según el nivel de intensidad tecnológica utilizada en la elaboración de los mismos; al analizar el **Cuadro Nº17** nos damos cuenta que, en su mayoría se tratan de bienes primarios, es decir, de productos que no han sido sometidos a procesos de transformación alguna (sin valor agregado); y en una menor cantidad también se exportan productos manufacturados, con diversos niveles de tecnología aplicada en su transformación.

La exportación de bienes primarios desde la región hacia el mundo, tiene como destino principal a Estados Unidos con el 66% de commodities del total que ingresan a ese mercado desde la UNASUR; seguido del Resto de Asia con el 62,5%, China con el 59,4%, la Unión Europea con el 54,9%; y por último, el resto del mundo con el 49,6%.

La exportación de bienes industrializados desde la región hacia el mundo, tiene como su principal destino al resto del mundo, con el 50,4% de productos manufacturados del total que ingresan a ese mercado desde la UNASUR; seguido de la Unión Europea con el 45,1%, China con el 40,6%, el resto de Asia con el 37,5%; y finalmente, los Estados Unidos con el 34%.

**CUADRO Nº 17**  
**EXPORTACIONES EXTRARREGIONALES DE LA UNASUR**  
 Por Tipo de producto según su Intensidad tecnológica  
 En porcentajes

<i>TIPOS DE PRODUCTOS</i>	<i>EE.UU.</i>	<i>U.E.</i>	<i>China</i>	<i>R. Asia</i>	<i>R. Mundo</i>
<i>COMMODITIES</i>					
Bienes Primarios	<b>66,00%</b>	<b>54,90%</b>	<b>59,40%</b>	<b>62,50%</b>	<b>49,60%</b>
<i>MANUFACTURAS</i>					
Basadas en recursos naturales	15,60%	26,50%	30,40%	22,90%	26,50%
De baja tecnología	3,70%	4,60%	2,00%	2,70%	5,30%
De media tecnología	11,20%	11,30%	7,20%	10,30%	15,00%
De alta tecnología	3,50%	2,70%	1,00%	1,60%	3,60%
Total Manufacturas:	<b>34,00%</b>	<b>45,10%</b>	<b>40,60%</b>	<b>37,50%</b>	<b>50,40%</b>
<b>TOTAL DE PRODUCTOS:</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: "UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación por construir". CEPAL y UNASUR.  
 Elaboración: La autora.

### 3.6 RELACIONES COMERCIALES CON SURAMERICA

A diferencia del comercio extra regional, la estructura de las exportaciones intrarregionales que se realizan desde la UNASUR tienen un mayor contenido de manufacturas, especialmente de productos que utilizan tecnología media para su industrialización y de productos basados en recursos naturales; y con un contenido menor de bienes primarios, que no han sufrido transformación alguna (sin valor agregado).

La exportación de bienes primarios desde y hacia la región, tiene como destino principal al Resto de América Latina y el Caribe con 30,3% de los commodities que ingresan a ese mercado desde la UNASUR; seguido de los países que conforman la UNASUR con el 24,8%.

La exportación de bienes industrializados desde y hacia la región, tiene como destino principal a los países que conforman la UNASUR con el 75,2% de manufacturas del total que ingresan a ese mercado desde la UNASUR; seguido del resto de América Latina y el Caribe con 69,7%.

## CUADRO Nº 18

### EXPORTACIONES INTRARREGIONALES DE LA UNASUR

Por Tipo de producto según su Intensidad tecnológica  
En porcentajes

<i>TIPOS DE PRODUCTOS</i>	<i>UNASUR</i>	<i>Resto de América Latina y el Caribe</i>
<i>COMMODITIES</i>		
Bienes Primarios	<b>24,80%</b>	<b>30,30%</b>
<i>MANUFACTURAS</i>		
Basadas en recursos naturales	20,50%	29,80%
De baja tecnología	11,60%	8,30%
De media tecnología	35,40%	25,70%
De alta tecnología	7,70%	5,90%
Total Manufacturas:	<b>75,20%</b>	<b>69,70%</b>
<b>TOTAL DE PRODUCTOS:</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: "UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación por construir". CEPAL y UNASUR.  
Elaboración: La autora.

Revisando el Cuadro Nº 19 podemos ver las exportaciones realizadas a nivel intrarregional entre los países de la UNASUR, durante el año 2012. En primer lugar está Brasil con 32.823,3 millones de dólares; le sigue Argentina con 22.905,2 millones; luego está Chile con 16.696,4 millones; en el cuarto puesto se ubica Venezuela con 13.678,2 millones; en quinto lugar está Perú con 10.859,7 millones; en la sexta posición encontramos a Colombia con 8.819,6 millones de dólares.

Uruguay ocupa el séptimo lugar con 5.358,0 millones; el octavo lugar lo posee Bolivia con 5.240,2 millones; en el noveno puesto está Ecuador con 5.156,2 millones; en el décimo lugar se encuentra Paraguay con 4.814,9 millones; en el puesto once está Guyana con 182,3 millones; y en la doceava y última posición tenemos a Surinam con 118,5 millones de dólares.

**CUADRO Nº 19**  
**EXPORTACIONES ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNASUR**  
 En millones de dólares FOB  
 Año 2012

PAÍSES	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guyana	Paraguay	Perú	Surinam	Uruguay	Venezuela
<b>Argentina</b>	---	954,50	16.495,00	5.064,80	2.067,30	415,70	2,90	1.365,20	1.923,60	10,00	1.982,50	2.225,40
<b>Bolivia</b>	2.110,50	---	3.665,30	226,00	413,30	221,20	0,30	26,50	627,60	0,00	5,60	309,00
<b>Brasil</b>	17.997,70	1.473,00	---	4.602,20	2.834,50	898,60	33,60	2.617,50	2.415,20	61,10	2.186,30	5.056,00
<b>Chile</b>	1.070,10	1.549,90	4.294,40	---	911,10	521,00	0,80	498,70	1.812,80	3,40	189,70	691,60
<b>Colombia</b>	288,30	125,30	1.290,60	2.189,20	---	1.910,50	7,20	14,30	1.582,10	9,10	20,10	2.556,00
<b>Ecuador</b>	105,30	22,20	136,00	1.993,80	1.059,10	---	0,20	3,40	1.986,30	0,30	13,80	1.007,90
<b>Guyana</b>	0,00	0,00	1,40	0,10	1,40	1,40	---	0,20	0,60	30,20	0,10	145,80
<b>Paraguay</b>	604,30	89,10	2.851,60	187,20	48,70	11,80	0,00	---	161,30	1,60	99,60	60,50
<b>Perú</b>	194,10	560,10	1.402,90	2.028,30	918,20	926,60	2,40	10,90	---	1,60	33,50	1.210,60
<b>Surinam</b>	5,60	0,00	1,00	0,00	1,30	0,00	38,40	0,00	0,10	---	0,00	0,00
<b>Uruguay</b>	504,30	21,70	1.688,30	208,20	37,90	10,10	4,50	146,20	140,40	1,20	---	415,40
<b>Venezuela</b>	25,00	444,40	996,80	196,60	526,80	239,30	92,00	132,00	209,70	0,00	826,80	---
<b>TOTAL:</b>	<b>22.905,20</b>	<b>5.240,20</b>	<b>32.823,30</b>	<b>16.696,40</b>	<b>8.819,60</b>	<b>5.156,20</b>	<b>182,30</b>	<b>4.814,90</b>	<b>10.859,70</b>	<b>118,50</b>	<b>5.358,00</b>	<b>13.678,20</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Anuario estadístico; página web: [www.interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://www.interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp)  
 Elaboración: La autora.

### 3.7 ASIMETRÍAS ENTRE PAÍSES MIEMBROS DE LA UNASUR

El desarrollo con equidad de los países suramericanos es muy importante para alcanzar el equilibrio en la región, por lo tanto, la Unión de Naciones Suramericanas debe analizar las asimetrías existentes entre los países miembros del bloque; considerando su tamaño, ya que existen grandes y pequeños; la cantidad de habitantes que posee cada uno de ellos; el Producto Interno Bruto que se genera en los mismos anualmente; así como otros índices económicos y demográficos.

**CUADRO Nº 20**  
**DATOS ESTADÍSTICOS DE LA UNASUR**  
Superficie; Población y P.I.B.  
Año 2013

PAÍS	SUPERFICIE		POBLACIÓN		P.I.B. Per cápita
	Km 2	Representa	Habitantes	Representa	
Argentina	2.780.400,00	15,67%	42.192.492,00	10,43%	\$ 14.715,18
Bolivia	1.098.580,00	6,19%	10.290.003,00	2,54%	\$ 2.867,64
Brasil	8.515.767,00	48,01%	205.716.890,00	50,86%	\$ 11.208,08
Chile	756.096,00	4,26%	17.067.369,00	4,22%	\$ 15.732,31
Colombia	1.141.748,00	6,44%	45.239.079,00	11,18%	\$ 7.831,22
Ecuador	283.560,00	1,60%	15.223.680,00	3,76%	\$ 6.002,89
Guyana	214.970,00	1,21%	741.908,00	0,18%	\$ 3.739,47
Paraguay	406.752,00	2,29%	6.541.591,00	1,62%	\$ 4.264,65
Perú	1.285.216,00	7,25%	29.549.517,00	7,31%	\$ 6.661,59
Surinam	163.270,00	0,92%	560.157,00	0,14%	\$ 9.825,75
Uruguay	176.215,00	0,99%	3.316.328,00	0,82%	\$ 16.350,73
Venezuela	916.445,00	5,17%	28.047.938,00	6,93%	\$ 14.414,75
<b>TOTAL UNASUR:</b>	<b>17.739.019,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>404.486.952,00</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Banco Mundial; página web: [datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD](http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD)  
Elaboración: La autora.

La comparación entre las economías suramericanas, en el año 2013 en términos de ingreso per cápita (en US dólares), ubica a Uruguay en primer lugar con 16.350,73 dólares; seguida de Chile con 15.732,31 dólares; en tercer lugar está Argentina con 14.715,18 dólares; en la cuarta posición se encuentra Venezuela con 14.414,75 dólares.

El quinto lugar lo ocupa Brasil con 11.208,08 dólares; en sexto lugar está Surinam con 9.825,75 dólares. El puesto siete es ocupado por Colombia con 7.831,22 dólares; Perú está ubicado en octavo lugar con 6.661,59 dólares. En noveno lugar se encuentra Ecuador con 6.002,89 dólares; en el décimo puesto está Paraguay con 4.264,65 dólares; en la onceava posición tenemos a Guyana con 3.739,47 dólares; y en el último lugar está Bolivia, que presenta el valor más bajo de todos los ingresos per cápita con 2.867,64 dólares americanos.

### **3.8 POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN<sup>3</sup>**

- *CUARTO ESPACIO POBLACIONAL MUNDIAL.*- La UNASUR tiene una población de aproximadamente 404,5 millones de habitantes; esta cifra se ubica alrededor de 80 millones de personas más que la población existente en Estados Unidos; y alrededor de 83 millones de personas menos que toda la población de la Unión Europea.
- *REGIÓN PRODUCTORA DE ALIMENTOS.*- Suramérica tiene como una de sus características principales la gran capacidad de producción agropecuaria, con la que satisface su demanda interna y abastece también a sus mercados de exportación, por lo que es considerada como la primera región productora y exportadora de alimentos en el mundo.
- *RESERVAS COMPROBADAS DE PETRÓLEO Y GAS.*- Las inmensas reservas de estos hidrocarburos registradas en América del Sur, permitirán satisfacer la demanda de los mismos (por parte de los países integrantes de la UNASUR) al menos por 100 años. Estas reservas ubican a la región como una potencia energética en el mapa geopolítico mundial.

---

<sup>3</sup> “UNASUR: Democracia, desarrollo y paz en América del Sur”. Pablo Enrique de Rosas.

- *GRANDES RESERVAS DE AGUA DULCE.*- Los países de América del Sur en conjunto, albergan el 27% de las reservas de agua dulce del mundo; que incluyen a ríos, lagos e incluso a los ríos subterráneos, por lo que la región posee una de las mayores reservas en el planeta.
- *ZONA REGULADORA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO GLOBAL.*- La región Amazónica posee la más grande cuenca hidrográfica del mundo, que por su gran tamaño atraviesa 8 países de Suramérica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela). Esta región abarca al menos 8 millones de Km<sup>2</sup> cubiertos de árboles.

## CAPÍTULO IV

### “LA UNASUR Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA”

#### 4.1 EN EL COMERCIO EXTERIOR

Actualmente la UNASUR ocupa el *séptimo* lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos se refiere (a nivel del continente). Al revisar el **Cuadro Nº 21** vemos que el país tiene un saldo acumulado de -3.792,32 millones de dólares, saldo obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países de la Unión de Naciones Suramericanas, en el período comprendido entre los años 2008 a 2013.

Revisando las cifras, nos damos cuenta que durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 el comercio del Ecuador con los países de la UNASUR es negativo, es decir, que existieron más importaciones que exportaciones realizadas desde dichos países. A partir del año 2012 esta situación cambió y pasamos a tener saldo positivo en las balanzas comerciales con los países de ese bloque, durante el resto del período analizado.

Analizando las balanzas comerciales de manera individual, observamos que el Ecuador, (durante el periodo 2008 - 2013) siempre mantuvo un saldo negativo con Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay. En cambio, esta tendencia variaba en algunos países: Con Bolivia mantuvimos saldo positivo durante los años 2008 y 2011; en el caso de Guyana mantuvimos saldo positivo solo durante el año 2011.

Con Surinam mantuvimos saldo positivo durante los años 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013; con Venezuela se mantuvo un saldo positivo durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013; el resto del tiempo éstos países presentaron saldos negativos en sus balanzas comerciales con el Ecuador. Además, tenemos los casos excepcionales de Chile y Perú con quienes mantuvimos saldo positivo en las balanzas comerciales, durante todo el período de análisis.

En el año 2008 el saldo de la Balanza Comercial total era de -1.788,51 millones de dólares americanos, para el año 2009 este saldo decrece en 18,43% y llega a -1.458,91 millones de dólares; en el año 2010 el saldo de la balanza comercial disminuye en 16,35% y alcanza los -1.220,36 millones. En el año 2011 este saldo se reduce en 28,22% llegando a -876,01 millones de dólares; en el año 2012 el saldo de la balanza pasa de negativo a positivo hasta alcanzar los 848,01 millones; y finalmente en el año 2013 el saldo se reduce en 17,04% hasta llegar a 703,48 millones de dólares americanos.

### CUADRO Nº 21

#### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA UNASUR

En millones de dólares  
Período 2008-2013

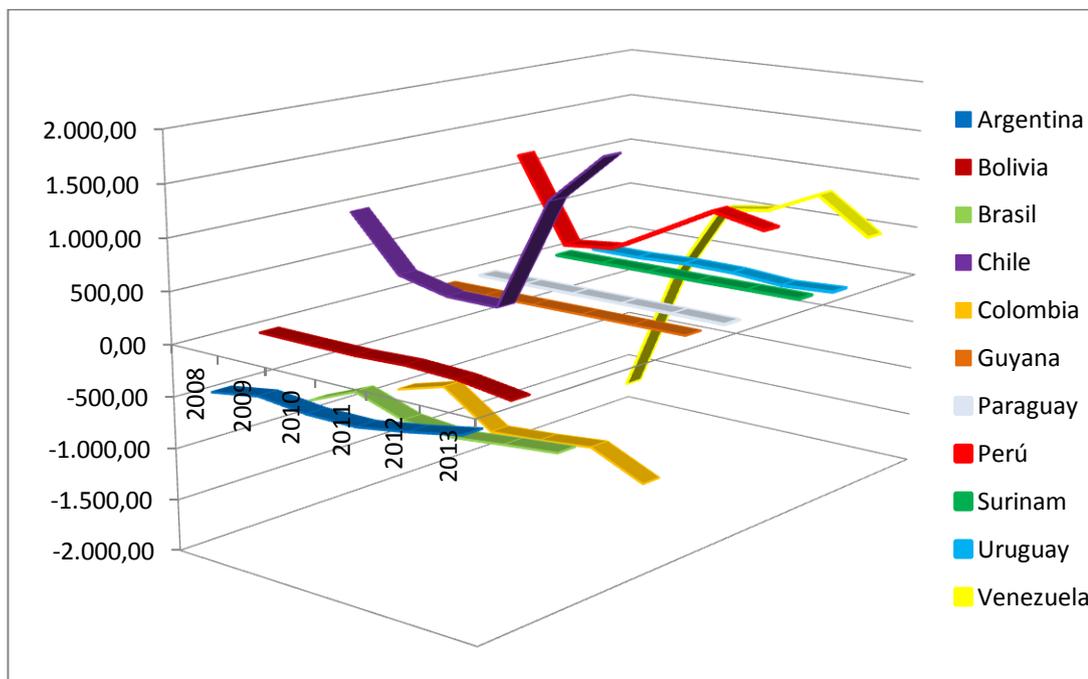
Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	-438,19	-362,91	-414,88	-414,15	-337,50	-242,00
Bolivia	4,81	-0,88	-4,26	14,52	-7,30	-80,30
Brasil	-795,33	-592,71	-754,37	-799,60	-745,90	-698,80
Chile	961,22	428,69	312,69	309,72	1.393,50	1.863,20
Colombia	-951,76	-812,03	-1.156,94	-1.118,75	-1.065,90	-1.297,60
Guyana	-0,78	-0,30	-0,68	0,26	-0,61	-0,64
Paraguay	-0,31	-1,55	-3,59	-5,78	-8,40	-14,50
Perú	1.167,82	303,66	357,95	628,16	903,40	795,90
Surinam	0,16	0,13	1,27	-2,55	0,32	0,22
Uruguay	-39,31	-42,16	-20,62	-26,04	-67,20	-40,90
Venezuela	-1.696,84	-378,86	463,08	538,20	783,60	418,90
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>-1.788,51</b>	<b>-1.458,91</b>	<b>-1.220,36</b>	<b>-876,01</b>	<b>848,01</b>	<b>703,48</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

## GRÁFICO N° 14

### BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA UNASUR

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

Revisando el **Cuadro N°22** podemos ver que durante el periodo 2008 - 2013, el país de la UNASUR que se destaca como principal destino de las exportaciones acumuladas del Ecuador es Perú, logrando llegar a 9.568,42 millones de dólares; en segundo lugar está Chile con 8.601,07 millones; en tercer lugar se encuentra Colombia con 5.241,91 millones; en el cuarto puesto tenemos a Venezuela que alcanza los 5.120,88 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Argentina con 644,19 millones.

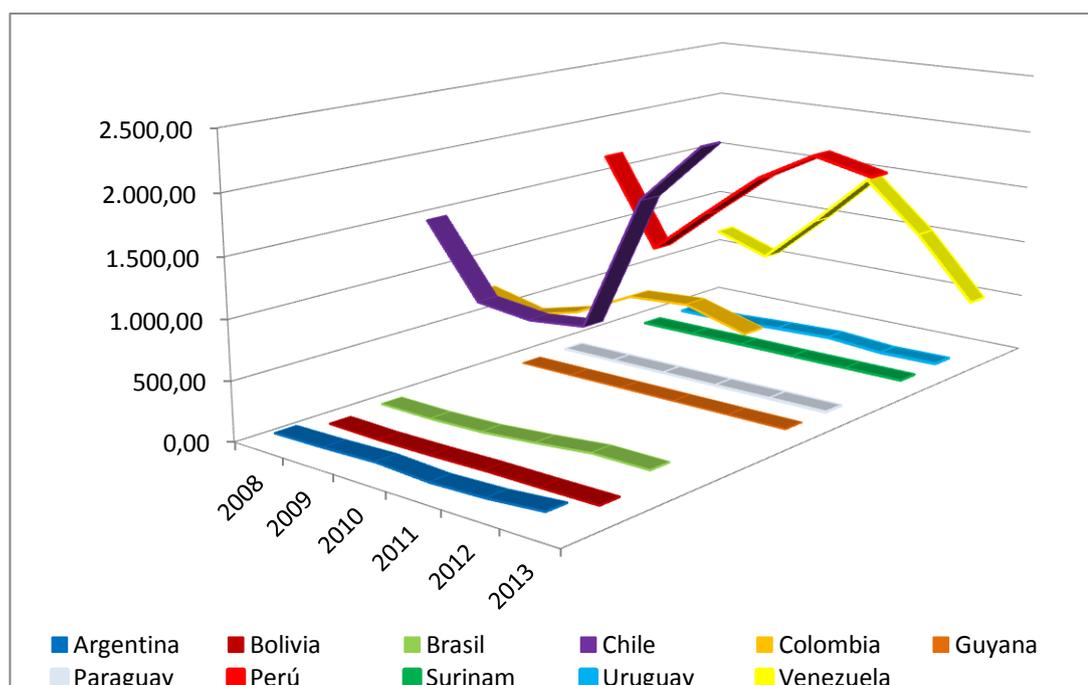
Brasil que se posiciona en el sexto lugar llegando a 493,05 millones; en el séptimo lugar está Uruguay con 128,77 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Bolivia con 113,31 millones. En noveno lugar está Paraguay que alcanza los 13,65 millones de dólares; en la décima posición se ubica Surinam con 4,34 millones; y en el último lugar está Guyana con 1,67 millones de dólares.

**CUADRO Nº 22**  
**EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LOS PAÍSES DE LA UNASUR**  
 En millones de dólares FOB  
 Periodo 2008-2013

Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	91,35	98,86	114,30	88,98	105,20	145,50
Bolivia	21,56	10,39	13,68	22,49	21,70	23,50
Brasil	45,21	39,56	51,41	89,47	135,10	132,30
Chile	1.503,41	897,84	846,63	898,40	1.990,60	2.464,20
Colombia	775,28	673,14	793,06	1.022,83	1.055,90	921,70
Guyana	0,03	0,22	0,47	0,51	0,17	0,27
Paraguay	1,66	1,42	1,94	1,74	3,30	3,60
Perú	1.702,38	932,06	1.335,59	1.724,19	1.991,30	1.882,90
Surinam	0,17	0,26	3,18	0,20	0,32	0,22
Uruguay	4,74	6,65	32,66	50,43	13,70	20,60
Venezuela	698,36	535,34	973,96	1.443,02	1.006,00	464,20
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>4.844,14</b>	<b>3.195,73</b>	<b>4.166,87</b>	<b>5.342,26</b>	<b>6.323,29</b>	<b>6.058,99</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

**GRÁFICO Nº 15**  
**EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LOS PAÍSES DE LA UNASUR**  
 En millones de dólares  
 Periodo 2008-2013



Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
 Elaboración: La autora.

### CUADRO Nº 23

#### PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR A LA UNASUR

En millones de dólares

Año 2010

	<b>Partida arancelaria</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>% Participación</b>
1	2709.00.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	1.846,0	45,00%
2	8704.21.10	Vehículos automóviles para transporte de mercancías. Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi-diesel): --De peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	117,0	2,80%
3	1604.14.10	Preparaciones y conservas de atunes, enteros o en trozos.	116,0	2,80%
4	0803.00.12	Bananas o plátanos, tipo "cavendish valery" frescos.	102,0	2,50%
5	1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. -Aceite en bruto	83,0	2,00%
6	1604.20.00	Preparación y conservas de pescado excepto enteros o trozos	74,0	1,80%
7	8703.23.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar y de carreteras. -Con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: --De cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o pero igual a 3000 cm3: -Excepto Camperos (4x4)	71,0	1,70%
8	5911.31.00	Productos y artículos textiles para usos técnicos -Telas y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en máquinas de hacer papel o similares: De peso inferior 650g/m2	62,0	1,50%
9	8703.22.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar y de carreteras. -Con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: --De cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3: -Excepto Camperos (4x4)	61,0	1,50%
10	7321.22.29	Cocinas de fundición, hierro o acero, de gas o de otros combustibles, excepto cocinas empotrables o de mesa	56,0	1,40%
11	8703.23.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar y de carreteras. -Con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: --De cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3: -Camperos (4x4)	48,0	1,20%
12	1511.90.00	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. -Excepto aceite en bruto	46,0	1,10%
13	9021.10.10	Artículos y aparatos de ortopedia	41,0	1,00%
14	4410.19.00	Tableros de partículas, de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas. Los demás tableros de madera	36,0	0,90%
15	0901.11.90	Café, incluso tostado o descafeinado; sucedáneos del café. -Café sin tostar: --Sin descafeinar	35,0	0,80%
<b>SUBTOTAL DE LOS PRINCIPALES 15 PRODUCTOS EXPORTADOS</b>			<b>2.794,0</b>	<b>68,10%</b>
<b>TOTAL EXPORTADO</b>			<b>4.100,0</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CAN; Secretaría general, oficina de estadísticas; Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT).

Elaboración: La autora.

En el **Cuadro N°23** podemos ver un listado de los 15 principales productos ecuatorianos que se exportan hacia los países de la UNASUR, los mismos que están ubicados en orden de importancia, ya que encabezan la lista los productos que más se exportan (cifras en millones de dólares) y que tienen un mayor porcentaje de representatividad o participación.

Al revisar la información nos damos cuenta de que el principal producto de exportación ecuatoriano hacia los países de la UNASUR es el petróleo, que representa el 45% de las Exportaciones totales a ese mercado; seguido de los vehículos con el 7,2%; aceite de palma con el 3,1%; atún con el 2,8%; bananos frescos con el 2,5%; preparaciones y conservas de pescado con el 1,8%; telas y fieltros con el 1,5%; cocinas a gas con el 1,4%; aparatos de ortopedia con el 1,0%; tableros de aglomerados de madera con el 0,9%; y café sin descafeinar con el 0,8%.

Analizando el **Cuadro N°24** observamos que el país integrante de la Unión de Naciones Suramericanas del cual provienen la mayor cantidad de Importaciones acumuladas que Ecuador ha tenido (en el periodo 2008 - 2013) es Colombia, logrando alcanzar 11.644,89 millones de dólares; en segundo lugar está Perú con 5.411,54 millones; en tercer lugar se encuentra Venezuela con 4.992,80 millones; en el cuarto puesto tenemos a Brasil que alcanza los 4.879,76 millones de dólares.

En quinto lugar se ubica Chile con 3.332,05 millones; en sexto lugar está Argentina con 2.853,81 millones; Uruguay que se posiciona en el séptimo lugar con 365,0 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Bolivia con 186,73 millones.

En noveno lugar está Paraguay que alcanza los 47,78 millones; en la décima posición se ubica Surinam con 4,80 millones; y en el último lugar está Guyana con 4,43 millones de dólares.

## CUADRO Nº 24

### IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE LOS PAÍSES DE LA UNASUR

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013

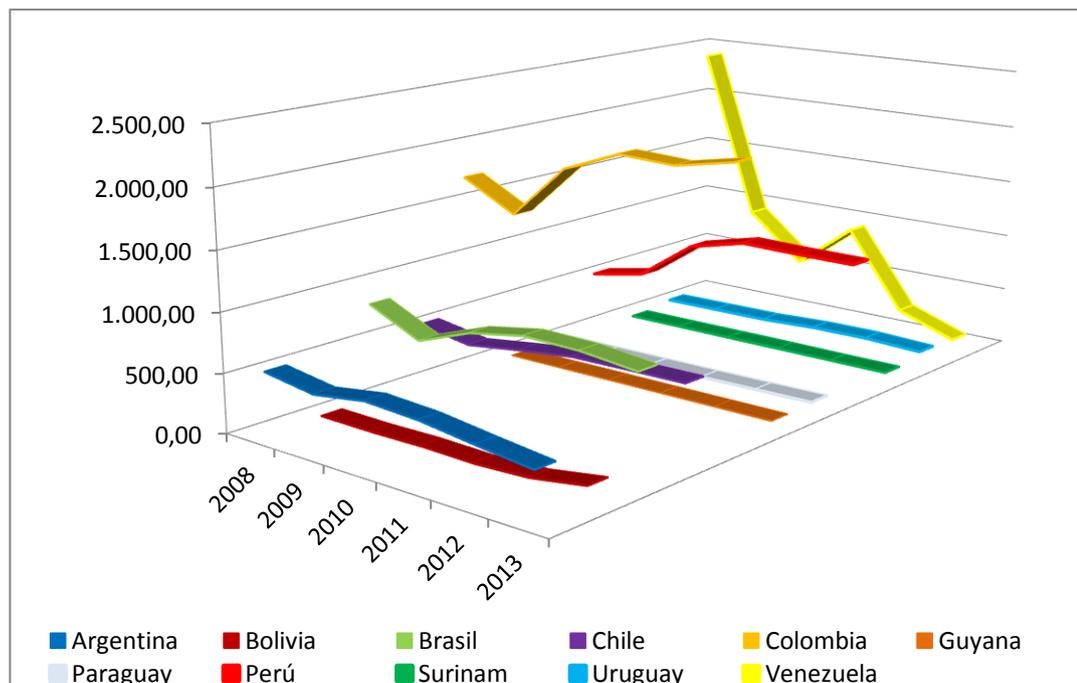
Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	529,54	461,77	529,18	503,13	442,70	387,50
Bolivia	16,74	11,27	17,94	7,98	29,00	103,80
Brasil	840,54	632,27	805,78	889,07	881,00	831,10
Chile	542,19	469,15	533,94	588,68	597,10	601,00
Colombia	1.727,05	1.485,16	1.950,00	2.141,58	2.121,80	2.219,30
Guyana	0,81	0,52	1,16	0,26	0,78	0,91
Paraguay	1,97	2,97	5,53	7,51	11,70	18,10
Perú	534,56	628,40	977,64	1.096,03	1.087,90	1.087,00
Surinam	0,00	0,14	1,91	2,75	0,00	0,00
Uruguay	44,05	48,81	53,28	76,47	80,90	61,50
Venezuela	2.395,21	914,20	510,88	904,82	222,40	45,30
<b>TOTAL UNASUR</b>	<b>6.632,65</b>	<b>4.654,65</b>	<b>5.387,23</b>	<b>6.218,27</b>	<b>5.475,28</b>	<b>5.355,51</b>

Fuente: BCE, Dirección de estadística económica; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de Balanza comercial por países.  
Elaboración: La autora.

## GRÁFICO Nº 16

### IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE LOS PAÍSES DE LA UNASUR

En millones de dólares  
Periodo 2008-2013



Fuente: BCE; página web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); Evolución de la Balanza comercial por países-compendio de series estadísticas.  
Elaboración: La autora.

## CUADRO Nº 25

### PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR DE LA UNASUR

En millones de dólares

Año 2010

	<b>Partida arancelaria</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>Importaciones</b>	<b>% Participación</b>
1	2710.19.21	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto aceites crudos). -Los demás: --Aceites pesados: Gasoils (gasóleo)	543,0	9,60%
2	2711.19.00	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos. -Licuados: --	247,0	4,40%
3	3004.90.29	Medicamentos (excepto de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor. -Los demás medicamentos para uso humano	192,0	3,40%
4	2304.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en "pellets".	152,0	2,70%
5	7304.29.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura, de hierro o acero. -Tubos de entubación o producción y tubos de perforación, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	121,0	2,10%
6	2716.00.00	Energía eléctrica.	120,0	2,10%
7	1507.10.00	Aceite de soja y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. -Aceite en bruto, incluso desgomado	110,0	1,90%
8	2707.50.10	Aceites y demás productos de la destilación de alquitranes de hulla de alta temperatura. --Nafta disolvente	99,0	1,70%
9	1005.90.11	Maíz (excepto para siembra). --Maíz amarillo duro	91,0	1,60%
10	8517.12.00	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía. -Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	88,0	1,60%
11	8704.22.90	Vehículos automóbiles para transporte de mercancías. -Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel): --De peso total con carga máxima superior a 9,3 t pero inferior o igual a 20 t.	80,0	1,40%
12	8703.23.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóbiles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar y los de carreteras. -Con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: --De cilindrada superior a 1500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 3000 cm <sup>3</sup> : -Excepto Camperos (4x4)	63,0	1,10%
13	3902.10.00	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias -Polipropileno	60,0	1,10%
14	8544.49.10	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad. Para tensión inferior o igual a 80V (excepto los provistos de piezas de conexión): --Los demás, de cobre	52,0	0,90%
15	2106.90.29	Preparaciones compuestas no expresadas ni comprendidas en otra parte. -Las demás cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol. para la elaboración de bebidas	50,0	0,90%
<b>SUBTOTAL DE LOS PRINCIPALES 15 PRODUCTOS IMPORTADOS</b>			<b>2.068,0</b>	<b>36,50%</b>
<b>TOTAL IMPORTADO</b>			<b>5.666,0</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CAN; Secretaría general, oficina de estadísticas; Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT).

Elaboración: La autora.

En el **Cuadro N°25** encontramos una lista de los 15 principales productos importados por el Ecuador que provienen de la UNASUR, los mismos que están ubicados en orden de importancia, ya que encabezan la lista los productos que más se importan (cifras en millones de dólares) y que tienen un mayor porcentaje de representatividad o participación.

Al analizar estas cifras nos damos cuenta de que el principal producto importado por el estado desde los países de la UNASUR es el Gasoil, que representa el 9,6% de las importaciones totales provenientes de ese bloque; seguido del aceite de soja con el 4,6%; gas licuado de petróleo (GLP) con el 4,4%; medicamentos para uso humano con el 3,4%; vehículos con el 2,5%; tubos metálicos para la extracción de petróleo o gas con el 2,1%; energía eléctrica con el 2,1%; nafta disolvente con el 1,7%; maíz amarillo duro con el 1,6%; teléfonos celulares con el 1,6%; polipropileno con el 1,1%; conductores eléctricos de cobre con el 0,9%; y preparaciones compuestas que contienen alcohol para la elaboración de bebidas con el 0,9%.

## **4.2 EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El Ecuador es una economía muy vulnerable a perturbaciones externas e internas que afectan su ciclo económico. En efecto, históricamente el Producto Interno Bruto PIB, ha experimentado ciclos de auge y de recesiones, entre otros factores, debido a la caída de los precios del petróleo, el aumento a las tasas de interés, las restricciones de créditos; y entre los factores internos esta la presencia del fenómeno del niño y otros factores.

Esta vulnerabilidad se debe a que la economía nacional no ha logrado fortalecer su capacidad productiva, dado que la orientación de la política económica ha sido la reducción del gasto y la demanda para

lograr estabilidad de precios. Por otra parte las políticas de ajuste se orientaron al afianzamiento del estado y a la reducción de su tamaño, así como a la liberación y apertura de la economía.

En estas circunstancias, la crisis económica se hizo evidente, por lo que se requiere un nuevo modelo de desarrollo en donde lo más relevante sea el incremento de la inversión, una mayor participación del estado en la economía y el afianzamiento de los procesos de integración.

En esta perspectiva, las relaciones económicas internacionales nuevas, a través de los programas de integración de la UNASUR deben ayudar a contrarrestar estos ciclos recesivos y a fortalecer la economía a través de una mayor intensificación del comercio, de las inversiones y básicamente del crédito, el mismo que ya no dependerá del Fondo Monetario Internacional, sino de otras instituciones financieras como el Banco del Sur, cuyos recursos estarán orientados no solo a financiar desequilibrios en balanzas de pagos, sino también a fortalecer los sectores productivos y fundamentalmente a pequeños productores, lo cual contribuirá a lograr una mayor tasa de crecimiento económico con equidad social.

Sin embargo, para lograr esta situación se requiere un cambio en las relaciones comerciales y financieras, dado que el Ecuador mantiene un déficit comercial con la mayor parte de los países de la UNASUR, tal como lo señalamos al inicio de este capítulo.

### **4.3 EN EL SISTEMA FINANCIERO**

Los beneficios de una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) para el Ecuador que debe ser capaz de desarrollarse en paralelo y en interacción con una nueva arquitectura financiera doméstica, es decir

la nacional; en la que la cuestión del dinero es un tema central, que a nivel micro debería contribuir a establecer mecanismos de recirculación y reciclaje de los recursos domésticos en la producción local. Sin embargo en Ecuador los dólares que se utilizan para comprar afuera son dólares que dejan de circular en la economía local.

En respuesta a esta situación, existen en curso varias iniciativas y alternativas en Ecuador, las cuales se buscan materializar a través de las reformas efectuadas al Código Monetario, estas iniciativas consisten principalmente en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) con el objetivo de restringir el uso del dólar, logrando reducir así la presión sobre esa moneda y recuperar algo de soberanía monetaria y financiera.

La primera iniciativa consiste en los pagos a través de teléfonos móviles cuya puesta en circulación se prevé para este año, este proyecto implica la utilización de los celulares como un medio complementario de pagos y de esta forma desmaterializar el dinero (haciendo visibles a algunas personas excluidas de servicios financieros básicos), reduciendo al mismo tiempo la necesidad de usar el papel moneda y la presión sobre el dinero físico.

La segunda iniciativa consiste en el ya implantado sistema público de compensación de facturas, que es el de combinar las facturas que se emiten entre un comprador y un vendedor en una transacción específica; luego, el sistema emite bonos virtuales equivalentes al valor de las facturas. De esta manera el receptor de los bonos recibe inmediatamente liquidez, lo que otorga flexibilidad y facilidad a las transacciones comerciales y a las actividades productivas.

La misión de este proyecto es fortalecer al sector productivo del país y estimular la economía nacional interna, reduciendo las necesidades de

liquidez y generando un sistema alternativo que contribuya a la promoción de una nueva estructura financiera del país. En la medida que estas políticas reestructuren la arquitectura financiera nacional y la interrelacionen con la regional, la NAFR generaría para Ecuador los siguientes beneficios:

- *Mayores líneas de crédito (Contribución al cambio de la matriz productiva).*- A través de uno de los pilares de la NAFR, el Banco del Sur, la economía popular y solidaria en el país tendría mayor acceso al crédito; este Banco plantea direccionar créditos hacia actividades económicas que contribuyan a la productividad, competitividad y generación de valor agregado, que beneficien a las economías nacionales y a la región en conjunto.
- *Mayor estabilidad financiera y económica (Continuidad de Proyectos).*- El Ecuador al igual que otros países de Latinoamérica, ha sido muy vulnerable a las crisis financieras, los dólares estadounidenses que utiliza Ecuador para comprar productos extranjeros o pagar las transacciones hacia el exterior desaparecen de la circulación en el interior del país. Si el estado no logra, al mismo tiempo, mantener un flujo suficiente de dólares que ingresen al país a través de las exportaciones o de las remesas de los emigrantes, el volumen de la masa monetaria disminuye y restringe la liquidez de la economía ecuatoriana, lo que puede tener graves efectos sobre la estabilidad del sistema financiero nacional.

La NAFR significaría para el Ecuador nuevos mecanismos para reducir la utilización de las divisas extranjeras (dólares estadounidenses), a través del SUCRE y el fortalecimiento de un mecanismo proveedor de liquidez de divisas suramericano como lo es el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Como analizamos en el marco teórico, si se tiene un sistema financiero saludable se tienen una adecuada canalización del dinero en la economía y esto genera producción, empleo, dinamismo que se traduce en estabilidad económica, estabilidad que es muy importante para el Ecuador debido a la continuidad que requieren los actuales planes y Megaproyectos.

Las crisis financieras, las caídas de las exportaciones y la imposibilidad de influir en el tipo de cambio, mientras los países vecinos (competidores del Ecuador en algunos productos) pueden devaluar sus monedas, constituyen grandes dificultades si se trata de garantizar un ritmo de exportaciones que permita compensar el aumento de las importaciones.

La utilización de una moneda electrónica para el comercio regional significa para el país aumentar el margen de maniobra en el desempeño de la política económica, lo cual proporcionaría las condiciones necesarias para una mayor estabilidad y seguridad en la gestión macroeconómica de un país dolarizado como Ecuador.

Es evidente que la integración regional actual debe reestructurarse, con miras hacia la consolidación y uno de los pilares para esa reestructuración es la NAFR, ésta no sólo constituye una integración financiera sino que además significa impulsar el comercio recíproco dentro de la región y estimular la expansión del comercio sobre la base de la complementariedad productiva como eje de un mejor desarrollo económico, basada en las necesidades y agendas propias de los países participantes, es decir significa una integración regional integral.

Esta integración regional significa para el Ecuador la expansión de su comercio con los países de la región, Suramérica es un importante destino de las exportaciones de productos con valor agregado realizado

por las PYMES ecuatorianas, actualmente de los principales 20 países que son destino de nuestras exportaciones, 8 corresponden a países de la región y representan alrededor del 23% de las exportaciones totales.

#### **4.4 EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

Frente a todos los errores o intenciones hegemónicas de las instituciones financieras internacionales y a las carencias o deficiencias que mantienen las organizaciones regionales, varios países de América Latina están tratando de volver a dibujar el paisaje de las estructuras financieras con el fin de revitalizar la idea de un desarrollo económico y social soberano y su integración regional. La NAFR es la redefinición de las estructuras tanto financieras como monetarias de la región, basándose en sus características, necesidades específicas y en sus propios objetivos. Se trata de conseguir la canalización de los recursos de la región hacia las necesidades de desarrollo de la misma región, que no han sido satisfechas por las acciones de otros organismos multilaterales tradicionalmente destinados a asumir este papel.

La NAFR, tal como se desarrolla en estos momentos, tiene como base tres pilares principales: el Banco del Sur (un banco de desarrollo de un nuevo tipo), el Sistema Único de Compensación Regional de pagos “SUCRE” (una moneda electrónica para la organización del comercio regional) y el *Fondo Común de Reservas del Sur* (fondos para la estabilidad monetaria, de tipos de cambio y para una mejor canalización de las reservas monetarias).

Los objetivos de la NAFR son romper la dependencia de los países de la periferia con respecto a los mercados financieros internacionales, detener la fuga de capitales, cambiar las prioridades de inversión, canalizar de manera eficiente las capacidades de ahorro y los recursos

propios de los países suramericanos hacia las prioridades de un desarrollo económico, productivo y social independiente.

La idea original era apoyarse en las instituciones ya existentes (CAF, FLAR) para redefinirlas y hacerlas evolucionar hacia otras organizaciones. Pero en realidad, estas nuevas organizaciones se están construyendo en paralelo a las existentes, salvo quizá el caso del *Fondo de Reservas* que podría convertirse en el *Fondo Común de Reservas del Sur*.

El desarrollo de estos tres pilares sigue una trayectoria independiente y variable dependiendo de los países que los constituyen y de sus prioridades. La ventaja del desarrollo de estas organizaciones en paralelo es que son complementarias y se refuerzan mutuamente. Los siguientes componentes se constituyeron principalmente en la visión y en las propuestas hechas por la Comisión Ecuatoriana para la Nueva Arquitectura Financiera (CENAF).

#### **4.4.1 EL BANCO DEL SUR**

Está conformado por siete países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), y su ambición es evolucionar progresivamente hasta llegar a convertirse en el Banco de la UNASUR. El Banco del Sur es *el pilar central de la NAFR*, para satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región. Esta organización quiere ser soberana y excluye cualquier posibilidad de interferencia de elementos externos. Lo que rompe con lo que es casi una norma en el contexto de las estructuras existentes, ya que la participación accionaria de países de fuera de la región es actualmente mayoritaria en los bancos multilaterales de desarrollo.

Esta institución se dedica a reducir las desigualdades, la pobreza y la exclusión social; así como a mejorar la capacidad financiera de sus

países miembros. Por lo tanto, este banco debe ser capaz de aportar soluciones sostenibles a los problemas clave que han retrasado importantes mejoras en los niveles de vida de las poblaciones, respetando los principios de: justicia social, respeto al medioambiente, ética, transparencia y rendición de cuentas (control popular y democrático, sus archivos serán de dominio público).

El Banco del Sur establece un conjunto de prioridades de financiación en una nueva perspectiva de desarrollo, con una recuperación de la coherencia económica y productiva en el continente, sobre la base de la financiación de proyectos que alientan cinco soberanías: Alimentaria, Salud, Energética, Recursos naturales y Conocimientos.

La gobernanza del Banco del Sur quiere formar parte de una gestión democrática. En este sentido, a cada país integrante le corresponde un voto. Los destinatarios prioritarios de los préstamos y de las subvenciones son entidades públicas (estados, provincias, municipios) y empresas públicas de producción o de servicios. El Banco otorga la concesión de préstamos con o sin intereses, y ofrece ayudas no reembolsables en forma de subvenciones.

El Banco del Sur no deberá endeudarse en los mercados de capitales, a diferencia del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Por su parte, el Estado ecuatoriano pide que los funcionarios superiores de la institución sean justiciables (que si cometen algún delito deben ser responsables del mismo frente a la justicia) y que paguen impuestos. Estas medidas reflejan el enfoque promovido por Ecuador: ni economicista ni de negocios; un enfoque que establezca instrumentos económicos que logren garantizar la aplicación de los derechos humanos fundamentales.

Se formaron tres grupos de trabajo que elaborarán los componentes para el funcionamiento operativo del Banco del Sur. El primer grupo, cuyo país coordinador es Ecuador, reflexiona sobre las orientaciones estratégicas del Banco. El segundo grupo, cuyo coordinador es Brasil, trabaja sobre temas de gestión financiera, gestión de créditos y gestión de riesgos. El tercero, cuyo coordinador es Venezuela, se dedica a su organización, administración y determinación de procedimientos.

El objetivo del Banco del Sur es funcionar como un banco de desarrollo que financie obras de infraestructura; apoye a empresas públicas y privadas de los países firmantes; y promueva el desarrollo del comercio intrarregional en Suramérica, a través de financiamiento a mediano y largo plazo.

Dentro de las principales funciones se encuentran: favorecer el proceso de integración suramericana mediante el desarrollo de un sistema monetario regional; el incremento del comercio intra y extra regional; el ahorro interno de la región; así como la creación de fondos de financiamiento para el desarrollo regional. El Banco del Sur financiará proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, proyectos orientados a mejorar:

- La competitividad;
- El desarrollo científico - tecnológico;
- La generación y provisión de servicios;
- La complementariedad productiva intra - regional;
- La maximización del valor agregado en las materias primas producidas en los países de la región;
- La adecuación, expansión e interconexión de la infraestructura regional; y
- La creación y expansión de cadenas productivas regionales.

Su entrada en vigor debía ser desde el año 2007, el retraso se debe a la agenda específica de cada país miembro y a la falta de voluntad política real de algunos dirigentes, especialmente de Brasil. Todavía existen pequeñas discrepancias entre las visiones que cada país tiene de este Banco. Los tres grupos enunciados anteriormente precisamente están trabajando al respecto para armonizar las expectativas de los diferentes países. En junio del 2013 se llevó a cabo la primera reunión, hasta este año el capital total aportado es de 7000 millones de dólares.

#### **4.4.2 EL SISTEMA ÚNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (SUCRE)**

El SUCRE es una iniciativa de los países miembros del ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas) para impulsar el comercio recíproco dentro de la región, minimizando el uso de divisas (principalmente de los dólares estadounidenses) en los pagos resultantes de sus operaciones. Su creación fue anunciada en abril de 2009 y las primeras operaciones se iniciaron durante el año 2010. Los países que se adhirieron a este Sistema son: Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

El SUCRE es un sistema de pagos internacionales que, a diferencia de los mecanismos convencionales de comercio y de compensación, se basa en una lógica de desacoplamiento relativo al dólar y a la dinámica actual basada en un modelo de división internacional del trabajo, articulado en torno a una oposición Norte - Sur. También tiene características distintas a la iniciativa reciente del sistema de pagos en Monedas Locales (SML) desarrollado entre Argentina y Brasil.

De hecho, el SUCRE se basa en el uso de una moneda electrónica que lleva el mismo nombre, el mismo que permite la canalización eficiente de los pagos internacionales entre los países miembros. Su objetivo es estimular la expansión del comercio sobre la base de una

complementariedad productiva como eje de un mejor desarrollo económico, basado en las necesidades y agendas propias de los países participantes.

A continuación, el SUCRE buscará alcanzar el equilibrio comercial entre sus países integrantes, como un mecanismo para reducir las asimetrías existentes entre los mismos y establecer las bases para el desarrollo de nuevos mecanismos de integración regional. Por último, energiza y privilegia los intercambios Sur - Sur. La construcción de la moneda electrónica está respaldada por la configuración de una canasta de monedas locales de los países participantes y de divisas internacionales.

A principios del año 2011, en las transacciones realizadas por Ecuador a través del SUCRE, el valor del sucre era de 1,25 dólares estadounidenses. No hay que confundir SUCRE con mayúsculas, que es el Sistema Único de Compensación Regional, y “sucre” con minúsculas, que es el nombre de la moneda electrónica.

Las funciones básicas del sucre son: jugar el papel de una unidad de cuenta común para cuantificar el valor de los pagos internacionales; servir de registro de las transacciones comerciales; y ser usado como medio de pago reservado a los bancos centrales que hacen sus pagos entre sí, sin la necesidad de recurrir a divisas extranjeras.

Esa última función sustituye a los mecanismos convencionales basados en una compensación en divisas.

No se trata de una moneda física ni de un medio de pago al interior de los países participantes; solo se utiliza entre los bancos centrales de los países asociados, para canalizar las importaciones y exportaciones e impulsar el comercio recíproco. Durante una transacción entre un

importador en el país A y un exportador en el país B, los dos manejan importes de dinero en sus respectivas monedas locales. Los bancos centrales respectivos permiten a través de la *Cámara Común de Compensación*, el pago entre sí, en sucres.

Inicialmente, asignaciones en moneda electrónica fueron distribuidas entre los bancos centrales de los países que intervienen en este sistema, para proporcionarles liquidez y que puedan hacer sus pagos internacionales. La emisión inicial fue de 152 millones de sucres. Esta cantidad representa el 20% de las importaciones de cada país miembro durante el primer semestre del 2010.

En función de sus respectivas políticas económicas y comerciales, los países participantes pueden alentar a sectores de su economía (gestión administrada) a usar el SUCRE en sus negocios; ya que ofrece condiciones más favorables que otras alternativas ya existentes. Desde principios del año 2010, varias transacciones comerciales se realizaron a través del SUCRE con productos como el arroz, aceite de soja y llantas, por montos de hasta 4'240.000 sucres (equivalentes a 5,3 millones de dólares estadounidenses).

Los beneficios del SUCRE son múltiples. La utilización de una moneda electrónica genera liquidez para los bancos centrales a partir de su esencia fiduciaria. Se aumenta la capacidad de importación de los participantes, a través de las asignaciones en dinero electrónico como activos de reserva.

Se trata de un instrumento importante para promover un incremento en el comercio recíproco. Luego, el sistema reduce los costos del tipo de cambio al no utilizar el dólar u otras divisas como intermediario para realizar los pagos internacionales. También minimiza los costos de transacción al no usar largas cadenas de correspondencia entre las

instituciones financieras. Así, el SUCRE puede aumentar los márgenes de beneficio para los actores del comercio exterior en la región.

Para que este sistema sea sostenible, su utilización debe ser la mejor alternativa frente a otros medios convencionales de pagos internacionales (por costos de transacción reducidos, compromiso de los bancos centrales). Habrá que esperar a que los participantes se comprometan formalmente a aceptar el dinero electrónico como único medio de pago para realizar sus transacciones comerciales.

Por último, estos países deben realmente tener éxito en la coordinación de la gestión de sus políticas monetarias y de tipos de cambio.

Para concluir, el SUCRE se presenta como una propuesta viable de nuevo tipo, bajo los principios de la NAFR, que incluye algunos elementos que ya existen en sistemas de pago vigentes, pero que vuelve a definirlos en combinación con nuevas iniciativas técnicas.

#### **4.4.3 EL FONDO COMÚN DE RESERVAS DEL SUR**

El tercer pilar de la NAFR es el *Fondo Común de Reservas del Sur*, que tiene como objetivo promover la estabilidad monetaria y los tipos de cambio de los países de la región, diseñando herramientas que permitan mantener las reservas monetarias a un nivel adecuado, para afrontar en caso de ser necesario, los efectos de posibles crisis financieras locales o internacionales.

La visión presentada a continuación es la de la CENAF; el estado actual de la propuesta de creación de un *Fondo Común de Reservas* en el Sur, por parte de esta comisión ecuatoriana, es una modificación y una redefinición del papel del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) ya existente, más que la creación de una nueva organización.

Actualmente, todos los bancos centrales de forma individual y autónoma, mantienen altos niveles de reservas, parte importante del ahorro nacional del país, para responder a posibles crisis o ataques especulativos. El resultado de esto es una inmovilización de capitales que, invertidos en el extranjero con rendimientos bajos (de acuerdo a los principios prioritarios de seguridad y de liquidez), impiden el cumplimiento de las necesidades específicas de financiación del desarrollo local.

Estos recursos invertidos en países del norte favorecen el desarrollo del primer mundo, mientras que para lograr su propio desarrollo, los países de la región deben conseguir financiamiento mediante créditos importados a través de instituciones multilaterales con todas sus condicionalidades.

Esta situación paradójica es el resultado de la presión permanente que soportan los bancos centrales para disponer de liquidez suficiente y pagar el servicio de la deuda externa. Este mecanismo de acumulación deriva de las condicionalidades impuestas por el FMI para obtener préstamos de su parte. Por eso, los bancos centrales acumulan excesivas reservas internacionales en comparación con las necesidades reales de los países.

Sería posible lograr economías de escala y una reducción de los costos administrativos si, en lugar de que cada banco central gestionara sus propias reservas el FLAR fuera el responsable de la gestión de un fondo común o de un pool, que comprendería la mayor parte de las reservas de cada uno de los países participantes. Esto sería posible ya que las directivas de inversión de los bancos centrales y las del FLAR son muy similares actualmente.

Otras propuestas podrían ser la aplicación de garantías de reservas entre los bancos centrales o el desarrollo de mecanismos que permitan la

creación de un mercado continental de valores monetarios. Esto permitiría (sin dejar de lado los mecanismos vigentes en el FLAR) incorporar nuevos elementos, lo que constituiría una redefinición del papel actual del FLAR. El objetivo es, en este sentido, establecer una nueva red y a la vez nuevas relaciones entre los bancos centrales de los países de la región.

Se trata de herramientas que permitirían a dichos bancos, poder contar con sistemas de seguridad adecuados para afrontar los diversos problemas, sin tener que mantener altos niveles de reservas (colocados fuera de la región), ya que una gran parte de ellas podrían ser canalizadas hacia la financiación del desarrollo local. Todo eso podría proporcionar a los bancos centrales de los países participantes la posibilidad de mantener mecanismos de disuasión importantes, lo que en sí mismo constituiría un primer elemento para prevenir ataques especulativos y crisis financieras.

Por último, en varios países de la región a veces es criticado el hecho de tener que delegar la gestión de las reservas nacionales a organizaciones multinacionales privadas. Si el FLAR consigue fortalecer sus servicios y ser más eficiente en la gestión de las reservas, muchos bancos centrales probablemente encontrarían que da mejor imagen política delegar la gestión de sus activos internacionales a una organización regional pública.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 CONCLUSIONES**

- 1.** La economía en el planeta ha variado mucho, donde los países han pasado de sistemas autárquicos a sistemas en donde estos forman bloques económicos, logrando facilitar así el intercambio comercial. El sistema Capitalista se basa en la ley de la oferta y la demanda, éste se caracteriza por el predominio de la propiedad privada; su objetivo es la obtención del beneficio individual y favorecer la libre competencia. El sistema Comunista consiste en una planificación económica centralizada, la propiedad privada es nula; su objetivo es el beneficio colectivo y el Estado controla los procesos productivos.
- 2.** El comercio internacional es el conjunto de intercambios comerciales (de productos y servicios) así como de los movimientos de capital e inversiones que se realicen entre las naciones. Las razones para la internacionalización de una empresa principalmente son: obtener economías de escala con lo que las empresas consiguen un mayor mercado; volverse más eficientes; lograr una mayor especialización y reducir sus costos de producción; mejorar la calidad de sus productos.
- 3.** La integración económica es un proceso en el que, países que están geográficamente cercanos se comprometen a eliminar las barreras comerciales y económicas existentes entre sí. El objetivo

principal de la integración económica es lograr el libre comercio, facilitando el intercambio comercial entre los países que forman parte del bloque; también permite el acceso de los consumidores a una amplia gama de productos importados (más baratos) similares a los producidos localmente; por lo que la industria nacional tendrá que volverse más eficiente para poder competir con los productos importados.

4. Los niveles de integración económica en el continente americano, de menor a mayor grado son: *Acuerdo Preferencial*, es el otorgamiento recíproco de determinadas ventajas para facilitar el comercio entre dos o más países, reduciendo los aranceles para todos sus productos entre sí; *Área de Libre Comercio*, es un acuerdo entre países que buscan la eliminación de las barreras al comercio exterior para agilizar el intercambio comercial de mercancías en la zona, pero respetando las políticas comerciales individuales de cada país miembro con respecto a terceros países; *Unión Aduanera*, es un área de libre comercio en donde sus países miembros adoptan un arancel externo común para las importaciones que provienen del resto del mundo; *Mercado Común*, es un acuerdo entre dos o más países mediante el cual se eliminan todos los controles aduaneros internos y las barreras no arancelarias, permitiendo la libre circulación de mercancías, trabajadores y capitales; *Unión Económica*, adicionalmente a lo estipulado en el ítem anterior, esta implica unificar las decisiones de políticas fiscales y monetarias de todos los estados integrantes del bloque, bajo una autoridad supranacional que será responsable y encargada de la legislación y de la aplicación de la misma.
5. En cuanto a la importancia que representan los bloques económicos para el Ecuador, por los negocios realizados con los mismos, a nivel del continente se ubican de la siguiente manera: en

**primer** lugar está el TLCAN, con un saldo acumulado de 13.954,75 millones de dólares; en **segundo** lugar tenemos al MCCA, con un saldo acumulado de 2.632,18 millones de dólares; en **tercer** lugar se ubica la Alianza del Pacífico, con un saldo acumulado de 1.062,80 millones de dólares; en **cuarto** lugar está la ALBA, con un saldo acumulado de 350,84 millones de dólares; en **quinto** lugar se encuentra la CARICOM, con un saldo acumulado de -648,32 millones de dólares; en **sexto** lugar está la CAN, con un saldo acumulado de -2.319,30 millones de dólares; en **octavo** lugar se ubica el MERCOSUR; con un saldo acumulado de -6.811,92 millones de dólares; en **noveno** lugar está la ALADI, con un saldo acumulado de -6.932,26 millones de dólares; y en **décimo** lugar tenemos al G-3, con un saldo acumulado de -10.255,05 millones de dólares, saldos que se obtiene al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con cada uno de estos bloques, durante el período comprendido entre los años 2008 - 2013.

6. De haberse concretado las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), este bloque económico pudo haberse constituido en el área de libre comercio más grande del mundo, debido a que incluía a 34 países del continente, con una población estimada de aproximadamente 800 millones de habitantes, lo que lo convertía en un mercado muy importante. Su objetivo era establecer un mercado sin restricciones para el libre intercambio de bienes, servicios e inversiones entre sus países miembros.
  
7. La Unión de Naciones Suramericanas fue creada el 23 de Mayo de 2008. Tiene 12 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. La UNASUR promueve proyectos a largo plazo, establece el libre comercio de la región y la creación de una

moneda única. Su estructura institucional es de carácter intergubernamental y está compuesta por: El Consejo de Jefes (as) de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros (as) de Relaciones Exteriores, el Consejo de Delegados (as), la Secretaría General con sede en la ciudad de Quito; y la Presidencia Pro tempore, que además asume la dirección de los 8 Consejos Ministeriales de: Desarrollo social; Economía y finanzas; Educación, ciencia, cultura, tecnología e innovación; Infraestructura y planeamiento; Salud; Lucha contra el narcotráfico; Defensa y Energía; a través de los cuales se establece la operatividad del bloque.

8. Entre los años 2008 a 2013, el país de la UNASUR que se destaca por sus exportaciones totales acumuladas es Brasil, logrando llegar a 1.293.503,6 millones de dólares; en segundo lugar está Venezuela con 498.073,0 millones; en tercer lugar se encuentra Argentina con 439.832,2 millones; en el cuarto puesto tenemos a Chile que alcanza los 427.168,8 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Colombia con 293.112,6 millones; en sexto lugar está Perú llegando a 228.811,6 millones de dólares; luego viene Ecuador que se posiciona en el séptimo lugar con 125.346,8 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Paraguay con 65.858,3 millones; en noveno lugar está Uruguay que alcanza los 51.001,6 millones; en la décima posición se ubica Bolivia con 49.156,3 millones; en el puesto once está Surinam con 12.785,2 millones; y en el último lugar está Guyana con 6.375,2 millones de dólares.
9. En el mismo periodo, el país de la UNASUR que más importaciones totales acumuladas ha tenido es Brasil, con 1.171.644,4 millones de dólares; en segundo lugar se encuentra Chile con 374.334,4 millones; en tercer lugar está Argentina con

352.650,7 millones; en el cuarto puesto tenemos a Venezuela que alcanza los 288.382,0 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Colombia con 273.606,4 millones; en sexto lugar está Perú llegando a 198.778,3 millones de dólares; luego viene Ecuador que se posiciona en el séptimo lugar con 125.914,1 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Paraguay con 59.715,9 millones; en noveno lugar está Uruguay que alcanza los 58.840,6 millones; en la décima posición se ubica Bolivia con 41.059,8 millones; en el puesto once está Surinam con 10.041,6 millones; y en el último lugar está Guyana con 9.536,6 millones.

**10.** Las Exportaciones extra regionales realizadas por la UNASUR, según el nivel de intensidad tecnológica utilizada en su producción son en su mayoría Bienes primarios y en una menor proporción Manufacturas, con diversos niveles de tecnología aplicada en su transformación. Hacia Estados Unidos se exportan 66% de bienes primarios y 34% de manufacturas; A la Unión Europea van el 54,9% de bienes primarios y 45,1% de productos manufacturados; A la China se envían el 59,4% de bienes primarios y 40,6% de manufacturas; Hacia el resto de Asia se exportan 62,5% de bienes primarios y 37,5% de manufacturas; y al resto del Mundo van el 49,6% de bienes primarios y 50,4% de bienes industrializados o manufacturados.

**11.** Las Exportaciones intrarregionales realizadas por la UNASUR, según el nivel de intensidad tecnológica utilizada en su producción son en su mayoría Manufacturas con diversos niveles de tecnología aplicada en su transformación, y en un menor porcentaje Bienes primarios. Hacia los países de la UNASUR se exportan el 24,8% de bienes primarios y 75,2% de manufacturas; y al resto de América Latina y el Caribe van el 30,3% de bienes primarios y 69,7% de productos manufacturados.

**12.** La Unión de Naciones Suramericanas se ubica en el **séptimo** lugar en importancia para el Ecuador, en cuanto a negocios con bloques económicos del continente se refiere; ya que el país tiene un saldo negativo acumulado de -3.792,32 millones de dólares, el mismo que es obtenido al analizar las balanzas comerciales del Ecuador con los países de la UNASUR, entre los años 2008 a 2013. En el año 2008 el saldo total era de -1.788,51 millones de dólares americanos, para el año 2009 este saldo decrece en 18,43% y llega a -1.458,91 millones de dólares; en el año 2010 el saldo de la balanza comercial disminuye en 16,35% y alcanza los -1.220,36 millones. En el año 2011 este saldo se reduce en 28,22% llegando a -876,01 millones de dólares; en el año 2012 el saldo de la balanza pasa de negativo a positivo hasta alcanzar los 848,01 millones; y finalmente en el año 2013 el saldo se reduce en 17,04% hasta llegar a 703,48 millones de dólares.

**13.** Durante el periodo analizado, el país de la UNASUR que se destaca como principal destino de las Exportaciones acumuladas del Ecuador es Perú, logrando llegar a 9.568,42 millones de dólares; en segundo lugar está Chile con 8.601,07 millones; en tercer lugar se encuentra Colombia con 5.241,91 millones; en el cuarto puesto tenemos a Venezuela que alcanza los 5.120,88 millones de dólares; en la quinta posición se ubica Argentina con 644,19 millones de dólares; luego viene Brasil que se posiciona en el sexto lugar llegando a 493,05 millones; en el séptimo lugar está Uruguay con 128,77 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Bolivia con 113,31 millones; en noveno lugar está Paraguay que alcanza los 13,65 millones de dólares; en la décima posición se ubica Surinam con 4,34 millones; y en el último lugar está Guyana con 1,67 millones de dólares.

**14.** Mientras que en el mismo periodo, el país miembro de la UNASUR del cual provienen la mayor cantidad de Importaciones ecuatorianas es Colombia, logrando alcanzar 11.644,89 millones de dólares; en segundo lugar está Perú con 5.411,54 millones; en tercer lugar se encuentra Venezuela con 4.992,80 millones; en el cuarto puesto tenemos a Brasil que alcanza los 4.879,76 millones de dólares; en quinto lugar se ubica Chile con 3.332,05 millones; en sexto lugar está Argentina con 2.853,81 millones; luego está Uruguay que se posiciona en el séptimo lugar con 365,0 millones de dólares; en octavo lugar encontramos a Bolivia con 186,73 millones; en noveno lugar está Paraguay que alcanza los 47,78 millones; en la décima posición se ubica Surinam con 4,80 millones; y en el último lugar está Guyana con 4,43 millones de dólares.

**15.** La Nueva Arquitectura Financiera Regional significaría para Ecuador nuevos mecanismos para reducir el uso de las divisas extranjeras (principalmente de dólares estadounidenses). La NAFR, tal como se desarrolla actualmente, tiene como base a tres pilares principales: el Banco del Sur (banco de desarrollo), el SUCRE “Sistema Único de Compensación Regional de pagos” (moneda electrónica para el intercambio comercial) y el Fondo Común de Reservas del Sur (fondos para la estabilidad monetaria, de tipos de cambio y para una mejor canalización de las reservas monetarias).

## 5.2 RECOMENDACIONES

1. Para enfrentar a la competencia externa es necesario mejorar el nivel de competitividad de los sectores productivos en la región, por lo que se debe permitir la especialización de cada país miembro, de manera se puedan aprovechar las ventajas absolutas y comparativas en la producción de sus mercaderías; destacando las potencialidades con que cuenta cada uno de ellos y considerando también variables como su tamaño, infraestructura y capacidad de producción.
2. Plantear estrategias para incentivar el comercio exterior en la región, que permitan comparar la dinámica de la UNASUR como bloque, para de esta manera, avanzar en la integración económica y financiera de sus países miembros, superando las asimetrías existentes entre sí, incrementando el comercio intrarregional.
3. Negociar acuerdos comerciales como bloque económico con China, Estados Unidos y la Unión Europea, que representan inmensas oportunidades comerciales para los productores de la región y que son los principales destinos de las exportaciones extra regionales de la Unión de Naciones Suramericanas.
4. Eliminar totalmente los obstáculos al comercio exterior en la región, constituido principalmente por aranceles, impuestos, cupos, sobre tasas, etc. que se imponen a los bienes de la región; para obtener ventajas frente a productos de terceros países, fortaleciendo el desarrollo productivo y económico de los países de la UNASUR.
5. Facilitar las oportunidades comerciales dentro de la UNASUR, ya que no hay suficiente información sobre demanda de productos en los países miembros, o por las excesivas formalidades a cumplir en

algunos países para permitir el ingreso de productos fabricados en el extranjero, lo que causa trabas al desarrollo de estas actividades.

6. Promover y fortalecer las exportaciones ecuatorianas de productos con un mayor valor agregado (que utilizan más tecnología en su elaboración), para cambiar el paradigma existente con exportaciones tradicionales que generalmente son de materias primas (commodities) o de bienes semi elaborados, aprovechando todas las preferencias arancelarias intrarregionales.
7. Las manufacturas y demás productos industrializados tienen claras oportunidades de desarrollo en la región y en el país especialmente en el sector agroindustrial, por lo que se debe aprovechar las ventajas comparativas del Ecuador para volverse más competitivos, con lo que se permitiría que la industria ecuatoriana se inserte en las cadenas productivas a nivel internacional.
8. Elaborar e implementar reglas, directivas y procedimientos claros para el adecuado desarrollo del proceso integracionista, logrando con esto el beneficio común de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas, con el consenso es puede evitar la fragmentación de la integración, sin que se perjudique o se limite su desarrollo.
9. Fomentar en los gobiernos de los países miembros de la UNASUR la creación de mecanismos para dar a su población: empleo, educación, salud, infraestructura física, seguridad, comunicaciones, etcétera; e intercambiar experiencias con otros países en el ámbito de políticas públicas, especialmente en el área social.
10. Se debe promover la utilización del SUCRE como principal alternativa para realizar los pagos generados por las transacciones

comerciales intrarregionales, con el uso esta moneda electrónica se evitaría la utilización de divisas (especialmente del dólar estadounidense), por lo que no saldrían del territorio ecuatoriano, logrando crear con esto una gran fuente de liquidez en el país, que nos ayudaría a prevenir una crisis de balanza de pagos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✚ CEPAL y UNASUR. “UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación por construir”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2011.
  
- ✚ DE ROSAS, Pablo Enrique. “UNASUR: Democracia, desarrollo y paz en América del Sur”. Universidad del Aconcagua, Argentina, 2010.
  
- ✚ GARCÍA de la Cruz, José Manuel y DURÁN Romero, Gemma. “Sistema Económico Mundial”, Ediciones Paraninfo S.A., 2004.
  
- ✚ KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, Maurice. “Economía internacional”, Editorial Mc.Graw-Hill, Tercera edición, España, 1994.
  
- ✚ MAESSO Corral, María. “La Integración económica”. Ministerio de Economía y competitividad de España - Secretaría de Comercio, Revista ICE, N° 858, Enero - Febrero 2011, pp.119 - 132.
  
- ✚ MOLINA, Franklin. “Visiones del regionalismo y la regionalización en América del Sur en el nuevo milenio”, Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, N° 13, Septiembre - Diciembre 2007, pp. 13 - 32.
  
- ✚ PEÑA, Félix. “La integración del espacio sudamericano” ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse? Revista Nueva Sociedad, N° 219, Enero - Febrero de 2009, pp.46 - 58.

- ✚ REGUEIRO, Lourdes y BARZAGA, Mayra. “UNASUR: Proceso y propuesta”. Fundación de Estudios, Acción y Participación social; Ecuador, 2012.
  
- ✚ SCHETTINO, Macario. “Introducción a la Economía para no economistas”, Editorial Pearson Educación, México, 2003.
  
- ✚ TUGORES, Juan. “Economía internacional e integración económica”, Editorial Mc.Graw-Hill, España, 2005.

***PÁGINAS WEB:***

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Sede: Montevideo - Uruguay. <http://www.amersur.org.ar>
  
- Banco Central del Ecuador (BCE). Sede: Quito - Ecuador. <http://www.bce.fin.ec>
  
- Banco Mundial, Sede: Washington, DC - Estados Unidos. <http://www.bancomundial.org>
  
- Comunidad Andina de Naciones (CAN), Lima - Perú. <http://www.comunidadandina.org>
  
- Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede: Santiago de Chile - Chile. <http://www.cepal.org>
  
- Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Bogotá - Colombia. <http://www.flar.net>

- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (Iniciativa IIRSA), Sede: Montevideo - Uruguay. <http://www.iirsa.org>
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sede: Montevideo - Uruguay. <http://www.mercosur.int>
- Organización Mundial de Comercio (OMC), Sede: Ginebra - Suiza. <http://www.wto.org>
- Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, 2014, Ecuador. <http://www.unasursg.org/>